

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL
ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA**

Disertación previa a la obtención del título de Economista

***ECUADOR: Un análisis de la profundización del
sistema privado de seguros período 2005 - 2015***

**Autor: Juan Francisco Naranjo Ortiz
juanfra.naranjo@gmail.com**

**Directora: Andrea Elizabeth Bedoya Ramos
aebr84@hotmail.com**

Quito, julio de 2018

Resumen

Esta investigación identificó si la profundización de los servicios privados en Ecuador durante el período 2005 al 2015, cubren la brecha de protección de seguro adecuada para su economía. El procedimiento metodológico se basó en el enfoque cualitativo y en el cuantitativo, cuyas técnicas de investigación fueron la entrevista y la revisión documental. Se realizó la revisión bibliográfica sobre los seguros y los riesgos y se efectuó el análisis estadístico de la información existente en el país para dar respuesta a los objetivos planteados. Luego de la investigación de campo y el análisis bibliográfico sobre el tema, se concluye que los principales efectos que tuvieron los servicios privados en Ecuador, luego de las reformas legales de 2014, son negativos. Debido a las exigencias de capitalización, las aseguradoras se fusionaron o dejaron de operar. Respecto a la región, Ecuador se encuentra atrasado, presentando un bajo crecimiento. Ante esta situación, se propusieron las acciones o estrategias socioeconómicas que deben ser implementadas para incentivar la cultura de seguros en Ecuador, priorizando una revisión de las primas de seguro y un mayor posicionamiento en los medios de comunicación.

Palabras claves: Seguros, riesgos, aseguradores, servicios privados, acciones socio-económicas.

Abstract

This research identified whether the deepening of private services in Ecuador during the period 2005 to 2015, covers the insurance protection gap adequate for its economy. The methodological procedure was based on the qualitative and quantitative approach, whose investigation techniques were the interview and the documentary review. The literature review on insurance and risks was carried out and the statistical analysis of the existing information in the country was carried out to respond to the objectives set. After the field research and the bibliographical analysis on the subject, it is concluded that the main effects that the private services had in Ecuador, after the legal reforms of 2014, are negative. Due to capitalization requirements, insurers merged or ceased to operate. Regarding the region, Ecuador is backward, showing low growth. Given this situation, the socioeconomic actions or strategies that should be implemented to encourage the insurance culture in Ecuador were proposed, prioritizing a review of insurance premiums and a greater positioning in the media.

Keywords: Insurance, risks, insurers, private services, socio-economic actions.

Dedicatoria

A mis padres que a través de su esfuerzo, sacrificio, amor, enseñanza y ejemplo me han formado como la persona que soy en la actualidad, mis logros y éxitos en gran parte se los debo a ellos incluido este y sobre por todo el aliento y apoyo para superar los fracasos.

Gracias por todo madre y padre.

Agradecimientos

Agradezco a todas las personas que me guiaron, apoyaron y motivaron en este proceso a mis familiares, amigos y profesores que cada uno de ellos con sus palabras de aliento su preocupación y conocimientos aportaron y contribuyeron de manera valiosa para poder culminar este proyecto. En especial agradezco a mi madre por ser la motivación y fuente de fuerza cuando más era necesaria y por todo cuando has hecho por mí, incluso más allá de tus propios límites.

Agradezco a Dios y la Virgen María por ser los pilares en los cuales encamino mi vida.

No ha sido fácil el camino, pero cada uno de sus portes logró que no desfallezca y así lograr culminarlo con éxito. Les agradezco infinitamente y los guardo siempre con afecto y profundo amor a ustedes, mi hermosa familia.

ECUADOR: Un análisis de la profundización del sistema privado de seguros período 2005 - 2015

Introducción	10
Metodología de trabajo	12
Enfoques metodológicos	12
Método de la investigación.....	12
Analítico sintético.....	12
Deductivo	13
Técnicas para la recolección de información.....	13
Revisión de documentos	13
Análisis de la documentación	13
Entrevista: se realizan entrevistas a especialistas de seguro, con la finalidad de conocer su criterio sobre el tema de estudio.....	14
Tipos de estudio.....	14
Niveles de investigación.....	14
Nivel exploratorio	15
Nivel descriptivo	15
Nivel relacional	15
Nivel explicativo	15
Nivel aplicativo.....	15
Evaluación de impactos	15
Diseños experimentales	16
Cuasi experimentales	16
Preguntas de investigación	16
Pregunta general	16
Preguntas específicas	17
Objetivos de investigación	17
Objetivo general	17
Objetivos específicos.....	17
Procedimiento metodológico	17
Fundamento Teórico.....	19
Los riesgos y su vinculación con los seguros.....	19
Los seguros	23
Índice de profundización en el área de los seguros	26
Un enfoque macroeconómico del seguro	26
Determinantes macroeconómicos de la demanda de seguros.....	30
La teoría económica y el seguro	31
Teoría del consumidor y su vinculación con el seguro	32

Los seguros en Ecuador	34
Los seguros privados en Ecuador	36
Capítulo I: Efectos de las reformas legales en el sector asegurados de Ecuador	48
Legislación ecuatoriana en el sector asegurador	48
Ley General de Seguros	49
Decreto Supremo 1147 Legislación del Contrato de Seguros	49
Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado	50
Impacto de la legislación ecuatoriana en el mercado asegurador nacional	56
Capítulo II: La brecha de protección de seguro en Latinoamérica	64
Panorama asegurador en Latinoamérica	64
Panorama Asegurador en Brasil	68
Panorama Asegurador en Chile	68
Panorama en Colombia	69
Panorama Asegurador en Ecuador	70
Comportamiento del índice de profundización en el mercado de seguros de América Latina	70
Comparativo de Ecuador con otros mercados aseguradores: Brasil, Chile y Colombia	71
Capítulo III: Propuesta socioeconómica para incentivar la cultura del seguro en Ecuador	78
Justificación	78
Análisis FODA en el mercado asegurador Ecuador	79
Propuestas socioeconómicas	81
Presupuesto a evaluar para sustentar y cumplimentar las estrategias	88
Conclusiones	90
Recomendaciones	92
Referencias Bibliográficas	93
Anexos	96

Índice de tablas

Tabla 1: Criterios y clasificación de los Riesgos	20
Tabla 2: Herramientas de la macroeconomía	27
Tabla 3: PIB de Ecuador para los años 2005-2015	28
Tabla 4: Servicios privados de Ecuador 2005-2015 Costos de los siniestros (en miles de dólares)	41
Tabla 5: Servicios privados de Ecuador 2005-2015 Prima retenida neta devengada (en miles de dólares)	43
Tabla 6: Servicios privados de Ecuador 2005-2015 Siniestralidad (en porcentajes)	45
Tabla 7: Categorías, clasificación y especificaciones de las leyes y normas	49
Tabla 8: Funciones generales de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y de la Junta de Política Monetaria y Financiera	55
Tabla 9: Número de Compañías de Seguros Activas en el período de análisis 2005-2015 en Ecuador	56
Tabla 10: Capital Pagado de empresas aseguradoras con cierre año 2015	58
Tabla 11: Vinculación de las empresas respecto a los riesgos cubiertos	60
Tabla 12: Distribución y concentración de Empresas Aseguradoras	61
Tabla 13: Volumen de primas por país, 2015 (primas, millones de dólares)	65
Tabla 14: Cuenta de resultados por países Año 2015 (Millones de USD)	66
Tabla 15: América Latina volumen de primas por ramos de aseguramiento (primas totales millones de USD)	67
Tabla 16: Comparativo de resultados netos por país (millones de USD)	71
Tabla 17: Comparativo de volumen de primas por país (millones de USD)	72
Tabla 18: Comparativo de resultados por país (millones de USD)	73
Tabla 19: Principales magnitudes e indicadores del mercado asegurador (millones de monedas locales)	75
Tabla 20: Comparativo de capitales mínimos exigidos	76
Tabla 21: Estrategia No. 1 Publicidad en los medios	81
Tabla 22: Estrategia No. 2 Publicidad cara a cara	82
Tabla 23: Estrategia No. 3 Fomentar la cultura del seguro por redes sociales	83
Tabla 24: Estrategia No. 4 Campañas de capacitación internas	84
Tabla 25: Estrategia No. 5 Campañas de capacitación externas	85
Tabla 26: Estrategia No. 6 Fomentar los micro seguros	86
Tabla 27: Estrategia No. 7 Reevaluar las ofertas de las aseguradoras, en cuanto a los costos de las primas	87
Tabla 28: Presupuesto por estrategias	88

Índice de gráficos

Gráfico 1: Proceso de identificación de riesgos	21
Gráfico 2: Comportamiento del seguro	24
Gráfico 3: PIB del 2005-2015	29
Gráfico 4: Teoría del comportamiento del consumidor.....	33
Gráfico 5: Costos de los siniestros	42
Gráfico 6: Prima retenida neta devengada	44
Gráfico 7: Siniestralidad 2005 - 2015.....	46
Gráfico 8: Compañías de Seguros Activas en el período de análisis 2005-2015.	56
Gráfico 9: Cumplimiento del Capital Pagado de las empresas aseguradoras.....	59
Gráfico 10: Detalle de valores de primas clasificadas.....	66
Gráfico 11: Comparativo de resultados netos por país (millones de USD)	72
Gráfico 12: Comparativo de volumen de primas por país (millones de USD).....	73
Gráfico 13: Comparativa de Primas Imputadas por país (millones de USD)	74
Gráfico 14: Grado de Profundización en Brasil, Chile, Colombia y Ecuador	76
Gráfico 15: Comparativo de capitales mínimos exigidos.....	77

Introducción

Los registros históricos permiten evidenciar que las sociedades han evolucionado haciéndose cada vez más complejas, en este evolucionismo social el hombre vio afectada su vida por riesgos que no dependían de su modo de actuar, sino por agentes externos que los amenazaban constantemente, entre estos aspectos se encuentran las inundaciones, las tormentas, las erupciones de los volcanes, los terremotos, entre otros riesgos que representaban los peligros más latentes y a los cuales se enfrentaban cotidianamente, sintiendo la necesidad de protegerse o evitarlos de alguna manera.

En la edad antigua, se comienzan a ver las primeras manifestaciones de los seguros, cuando se establecieron los primeros mecanismos de ayuda mutua, compartiendo beneficios y riesgos, que más tarde estos mecanismos se fueron perfeccionando hasta convertirse en uno de los métodos más tradicionales, utilizados por la personas para salvaguardar tanto recursos materiales como humanos, una de las referencias más antiguas de la existencia de seguros están en la biblia, en Génesis, cuando Josué ordena que los granos excedentes sean almacenados con el fin de evitar el hambre de los años malos, también en otros pasajes bíblicos se ven ya los despuntes de cuestiones que se tornaron cada vez más importantes para la vida misma, en el siglo XIV surge el seguro como herramienta de negocio (Bravo & Fernández , 2011).

En el siglo XV se originaron los seguros financieros en Italia con el auge del comercio marítimo que dio lugar al aseguramiento de este tipo de transporte, lo que permitió tener un centro en común de las garantías de solidaridad de todas las expediciones y así respaldar el crecimiento de este negocio. Posteriormente en Inglaterra los seguros tuvieron un importante desarrollo con la aparición de la primera casa especializada en seguros, Café Lloyds, en 1687 y tras el gran incendio de Londres el surgimiento de la protección contra incendios y nuevas casas aseguradoras que se especializaban en cubrir nuevos tipos de seguros, como el seguro de vida en 1706 por la casa Amicable Society (Kindleberger, 1993).

En América Latina las necesidades de los individuos por obtener un seguro se incrementan, porque la preocupación por la pérdida de los bienes materiales y humanos, ha aumentado de forma considerable, sin embargo ha existido un bajo desarrollo de este elemento por la profunda crisis financiera que azotan a los países de la región, los altos índices de pobreza es otro de los factores que ha afectado el desarrollo de los seguros, también existe a través de los años mucha informalidad en los sectores productivos en lo referido en este caso a la fuerza de trabajo. Sin embargo los países europeos fueron influenciando a América Latina y en el año 1784 se funda en Argentina una compañía de seguros terrestres y marítimos de Madrid (Zambrano, 2014).

En Ecuador los seguros más vendidos son los de vehículos, después le siguen los de incendio, robo y accidentes personales y de vida. El país vive un dinamismo de su marco legal, de globalización y de desarrollo de las relaciones internacionales, en las que se imponen nuevas exigencias en el mundo de los negocios, principalmente el mundo financiero y particularmente el negocio de los seguros con un entorno de competencia y exigencias mayores (Del Arenal,

2008). Es por eso que un análisis del mercado de seguros interesa, a toda la sociedad, por su implicación en la evolución de la riqueza, como un negocio en crecimiento constante en su economía, como negocio en potencia y los resultados que este sector presenta para el país (Jouvin & Rodríguez, 2008).

El análisis, estudio de la profundización de los servicios privados de las aseguradoras en la economía ecuatoriana en el período 2005-2015, permitirá conocer desde el desempeño que las mismas tuvieron, utilidades que obtuvieron, los impuestos que se generaron en beneficio del país y cómo estas empresas evolucionaron a través del tiempo, hasta los índices de asegurabilidad en el país y su posición ante la región. Este estudio permitirá tener una guía más detallada de este sector y su evolución, que servirá como apoyo para futuras investigaciones o como instrumento para desarrollar este giro de negocios en favor del bien común, como son los consumidores, los empresarios y el estado ecuatoriano, y se generará un análisis actual de la profundización de los servicios de seguros en Ecuador.

Metodología de trabajo

Toda investigación cuenta con un marco metodológico, mediante el cual se establecen las preguntas y objetivos generales y específicos, pautas a seguir en el trabajo, se definen los métodos, los tipos de estudios y las técnicas, que serán aplicadas para alcanzar los objetivos, además de establecer un diseño general en la parte de la propuesta. Los especialistas de la metodología de la investigación consideran que esta parte es definitoria y de su estructura previa dependen los resultados favorables y certeros para el estudio.

Enfoques metodológicos

En la investigación se utilizan dos enfoques metodológicos: el cualitativo y el cuantitativo. A continuación, se precisa la definición de ambos enfoques.

La investigación cualitativa se caracteriza por ser una concepción lineal, entre los principales elementos que la componen en relación con el problema planteado, el cual debe estar delimitado, definido, y tener un nivel de exactitud del inicio de la situación que se estudia, conocer la relación que existe entre los elementos que lo integran, donde se examinan los datos de manera numérica, estos datos deben estar relacionados entre sí, de modo que se puedan utilizar en el alcance de lo que se quiera demostrar en dependencia de las características del fenómeno. (Martínez, 2006). En este caso se utilizan datos que sean cuantificables en el análisis de los seguros privados, así como el comportamiento estadístico de los mismos en el período del 2005-2015, en Ecuador.

La metodología cualitativa sirve para identificar la naturaleza profunda de las realidades en cuanto al surgimiento y desarrollo del seguro en el mundo, en América Latina y en el Ecuador, determinando su estructura dinámica, la cual da razón de su comportamiento y manifestaciones, este aspecto no se opone a lo cuantitativo, sino que lo aplica y al mismo tiempo lo integra, en aquellas circunstancias que resulten de mayor relevancia en el trabajo (Martínez, 2006).

Los pasos metodológicos a seguir buscan un análisis en cuanto al comportamiento de los seguros en el Ecuador, su desarrollo por las diferentes etapas de la historia y sus manifestaciones actuales, ofreciendo resultados que se desprenden de todos los análisis que se realicen. La estadística es una herramienta de trabajo a lo largo de la investigación, teniendo en cuenta que existe un período de 10 años, de referencia con el respectivo funcionamiento del objeto de estudio, en pos de conocer sus principales dificultades y situaciones por las que ha pasado el seguro en especial el privado.

Método de la investigación

Analítico sintético

Con el uso de este método, se diferencian los elementos del fenómeno de estudio, analizando cada una de las partes que lo componen de forma separada, mediante la experimentación y

análisis de las leyes universales que lo rigen, separando los elementos que interviene en el funcionamiento del seguro y ver cómo funcionan entre sí y la dependencia de cada uno en el objeto de estudio (López, 2010).

Inductivo: “estudia los fenómenos o problemas desde las partes hacia el todo, es decir analiza los elementos del todo para llegar a un concepto o ley. También se puede decir que sigue un proceso analítico-sintético” (Ruíz, 2009:62). Para ello se tiene en cuenta aspectos como la observación, la experimentación, la comparación, la abstracción, y la generalización.

Observación: El investigador observa los comportamientos del seguro privado en el período de análisis.

Comparación: Se comparan los resultados de las variaciones en los comportamientos de los seguros privados desde 2005-2015 en el Ecuador.

Abstracción: Se piensa en posibles soluciones o mejoras para períodos futuros.

Generalización: establece el estudio de forma que pueda ser generalizado en todas las empresas del país.

Deductivo

“Estudia un fenómeno o problema desde el todo hacia las partes, es decir analiza el concepto para llegar a los elementos de las partes del todo. Entonces se diría que su proceso es sintético analítico” (Pagot, 2010:94). Para la aplicación de este método, se plantea un análisis y la comprensión de la información que se necesita con respecto al seguro.

Técnicas para la recolección de información

Las técnicas para la recolección de información que se utilizan son las siguientes:

Revisión de documentos

Esta técnica se basa en revisar los documentos disponibles tanto en empresas aseguradoras como los que existen en las redes, en la internet u otros que estime conveniente, estos documentos son tanto de tipo cualitativos como cuantitativos, estadísticas y sus correspondientes análisis (Bonilla-Castro & Rodríguez, 2005).

Análisis de la documentación

Los documentos son los referidos a seguros privados, los que se revisaron y se mencionaron en el párrafo anterior, sin embargo, ya esta etapa lleva análisis, se utilizan documentos de archivos, la consulta de libros, artículos respecto al tema, circulares, oficios, expedientes y otros que se consideren necesarios (Rivero, 2009).

Se utiliza la entrevista como herramienta de investigación, para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas. “El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona

entendida en la materia de la investigación” (Alles, 2008:45). De esta manera se realiza un documento en base a una serie de preguntas, elaborado para medir opiniones sobre eventos o hechos específicos. La entrevista se realiza a especialistas sobre el tema de seguros con el que se podrá topar temas como si son favorables o no favorables las empresas de seguros para el crecimiento de un país y las demás preguntas de investigación.

Entrevista: se realizan entrevistas a especialistas de seguro, con la finalidad de conocer su criterio sobre el tema de estudio.

Tipos de estudio

Los estudios constituyen la base de todo trabajo, para lograr los objetivos propuestos, la clasificación de los mismos varía en dependencia de lo que se desee lograr, ellos son:

Estudios exploratorios: se utiliza esencialmente para lograr obtener la información concisa con respecto a los impuestos, clasificarlos y seleccionar solo el que se quiere desarrollar, partiendo de las diversas formas de seguro que adopta el país hasta llegar al seguro privado (Hernández & Baptista, 2003).

Estudios descriptivos: establece una descripción detallada del fenómeno en cuestión (el seguro privado), así como los elementos que intervienen en el mismo, relacionados unos con otros, incluyendo la incidencia que tuvo en los resultados globales de la economía y sus implicaciones más relevantes (Hernández & Baptista, 2003).

Estudios correlacionales: este tipo de estudio sirve de base para observar cuál es la interrelación de las variables, cómo funcionan entre ellas, su interdependencia, en este caso, pueden ser los tipos de seguros, los posibles aseguradores de las personas, las normativas del país, las tasas que se establecen y las condiciones para cada caso (Hernández & Baptista, 2003).

Estudios explicativos: va un poco más allá de lo descriptivo y de los conceptos de los fenómenos, y las relaciones entre ellos, están vinculados a las causas que provocan diferentes eventos en los análisis de los seguros, buscando los problemas que lo causan y sus ventajas y desventajas, en qué condiciones se dan y cómo se interrelacionan las variables (Hernández & Baptista, 2003).

Niveles de investigación

El planteamiento del problema de forma correcta es el punto de partida y el elemento para lograr posteriormente una eficiente investigación, buscando la solución más adecuada al mismo, incluyendo los análisis que sean necesarios, llegando hasta la identificación de los impactos que ha tenido en el Ecuador el uso del seguro privado tanto para los usuarios o clientes como para las empresas que lo ofrecen, los niveles se desarrollan a continuación.

Nivel exploratorio

El nivel exploratorio se vincula estrechamente con el estudio cualitativo, la interpretación que se haga por parte de los investigadores es crucial, desde allí es que se siguen los pasos para que el fenómeno sea claramente conocido, desestimando la estadística y los modelos matemáticos, se describen los procesos vinculados a los seguros privados, para lograr los objetivos que se plantean en la introducción del tema (Supo, 2014).

Nivel descriptivo

Se describe las circunstancias que dan origen al estudio de los seguros privados en el período del 2005-2015, la situación del país en cuanto a la economía y las finanzas, así como las cuestiones políticas, normativas y reglamentaciones que afecten el desarrollo del sector que se analiza (Supo, 2014).

Nivel relacional

En este nivel se utilizan las dependencias probabilísticas, y no estudios de causa-efecto, con el uso de datos de la estadística, que indiquen la existencia de problemas, sobre todo a la hora de establecer los seguros privados, comparando los resultados de los períodos, pueden utilizarse medidas correlacionales (Supo, 2014).

Nivel explicativo

Es el encargado de explicar una variable con relación a la otra, constituyendo estudios de causa-efecto, requiriendo un estricto control y el cumplimiento de los criterios de causalidad, aquí se descartan las asociaciones aleatorias, entre las variables declaradas en la investigación: impacto económico, seguros privados (Hernández, R.; Coello, S., 2011).

Nivel aplicativo

Establece la solución al problema planteado, es el resultante de lo innovador de la investigación, el triunfo alcanzado en el trabajo, los impactos del mismo, la demostración de la importancia del estudio de los seguros privados en las personas, las entidades aseguradoras y en la economía del país en general.

Evaluación de impactos

La evaluación de los impactos que ha tenido el comportamiento del seguro para los años 2005-2015, se deben establecer sobre los análisis y los estudios correspondientes, mediante la supervisión, la evaluación de los procesos, en el caso de ser posible una valoración de los costos y beneficios del trabajo y de la optimización de los recursos financieros de las entidades aseguradoras, pero de igual manera definir para los asegurados las ventajas y desventajas del usos de esta forma de seguro (Baker , 2000).

Una evaluación del impacto contiene la forma en que se miden los fenómenos y la magnitud de los mismos, meditando sobre si los objetivos para los que fueron creados los aseguradores privados se cumplieron. Se mide la trascendencia de este servicio, observando su comportamiento bajo las reglas y circunstancias establecidas como ley y su incidencia en el

comportamiento de indicadores globales de la macroeconomía y sus conceptos claves, los aportes y las obligaciones con el estado.

Un elemento que influye en los impactos es el contra factual, es decir los que se excluyen del hecho que se estudia, o dicho de otra forma los que no se benefician con los seguros por aseguradores privados, para tener criterios de referencia en el período de estudio (Khandker, Koolwal, & Samand, 2010).

Diseños experimentales

Otra de las cuestiones que se tienen en cuenta en el desarrollo del trabajo son los diseños experimentales, o también llamados aleatorios, constituye una técnica mediante la cual se van a determinar los participantes del trabajo que se quiere realizar de forma aleatoria, de esta manera se hace sencillo determinar quién se excluye o quien se incluye en el estudio que se desea y en dependencia de los resultados que se quiera lograr, los cuales deben tener características similares, para que la muestra sea efectiva, esta técnica es aconsejable para grandes grupos, para que los grados de libertad sean lo suficiente para establecer dicho estudio.

Sin embargo, esta metodología no es aconsejable, porque puede estar contaminada por los problemas políticos, económicos y sociales, por ejemplo, la discriminación, los niveles de pobreza, las diferencias de clases sociales, pueden presentarse problemas hasta de tipo humanista.

Cuasi experimentales

Se puede dar el caso de que el investigador considere que no pueda utilizar el método experimental, puede utilizar el cuasi experimental, en este caso la metodología a utilizar no sería del tipo aleatorio, con ello logra crear un grupo para comparar la existencia de características similares a las del tratamiento inicial, basándose en estimaciones econométricas.

Este método resulta más fácil y menos costoso que el mencionado anteriormente, porque puede basarse en bases de datos que ya existen, para el caso de la investigación que ocupa este trabajo, se basan en la forma en que se ha llevado a cabo en cada uno de los períodos, por lo que puede seleccionar quedarse con este método y descartar el anterior.

Preguntas de investigación

Pregunta general

- ¿Existe en Ecuador una adecuada profundización de los servicios de seguros privados durante el periodo 2005 al 2015, que cubra la brecha de protección de seguro de su economía?

Preguntas específicas

- ¿En qué medida se ha visto afectado el sector asegurador privado ecuatoriano, tras las reformas legales que fueron expedidas en el año 2014?
- ¿Qué participación ha tenido la profundización de servicios de seguros privados de Ecuador frente a América Latina y como favoreció al crecimiento de Brasil, Chile y Colombia?
- ¿Qué propuestas socio-económicas se deben implementar para incentivar una cultura de seguros en Ecuador?

Objetivos de investigación

Objetivo general

- Identificar si la profundización de los servicios privados en Ecuador durante el período 2005 al 2015, cubre la brecha de protección de seguro adecuada para su economía.

Objetivos específicos

- Identificar los principales efectos que tuvieron los servicios privados en Ecuador, debido a las reformas legales de 2014.
- Analizar la profundización de servicios de seguros privados de Ecuador frente a América Latina y como favoreció al crecimiento de Brasil, Chile y Colombia.
- Encontrar las propuestas socio económicas que se deben implementar para incentivar una cultura de seguros en Ecuador.

Procedimiento metodológico

Para la realización de esta investigación se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó una recopilación bibliográfica de todo lo referente a las empresas aseguradoras en Ecuador y otros países de América Latina.
- Identificación del panorama asegurador en Brasil, Chile, Colombia y su comparación con el panorama en Ecuador.
- Análisis de la información estadística sobre el comportamiento de las aseguradoras en el país y su impacto en la economía, relacionando la penetración que tuvieron los servicios privados de seguros.
- Se hizo un estudio de toda la información recopilada para ver los puntos relevantes de la investigación.

- Investigación de campo en donde se realizó la entrevista a personas especialistas sobre seguros.
- Discusión e interpretación de los resultados que se obtuvieron de la entrevista generada a especialistas.

Las etapas del estudio son las siguientes:

Etapa 1: Diagnóstico de la situación actual que presentan las aseguradoras privadas en Ecuador en el período.

Etapa 2: Establecer los aspectos más importantes de la brecha de protección de seguro en Ecuador con respecto a Latinoamérica.

Etapa 3: Diseño de la propuesta socioeconómica para incentivar la cultura del seguro en Ecuador.

Etapa 4: Valoración general de los resultados.

En este acápite se expusieron aspectos importantes para poder llegar a una concepción correcta de la investigación y lograr los objetivos deseados. La selección de los tipos de metodología a utilizar, las técnicas y los métodos escogidos, son los que se corresponden con las expectativas del trabajo y los análisis que se desean en cuanto a los seguros privados en Ecuador, realizando un diagnóstico de las principales causas y consecuencias que lo originan. La entrevista también proporcionará criterios que enriquecen el estudio, aportando las consideraciones de las personas expertas en el tema. También se describen las etapas a seguir en la propuesta.

Fundamento Teórico

Los fundamentos teóricos de las investigaciones sirven para establecer una referencia o conceptualización de los principales elementos a tratar en el estudio, en este caso lo relacionado a los seguros, sus clasificaciones, aspectos que los originan, para qué se utilizan, los compromisos que adquieren tanto las aseguradoras como los asegurados por medio de las contrataciones y que se convierten en efectivos en el momento de la ocurrencia del riesgo por el cual ha sido asegurado. Todas estas cuestiones serán tratadas, en específicos en los seguros privados de Ecuador.

Un fundamento teórico es una explicación fundamentada en ideas que están afines con un tema en particular. Es una revisión crítica de los elementos teóricos que sirven de marco de leyenda en una investigación. Esta revisión crítica busca determinar cuáles son las variables que se deben medir y cuál es la relación existente entre ellas, al mismo tiempo que se establece la respuesta a la incógnita de investigación.

Los riesgos y su vinculación con los seguros

Como ya se había adelantado en la introducción de la investigación, los seguros se utilizan desde tiempos remotos y de distintas formas, en el capitalismo toma una dimensión trascendental, convirtiéndose de efecto a causa, que funciona como un motor del sistema. En los años correspondientes al siglo pasado y los que van del presente siglo, se perfeccionan las formas antiguas y surgen otras nuevas que hacen que traigan otros estilos y métodos de aplicar tan antigua técnica.

El riesgo se relaciona con una situación potencial, que puede presentarse por la ocurrencia de un evento dañino en un contexto de vulnerabilidad social y física ante el mismo. Aunque no existe unanimidad sobre el concepto de riesgo, la mayoría de los expertos coinciden en que el riesgo se refiere a la probable ocurrencia de daños y pérdidas como consecuencia de la manifestación de un evento físico potencialmente peligroso en un contexto social vulnerable ante el mismo. En otras palabras, el riesgo (R) está en función de la amenaza (A) o peligro y del nivel de vulnerabilidad (V) al que se está expuesto. (SNGR, 2010)

La evaluación de riesgos En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios eventos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, o sea el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular. (Coronado, 2016: 23)

El riesgo “es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos”. (Coronado, 2016: 27)

Tabla 1: Criterios y clasificación de los Riesgos

No.	CRITERIOS	CLASIFICACIÓN
1	Por su origen	Internos: Son los provocados por la propia entidad ya sea natural o jurídica Externos: Son los elementos que desde fuera de la persona, de cualquier tipo, pueden afectar en alguna medida el cumplimiento de sus objetivos.
2	Según probabilidad de ocurrencia	Alta/ Ocurre o existen condiciones por encima de la media de la actividad. Media/ Ocurre o existen condiciones cerca de la media de la actividad. Baja/ Ha ocurrido pocas veces y las condiciones son adversas para su realización.
3	Según efecto (Impacto)	Alta/ Afectaciones de gran magnitud, peligran los objetivos. Medio/ Afectaciones que alargan el logro de los objetivos. Bajo/ Los daños se erradican sin grandes esfuerzos y con frecuencia no frenan la actividad.

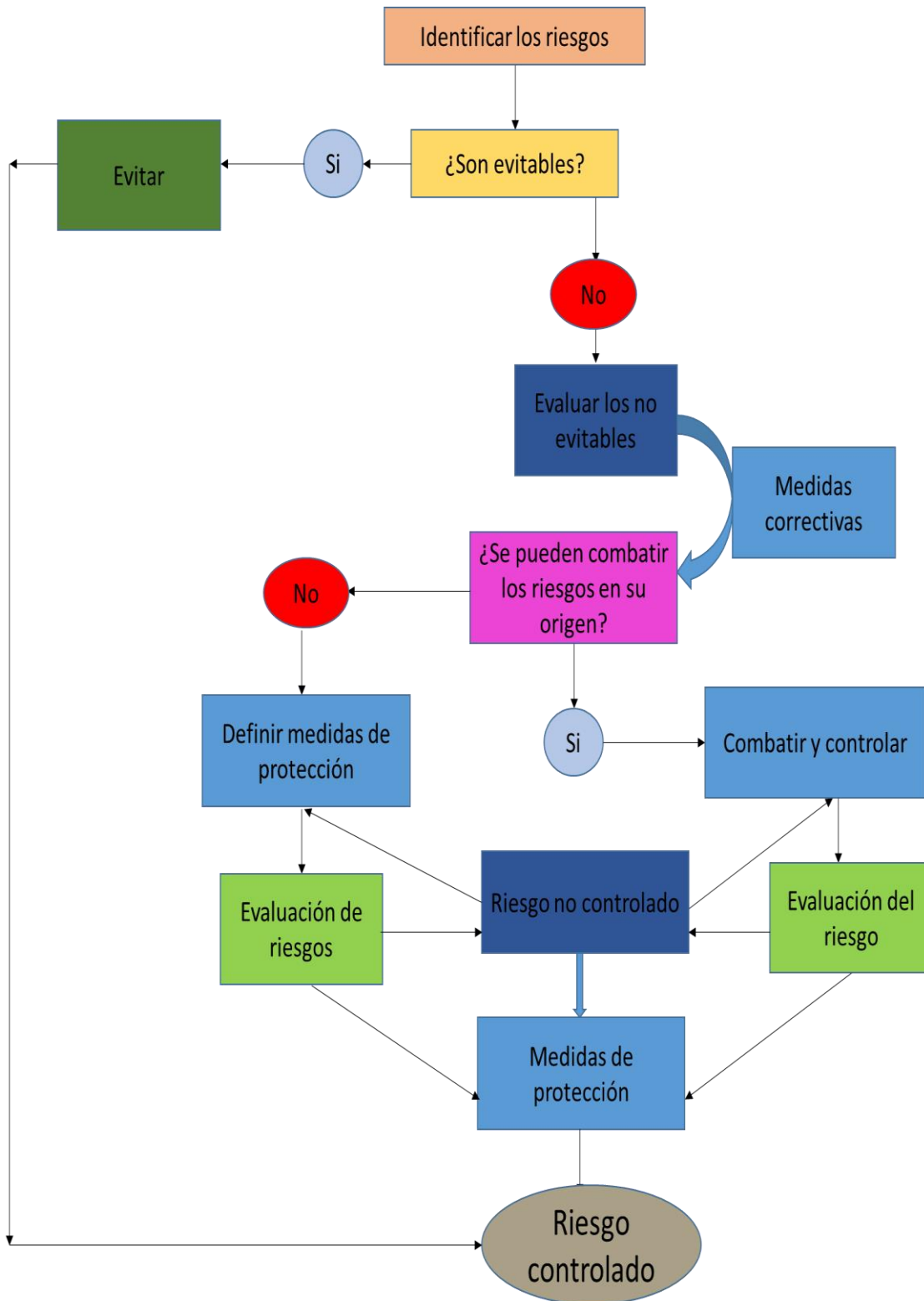
Fuente: Prieto, 2008

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Para enfrentar los riesgos, se adquieren diferentes actitudes, por un lado, la eliminación, por otro la reducción, la asunción y la transferencia. En el caso de la eliminación, es la posición que toman las personas de eliminarlos siempre que resulte posible. La reducción se produce porque no siempre los riesgos pueden ser eliminados por lo que se trabaja en la forma en que deben ser reducidos, buscando las alternativas más efectivas para minimizarlos. La asunción se refiere a la acción de asumirlos, dicho en otras palabras, es cuando las personas en el caso de producirse un siniestro lo asumen con sus propios recursos o asumen la pérdida sin hacer nada más. La transferencia por su parte se refiere a cuando la ocurrencia de los riesgos son transferidos a una tercera persona que los asume en su lugar y que en el caso de eventos negativos los indemnice económicamente (Prieto , 2008:8192).

Sin embargo, para poder realizar una identificación eficiente hay que tener en cuenta muchos aspectos y situaciones diferentes que traen consigo la aparición de los mismos, tanto desde las acciones personales, las empresariales o los fenómenos naturales que se producen sin que el hombre pueda evitarlos. Esta etapa resulta la más importante para de alguna manera enfrentarlos o aminorarlos, comprender el fenómeno en sí, y establecer las mejores propuestas de mejoras es el primer paso para después proponer las correcciones, una de las soluciones como se ha visto es recurrir a los seguros, ya sea de una forma o de otra, todo mediante contratos bien establecidos entre ambas partes, donde aseguradores y asegurados deben tener claros sus puntos de vistas, el momento más importante después del reconocimiento de los riesgos es la contratación.

Gráfico 1: Proceso de identificación de riesgos



Fuente: Prieto, 2008

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Como se observa en la figura anterior los riesgos en sus formas de identificarlos se puede llegar a conocer si son evitables o no, cada caso es una situación diferente, es por la complejidad que tiene que a veces resulta difícil establecer todo este mecanismo, sobre todo en las empresas, aunque en el ámbito personal también se pueden dar estas situaciones, es por ello que se acude al seguro como forma de aminorar los efectos que pueden causar y pueden clasificarse en especulativos, puros, generales, catastróficos, particulares y especiales (Ponce , 2014).

Por ellos se pueden separar de la siguiente manera:

1. Por su asegurabilidad:
 - a) Asegurables
 - b) No asegurables

2. Por el objeto o bien sobre el que recae:
 - a) Riesgo patrimonial
 - b) Riesgo personal

3. Según su regularidad estadística:
 - a) Ordinario
 - b) Extraordinario

4. Según su grado de intensidad:
 - a) Riesgo variable
 - b) Riesgo Constante

5. Según su proximidad física de otros riesgos:
 - a) Riesgo distinto
 - b) Riesgo común
 - c) Riesgo contiguo
 - d) Riesgo próximo o inmediato

6. Según su comportamiento con el paso del tiempo
 - a) Riesgo progresivo
 - b) Riesgo regresivo

Esta diversidad de riesgos trae consigo que se busquen alternativas que solucionen total o parcialmente las diferentes situaciones que se den en la vida tanto personal como

empresarial, para lo que surgen los seguros como una de las soluciones más efectivas y antiguas de la humanidad y del mundo de las finanzas y la economía.

Los seguros

Para comenzar a hablar del tema objeto de estudio, es importante mencionar la complejidad que tiene el término seguro, abarcando una serie de aspectos como los técnicos, los financieros, económicos y los jurídicos, es por esta razón que tiene tantas definiciones desde el punto de vista de cada investigador que ha desarrollado estos temas, es la construcción de una empresa que su objetivo primordial es la prestación de servicios a aquellas situaciones que significan amenaza, ahí su relación con los riesgos como se observó con anterioridad, una de las definiciones con las que se quiere comenzar este análisis es: “Actividad económica financiera que presta el servicio de transformación de los riesgos de diversa naturaleza a que están sometidos los patrimonios, en un gasto periódico presupuestable, que puede ser soportado fácilmente por cada unidad patrimonial” (Ossa, 1998).

Los seguros se utilizan por una gran cantidad de organizaciones, sobre todo de tipo productivas, que necesitan protegerse ante problemas coyunturales o riesgos, como crisis económicas y eventos naturales de fuerza mayor, como lo son, terremotos, grande lluvias, u otros sucesos que traen consigo la pérdida de recursos materiales, financieros y humanos. El seguro consiste en una forma de prevenir los riesgos que permite remediar de forma total o parcial los efectos económicos negativos causado por la ocurrencia futura de situaciones, para lo cual se establece un contrato que es firmado por el asegurador y el asegurado, éste último es el beneficiario de la suma de dinero pactada en caso de la ocurrencia de suceso negativo que ocasiona el riesgo (Prieto, 2008).

El seguro es un contrato por el cual una de las partes (el asegurador) se obliga, mediante una prima que le abona la otra parte (el asegurado), a compensar un daño o cumplir la prestación convenida si ocurre el evento previsto, como puede ser un accidente o un incendio, entre otros (SUPERBAN, 2012:1).

Las empresas dedicadas a los negocios deben cumplir lo que se ha establecido mediante contrato, abarcando aspectos técnicos, financieros, y las normas legales existentes, las que se rigen a cada país:

[...]el seguro es un contrato mediante el cual una de las partes, el asegurador, se obliga, a cambio del pago de una prima a indemnizar a la otra parte, dentro de los límites convenidos, de una pérdida o daño producido por un acontecimiento incierto; o pagar un capital por una renta, si ocurre la eventualidad prevista en el contrato (Decreto Supremo , 2010:14).

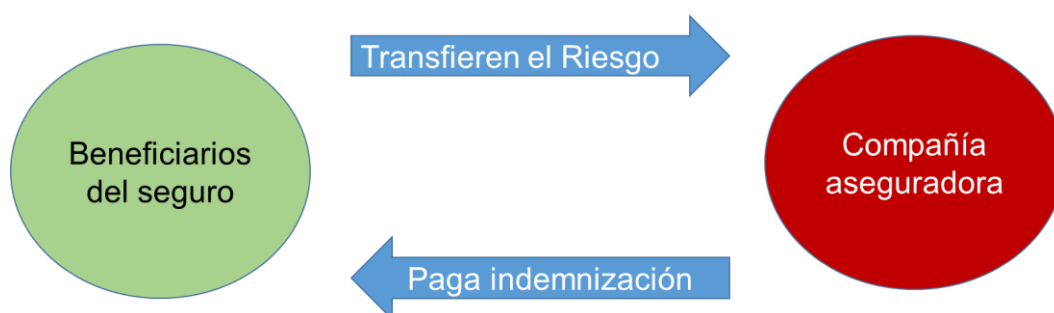
Otra de las definiciones de seguro, es la que plantea:

[...]que es una operación mediante la cual un aparte del asegurado se convierte en acreedor, porque paga de forma remunerada la prima de una prestación que satisface ineludiblemente a la otra parte o el llamado asegurador, en el momento de la ocurrencia de un siniestro (Martinez , 2008: 547).

Seguro: es el contrato que se establece con una empresa aseguradora, a este contrato se le denomina póliza, es un compromiso que adquiere la entidad aseguradora donde se compromete a cubrir los daños que una persona natural o jurídica le puedan ocurrir, como accidentes, enfermedades, muertes, terremotos, incendios y muchos otros incidentes, al dinero que se destina a esto se le llama indemnización. (Ossa, 1998)

Para el sujeto particular el seguro no es más que un medio para satisfacer una necesidad: el riesgo para la economía nacional es, cabalmente un incentivo para poner en marcha o desarrollar distintos sectores económicos: producción, cambio, crédito, etc. Evidentemente que el seguro es un medio de satisfacer una necesidad individual, por cuanto el individuo a través del seguro puede obtener de inmediato el resarcimiento económico sobre el daño el daño que sufre en su patrimonio o en su persona o en la realización de un riesgo, que en otras circunstancias lo afectaría irremediamente y que otros medios de prevención como el ahorro no podría auxiliarlo de inmediato. Como incentivo para desarrollar los diferentes sectores económicos por cuanto esta institución hace posible el tráfico de grandes capitales o la inversión de grandes capitales, protegiendo al gran empresario ante la posibilidad de que un riesgo, ajeno a su persona pueda perjudicar su patrimonio y provocar su quiebra económica (Jiménez de Parga , 2007:134).

Gráfico 2: Comportamiento del seguro



Fuente: Ossa, 1998

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

En lo relacionado con el seguro, el riesgo, constituye un elemento aleatorio, que unifica los elementos de un contrato, obligando al asegurado, mientras este no se produzca al abono de una cuota, de forma periódica y en el caso del asegurador a reparar los daños o en otro caso entregar la suma convenida en el momento en que el riesgo se convierta en mal, estableciendo como base de riesgo asegurado como incierto, combinándose en lo fundamental con un período de tiempo dado, sobre todos en lo referido a los seguros de vida, que se basan en la muerte del asegurado. En cuestión el riesgo debe ser del conocimiento de ambas partes a la hora de pactar el contrato y establecer los vínculos de tipo contractual (Cabanelas , 2008).

Al dinero que se le paga a la compañía de seguro se le llama prima, no se podrá contratar un seguro luego de que ya haya ocurrido el accidente u otra situación, sino que es previo a esto y siempre paga sus cuotas, según lo convenido.

El seguro no es sólo la entrega de unas sumas de dinero para adquirir el derecho a percibir otras, sino que hay además un conjunto de servicios integrados en él y que van desde el

asesoramiento inicial en materia de riesgos (que compete principalmente al mediador de seguros, sea corredor o agente) hasta la peritación, pasando por actividades importantísimas como las de prevención de riesgos (Novoa , 2012: 58)

Las entidades aseguradoras deben ocuparse de analizar los factores de riesgo (fundamentalmente económicos y de suscripción) que inciden en la magnitud de los siniestros de muchos contratos diferentes, impidiendo diversificar suficientemente sus carteras. En base a esto va a ser fundamental determinar los escenarios de amenazas los cuáles se describen a partir de distribuciones estadísticas. (Larrea, 2003)

Existen diferentes clases de seguro:

1. Por la naturaleza del riesgo:
 - a) Seguros de Personas o de vida
 - b) Seguros Generales, de daños o patrimoniales
 - c) Seguro de Responsabilidad Civil frente a terceros
 - d) Seguros de Caucción o Fianzas

2. Por la clase de asegurador:
 - a) Público.
 - b) Privado

3. Por el número de asegurados:
 - a) Seguro individual
 - b) Seguro colectivo

4. Por el tipo de asegurados:
 - a) Seguro personal
 - b) Seguro empresarial

5. Por su duración: A corto plazo
 - a) Anual
 - b) A largo plazo

6. Por la exigencia de su contratación:
 - a) Obligatorios
 - b) Voluntarios

Índice de profundización en el área de los seguros

El índice de profundización en economía se calcula teniendo en cuenta la relación entre la cartera comercial de la empresa para la cual se realiza el análisis y el Producto Interno Bruto. En el área de los seguros al decir de la fundación MAPFRE (2016) el índice de profundización representa la participación de los seguros de vida con componentes de riesgo y ahorro en la cartera de la industria aseguradora.

En estrecha relación con el índice de profundización se encuentra el índice de penetración que hace referencia al aumento de la participación de las primas de seguros en el producto interno bruto y que a su vez refleja la importancia de la utilización del seguro como método de compensación financiera de los riesgos para la economía de un país (Fundación MAPFRE, 2016).

El ascenso o descenso del índice de profundización evidencia el comportamiento de la población ante el uso de los seguros como una vía tanto de protección para el patrimonio como para ahorrar a mediano y largo plazo.

Un enfoque macroeconómico del seguro

El término macroeconomía está referido al comportamiento global de la economía de un país, así como las políticas que lo conforman, las fluctuaciones cíclicas de la producción total, el desempleo, la inflación, el déficit presupuestario, el comercio y las finanzas internacionales, en contraste con la microeconomía que se dedica al estudio de comportamiento de mercados y grupos específicos (Narváez , 2008).

La macroeconomía se evalúa en función de diferentes objetivos, como lo son el incremento de la producción, que se mide mediante el Producto Interno Bruto, que resume el monto de los bienes y servicios que un país produce durante un año, otro de sus objetivos es elevar el nivel de empleo disminuyendo el desempleo y el establecimiento de precios estables, los cuales en un libre mercado son determinados por la oferta y la demanda, por lo que el estado como ente regulador de la economía se abstiene a controlarlos, pero siempre tratando de que los niveles de inflación no se incrementen. Las herramientas que utiliza la macroeconomía son presentadas en la tabla 2.

Tabla 2: Herramientas de la macroeconomía

Objetivos	Instrumentos
<u>Producción</u>	<u>Política Fiscal</u>
1. Elevado nivel de producción	Gasto Público
2. Rápida tasa de crecimiento	Impuestos
<u>Empleo</u>	<u>Política monetaria</u>
1. Elevado nivel de empleo	Control de la oferta monetaria que afecta a los tipos de interés
2. Bajo nivel de desempleo involuntario	
<u>Mercado</u>	<u>Política de rentas</u>
1. Estabilidad de precios con libres mercados	Desde directrices voluntarias sobre los salarios y los precios hasta controles obligatorios

Fuente: Narváez, 2008

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

La política fiscal: Esta política muestra donde debe estar centrada la atención para posibilitar el incremento de la oferta disponible de trabajo, del capital y de la tecnología, todo ello depende de la cantidad de las inversiones de las empresas en un nuevo capital para cada año, lo que está en dependencia del incentivo que tenga para hacerlo, para lo que se tiene en cuenta la cantidad de impuestos, el gasto y los préstamos del gobierno, es por ello que la política del gobierno puede afectar el incentivo para invertir y por ende el crecimiento económico en el largo plazo.

Por su parte la política monetaria afecta a los sectores económicos que son sensibles a los tipos de interés, como los son la vivienda, la inversión empresarial y las exportaciones netas, para ello es importante un seguimiento constante de la inflación, un comportamiento constante de la misma puede favorecer el crecimiento económico, es por ello que se dice que la inflación se correlaciona de forma negativa con el crecimiento económico en el largo plazo, este elemento ocasiona incertidumbre, por lo que reduce los incentivos de inversión o de mejoras tecnológicas. Las políticas de rentas son intentos por parte de los gobiernos para frenar la inflación, sin llegar a incurrir en elevados costos de las recesiones y el desempleo.

Visto desde una perspectiva de la macroeconomía, el comportamiento de los indicadores globales de un país influye en la actividad aseguradora dado por la política fiscal económica, o dicho en otra forma controlando los precios, dirigiendo la demanda hacia los objetivos sociales para lograr estabilidad en los precios, el empleo y el crecimiento económico, influyendo en el gasto público los impuestos y los controles que se derivan del sistema económico implementado.

Unos de los indicadores que miden este crecimiento son el Producto Interno Bruto (PIB) y su evolución que se pueden apreciar en la tabla 3.

Tabla 3: PIB de Ecuador para los años 2005-2015

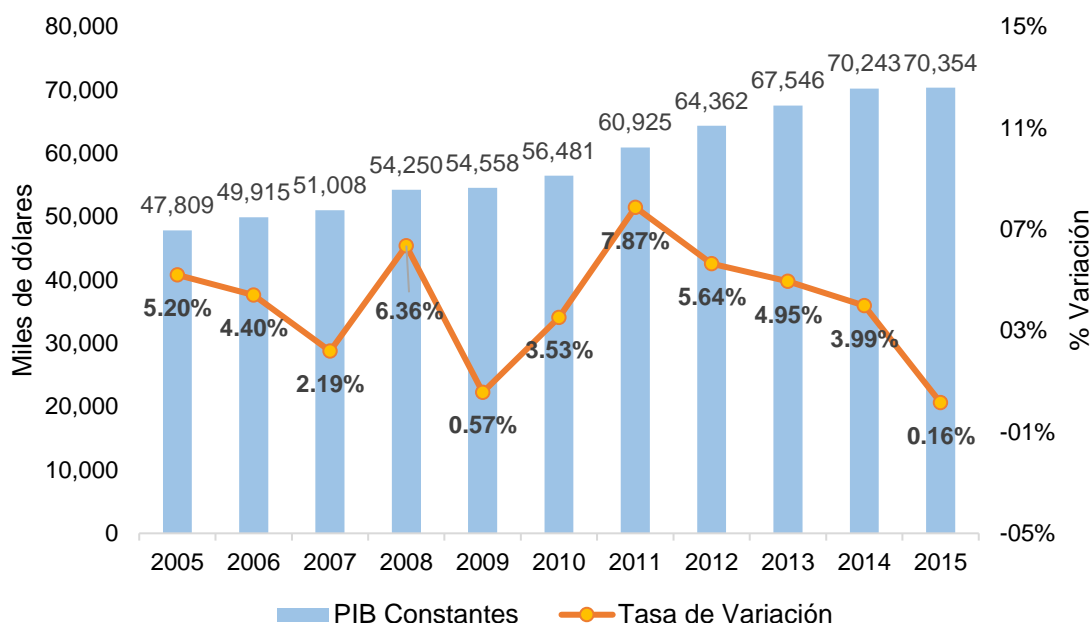
Año	PIB Constantes	Tasa de Variación
2005	47.809.319	5,29
2006	49.914.615	4,4
2007	51.007.777	2,19
2008	54.250.408	6,36
2009	54.557.732	0,57
2010	56.481.055	3,53
2011	60.925.064	7,87
2012	64.362.433	5,64
2013	67.546.128	4,95
2014	70.243.048	3,99
2015	70.354.000	0,2

Fuente: Banco Central de Ecuador, BCE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Como se puede observar en la tabla 3, el crecimiento del PIB de Ecuador, no ha sido estable, su crecimiento mayor se observa en el año 2011, pero decrece de forma notable hasta el año 2015, con variaciones desde 7.87 a 0.2 en el último período, el año 2015 tiene el peor crecimiento, estos resultados muestran el estancamiento económico provocado por crisis tanto internas como externas, que traen consigo que se depriman sus principales indicadores. Esto sin lugar a dudas interviene en los resultados y en las aspiraciones del incremento de las entidades aseguradoras, un resquebrajamiento económico del país hace que las personas tanto natural como jurídicas se abstengan de asegurarse al no ser aquellos declarados obligatorios mediante ley.

Gráfico 3: PIB del 2005-2015



Fuente: BCE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

En el gráfico 3 se muestra claramente el comportamiento de este indicador macroeconómico, representado por las barras azules y muestra la evolución del PIB, y la línea naranja es la tasa de variación, evidenciándose que el crecimiento no es constante e incluso a partir del año 2011 presenta crecimientos cada vez menores y con una tasa de variación insignificante en el último periodo.

La política monetaria afecta a la industria aseguradora en dependencia del comportamiento de las inversiones, la oferta y la demanda, otra de las cuestiones que interfieren en estos procesos es la inflación, porque disminuye el poder adquisitivo de las personas, influyendo de forma negativa sobre las rentas prestadas por el seguro, y los costos de siniestralidad que pueden comportarse de forma superior a los incrementos fijados para las primas de nueva suscripción.

En otro sentido, los ciclos económicos que se consideran de crisis o de recesión, provocan que la economía se ralentice, en todos o en la mayoría de los sectores, así como los cambios demográficos, los descensos de la natalidad, el comportamiento de la mortalidad, la edad media de supervivencia, todo lo cual afecta los seguros, en lo referido a los tipos de pólizas y su distribución por edades (Albarrán, 2008). De forma general la macroeconomía comprende, la teoría del dinero y del crédito, la teoría del sistema económico nacional y la teoría del crecimiento económico.

Por muchos años se ha discutido la existencia de una relación estrecha entre el sistema financiero y el crecimiento económico sin haber llegado aún a un consenso respecto del tema. Para ciertos autores, existe una estrecha relación entre el crecimiento económico y la profundización del mercado financiero. De esta forma, se acepta la existencia de dos enfoques

que abordan el tema. El primero es el de demanda que establece que el desarrollo financiero es consecuencia del incremento de la producción y de la demanda financiera de las empresas. El segundo enfoque en cambio es el de oferta, que menciona que el crecimiento económico depende del desarrollo financiero. Es decir que el incremento en la oferta de servicios financieros genera un mayor flujo de recursos productivos dirigidos al sector real lo que incentiva el ahorro y la inversión de los distintos agentes económicos (Salcedo, 2011:32-58).

Los seguros de forma general contribuyen de manera importante en el crecimiento de los países sobre todo los más ricos, sin embargo, en los países de bajos ingresos su impacto o su aporte es muy pequeño, teniendo consecuencias sociales, pues personas que están sumidos en la más extrema pobreza son los más vulnerables a eventos de tipo catastrófico, así como a los ingresos y al consumo. Es por ello que las organizaciones no gubernamentales se asocian con proveedores comerciales para llegar a reducir la brecha que existe entre el valor social y los costos de transacción de la provisión de ellos.

Como se ha mencionado con anterioridad, desde una perspectiva de la actividad aseguradora se ve influenciada por la economía de los países mediante la política fiscal económica, por el control que ejercen sobre los precios y el direccionamiento hacia los objetivos sociales de empleo, así como el crecimiento económico entre otros, la política monetaria afecta indiscutiblemente a la industria, la inflación por otro lado encarece el poder adquisitivo de las personas, influyendo negativamente sobre las rentas que fija el seguro, lo cual permite entender cómo influye todo el aspecto macroeconómico del país con las industria y por supuesto con las industrias del seguro y el desarrollo del país en general.

Concha (2011), analiza la relación entre la demanda del sector asegurador medida a través de la participación de las primas en la economía y algunas variables macroeconómicas que puedan afectar su desarrollo. De igual forma se realizan varias investigaciones sobre el impacto de las instituciones financieras en el desarrollo económico de los países. La industria aseguradora genera grandes inversiones y de manera adicional por medio de la transferencia del riesgo permite que varias actividades económicas se puedan desarrollar. Este análisis va estrechamente ligado a la profundización de los seguros lo que permite tener un sustento teórico de las variables económicas y sociales que determinan los niveles de primaje.

Determinantes macroeconómicos de la demanda de seguros

Uno de los aspectos fundamentales a tratar dentro de la macroeconomía son los determinantes macroeconómicos de la demanda de seguros, estos factores tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo se clasifican en factores económicos, factores políticos y legales y en factores sociales, los cuales se describen a continuación:

Factores económicos: La relación que tiene la economía y los seguros es innegable, con una doble causalidad, por un lado, que el desarrollo económico lleve a un aumento de la demanda de seguros, o dicho en otras palabras seguir la demanda, o por otro lado, puede ser que el crecimiento de la industria aseguradora suavice la volatilidad de corto plazo de la economía y con esto lleve a un crecimiento en el largo plazo de la economía a lo cual se le llama como relación líder de oferta.

El factor precio con respecto al seguro es otro elemento que se ha estudiado, por lo difícil que resulta determinar el precio de determinado producto o mercancía, mucho más en lo relacionado con el seguro, es por ello que se establecieron dos proxis, en primer lugar la participación en el mercado de las aseguradoras nacionales variando el seguro de acuerdo al área de negocios que se analice, por lo que cuando se habla de seguros de autos no es el mismo precio de cuando se habla de responsabilidad civil por solo citar algunos ejemplos. Dada la dificultad de la variable precio se utiliza otro proxy, la inversa de la siniestralidad cuenta compañía (razón entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos).

Se dice que la relación entre el precio y la demanda es negativa, mientras mayor sea el precio la demanda tiende a disminuir, los mercados que se basan en la competencia están más desarrollados que los mercados monopolísticos, lo cual está dado porque mientras menos comercializadores haya los productos son más caros y su demanda es menor.

En el caso de los factores políticos y legales, tienen gran influencia en una correcta aplicación y funcionamiento de los seguros, los aspectos legales que sean bien definidos estimulan la demanda de seguro, ayudando además al crecimiento económico del país, y por ende el desarrollo de las instituciones financieras. Mientras mejor sea el nivel de imposición de leyes y decretos lleva a una mayor transparencia en los aspectos económicos, reduciendo los niveles de incertidumbre e incrementando el aseguramiento (Concha , 2011).

Cuando los niveles de incertidumbre son grandes se genera una brecha entre el precio demandado entre el precio que demandan los compradores y el precio que ofrecen los aseguradores, generando menores niveles de aseguramiento. Si el gobierno es débil, su función como regulador económico es débil por lo que el nivel del asegurado tiende a ser inferior y está en dependencia de la cultura del país y de la aversión al riesgo que tengan las personas. La educación en materia de los riesgos y de los seguros es otro factor importante que hace que se incrementen o no las gestiones por asegurar bienes o la vida.

La demanda del seguro estará determinada por:

1. La aversión al riesgo del individuo.
2. La probabilidad de ocurrencia de un evento negativo o de tipo catastrófico.
3. El precio de la prima.
4. La magnitud de la pérdida en caso de que ocurra lo peor.
5. Los ingresos percibidos por el individuo.

La teoría económica y el seguro

El profesor Borch (1964), aplica la seguro lo referido a la teoría económica, que es la que explica la forma en que la oferta en conjunto con la demanda, son los elementos que determinan los precios de un bien o servicio, lo que significa que los mercados de seguros no están exceptos de estos principios, las empresas aseguradoras maximizan sus beneficios, por ser esta una variable casual definida mediante una probabilidad.

Por otro lado señala que la curva de la oferta de un productor está en dependencia del fin que se propone, en lo que respecta a la teoría económica está claro que el deseo de cualquier institución económica es la obtención de beneficios, sin embargo en el caso de las empresas aseguradoras, no siempre se manifiesta de esta forma, pues el beneficio que puede obtener está condicionado por variables de tipo casual, sin embargo se establecieron finalidades para compañías de seguro, pero no existen mecanismos de precios sencillos que faciliten el estudio de la teoría económica con respecto al seguro.

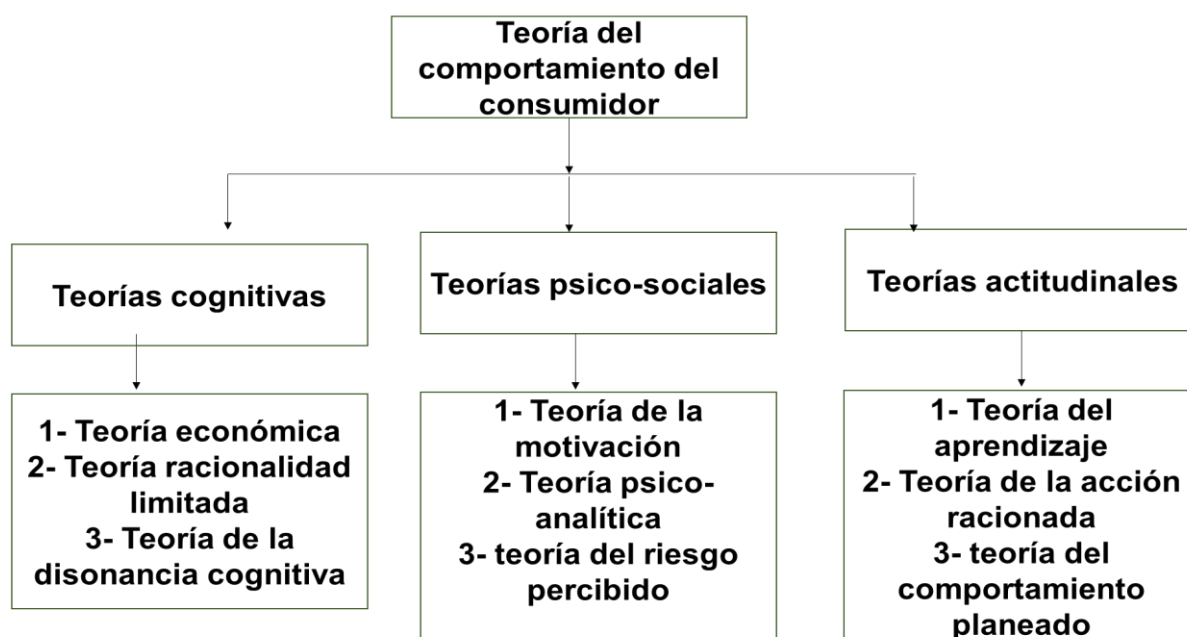
A pesar de que las teorías económicas parecen tener una aplicación en todas las ramas de la economía no es así y un ejemplo de ellos es en las compañías objetos de estudio de esta investigación, donde la comprensión básica económica se torna diferente, dado por las características propias de la rama. Como se menciona anteriormente, estas empresas no pueden maximizar ganancias, por el tipo de variable que la presupone, es posible admitir que una compañía dedicada al negocio de los seguros, intente maximizar la probabilidad de estas variables casuales, pero no se estaría hablando de la manifestación de ellas en la realidad económica de las empresas aseguradoras, la prima de reaseguro es siempre va a resultar en todos los casos mayor que la probabilidad de los desembolsos, lo que significa una menor esperanza del beneficio.

Como la génesis del seguro está en la incertidumbre y el deseo de las personas de protegerse contra estas cuestiones, la teoría económica asume que en ciertas condiciones las personas van a maximizar su utilidad renunciando a una parte de sus ingresos para obtener una cantidad importante en el caso de que se manifieste un evento negativo.

Teoría del consumidor y su vinculación con el seguro

Las teorías del consumidor se clasifican a lo largo de la historia, según el comportamiento de los consumidores en cognitivas, teorías psico-sicológicas y teorías actitudinales, en el caso de las cognitivas, se basan en el conocimiento y la habilidad en el procesamiento de la información, y son protagónicas en el comportamiento del consumidor y está vinculada estrechamente con la teoría económica, la teoría de la racionalidad limitada y la teoría de la disonancia cognitiva. Las socio-sicológicas se relacionan con la personalidad y las conductuales son las que se vinculan a los modos de actuación de los consumidores, como se representa en el gráfico 4.

Gráfico 4: Teoría del comportamiento del consumidor



Fuente: Albarrán, 2008

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

En el caso de la teoría económica es la que sirvió de base para el comportamiento del consumidor y en su toma de decisiones, la utilización eficiente de los recursos, el conocimiento de las alternativas a tomar en cada uno de los casos y las consecuencias que de ella se derivan es esencial para maximizar los beneficios en cada decisión que se tome.

Los consumidores en el caso de la toma de decisiones en cuanto a los seguros, tienen en consideración una serie de cuestiones que le son de gran utilidad a la hora de decidirse por alguno de ellos a no ser que sean de carácter obligatorio, teniendo en cuenta aspectos como la importancia del seguro que desea, los niveles de riesgos que debe asumir sin ser asegurado. Sus decisiones pueden ser complejas, cuando los consumidores no tienen experiencias en cuanto al funcionamiento de determinado seguro en el cual esté interesado (Bustamante, 2013).

Los seguros, resultan para el consumidor una compra de alto involucramiento ya que trae implícito un riesgo financiero, los compradores de seguros casi nunca tienen gran experiencia en este tipo de mercado, por lo que están incurriendo en riesgos altos sino se deciden por el correcto, esta toma de decisiones es muy compleja.

Para poder conocer la conducta del consumidor de los seguros, se deben tener en cuenta dos factores, la pertinencia y en segundo lugar la adaptación. En el caso de la pertinencia se refiere a lo útil, o a lo que les resulte apropiado y conveniente, cuando se habla de la adaptación se refiere al ajuste que se realiza del supuesto de la teoría, es decir la percepción del consumidor, sus motivaciones, su comportamiento y la compra de determinado seguro en cuestión (Albarrán, 2008).

Un consumidor de seguro en cuestión es aquel que contrata los servicios de cobertura de riesgos, o indemnizaciones que proporcionan las empresas aseguradoras, por parte tanto del suscriptor de la póliza como el asegurado, o incluso se utiliza mucho la opción de poner a un tercer beneficiario, dicho en otras palabras es la persona que está expuesta a algún riesgo y establece convenios con empresas que le prestan el servicio comprometiéndose al pago de las cuotas estipuladas y acordadas por ambas partes.

Los seguros en Ecuador

En Ecuador los seguros surgen por la falta de seguridad de las personas y el miedo por las pérdidas materiales, de ahí que se convierte en un negocio, vinculado en sus principios al transporte marítimo. La actividad relacionada con los seguros comienza a funcionar mediante regulaciones jurídicas desde el año 1909, pero no es hasta 1933 que se expide una ley que concedía a la Superintendencia de Bancos (SUPERBAN) un control sobre estas actividades, donde además se establecía que estas compañías debían cooperar con el desarrollo de las demás ramas de la economía del país, algunas de estas manifestaciones de entidades aseguradoras se exponen a continuación:

1. 1943, creación del Póliza de Aviación.
2. 1945, seguro de Finanzas de Fidelidad.
3. 1946, el Ramo de automotores.
4. 1947, el Ramo de Accidentes Personales y Robos con Facturas.
5. 1950, Se implementa la póliza de Mortalidad de Ganado y Seguros de Accidentes de Trabajo.
6. 1953, Seguros de Garantía y Cumplimiento de Contratos.
7. 1956, la Póliza de Exequias.
8. 2007, La de Premios y seguros Odontológicos.
9. 2008, el seguro Integral para Pymes.

Durante el marco temporal del estudio el sistema ecuatoriano de seguro estuvo integrado inicialmente por 39 compañías con establecimiento legal, 30 de las cuales atienden al llamado mercado de Seguros General y solo 9 se dedican al Ramo de Vida (SUPERBAN, 2016), ellas son:

1. ACE SEGUROS S.A.
2. AIG METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
3. ALIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
4. ASEGURADORA DEL SUR C.A.
5. BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
6. BOLIVAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN

7. BMI DEL ECUADOR
8. BUPA ECUADOR S.A.
9. COLVIDA S.A.
10. CERVANTES S.A.
11. CONFIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
12. COMPAÑÍA DE SEGUROS CONDOR S.A.
13. COOPSEGUROS DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN
14. COMPAÑÍA DE SEGUROS ECUATORIANO-SUIZA S.A.
15. COFACE S.A.
16. CONSTITUCION C.A.
17. EQUIVIDA S.A.
18. GENERALI ECUADOR
19. HISPANA DE SEGUROS
20. INTEROCEANICA C.A.
21. LATINA SEGUROS Y REASEGUROS
22. LATINA VIDA
23. LIBERTY SEGUROS S.A.
24. LA UNIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS S.A.
25. LONG LIFE SEGUROS
26. MAPFRE ATLAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
27. PANAMERICANA DE SEGUROS DEL ECUADOR S.A
28. PAN AMERICAN LIFE
29. QBE SEGUROS COLONIAL S.A.
30. ROCAFUERTE SEGUROS S.A.
31. SEGUROS COLON S.A
32. SEGUROS ORIENTE
33. SEGUROS SUCRE S.A.
34. SEGUROS UNIDOS S.A.
35. SEGUROS DEL PICHINCHA
36. SEGUROS EQUINOCCIAL
37. SWEADEN
38. TOPSEG
39. VAZSEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

En la última década disminuyeron las compañías aseguradoras que brindan servicios privados en el país, debido a transformaciones nacionales en la legislación y a la rentabilidad de las mismas.

Los seguros privados en Ecuador

En Ecuador existen dos grandes grupos de seguros, por un lado, el seguro social y por el otro el seguro privado. En el caso el seguro social, es de las mayores empresas del país, que agrupa a todos los trabajadores los cuales deben afiliarse de forma obligatoria mediante sus empleadores y está estipulado mediante el Código del trabajo y la Ley de servicio Público. En correspondencia con lo relacionado con los seguros sociales, la SUPERBAN (2010:1) plantea que:

[...] los seguros sociales tienen por objeto amparar a la clase trabajadora contra ciertos riesgos, como la muerte, los accidentes, la invalidez, las enfermedades o la maternidad. Son obligatorios, sus primas están a cargo de los asegurados y empleadores, y en algunos casos el Estado contribuye también con su aporte para la financiación de las indemnizaciones. Otra de sus características es la falta de una póliza, con los derechos y obligaciones de las partes, dado que estos seguros son establecidos por leyes y reglamentados por decretos, en donde se precisan esos derechos y obligaciones.

Como se puede precisar en los criterios emitidos anteriormente, cumplen con la función social que se relaciona con las indemnizaciones, con los servicios prestados por la salud pública, los préstamos quirografarios la jubilación y las hipotecas.

Los seguros privados, por su parte, se contratan de forma directa y voluntaria, con el fin de cubrir ciertos riesgos, mediante el pago de una prima que al mismo tiempo se haya a su cargo exclusivo, se concretan mediante una póliza en la cual se establecen los derechos y obligaciones del asegurador y el asegurado, en casi todos los países este tipo de seguro lo explotan las compañías que son privadas, cooperativas y mutualidades. Los seguros privados se clasifican en seguro sobre las personas (de vida) y en seguros sobre los daños y a su vez tiene su propia ramificación en dependencia de los tipos de riesgos.

Los seguros de vida: este tipo de seguro se encarga de asegurar financieramente a las personas en caso de la ocurrencia de siniestros y en dependencia del tipo de riesgo al cual se acogió el asegurado, como se describe seguidamente:

1. Seguros en caso de muertes
2. Seguros en caso de vidas
3. Seguros mixtos
4. Seguros de asistencia técnica
5. Seguros de accidentes personales
6. Seguro de renta vitalicia y renta temporal
7. Según que cubran a una o más cabezas

8. Atento al número de personas amparados por la póliza

Este tipo de seguro (privados), surge ante la necesidad de dar una solución a los problemas que se habían presentado con los seguros sociales, debido al incremento poblacional y que ya no daban abasto los seguros antes mencionados, existiendo una falta de capacidad, los cuales son concretados mediante la emisión de un tipo de póliza donde están descritas las obligaciones tanto del asegurado como del asegurador. Mediante este mecanismo se otorga el derecho a los asegurados de recibir una prima que lo indemniza en caso de presentarse un accidente o desastre y se clasifican en dos grandes grupos, los seguros de las personas y los seguros de daños.

Los seguros de las personas se dividen en:

1. Vida individual: Estas coberturas son contratadas a nombre de una persona, donde se garantiza el pago que debe realizar la empresa en caso de que existan eventos negativos, lo cual debe realizarse según lo pactado en el contrato, en tal sentido se puede mencionar que depende del fallecimiento o de la supervivencia del asegurado.
2. Vida colectiva: Esta forma se refiere a los contratos que se hacen a grupos de personas, pero solo en un período de tiempo específico.
3. Asistencia médica: Este tipo de seguro es muy común y es el encargado de cubrir los servicios médicos, farmacéuticos, quirúrgicos, así como el internamiento en clínicas u hospitales, pero todo debe corresponderse con lo pactado a la hora de establecer formalmente el servicio mediante la firma del convenio por los asegurados y los aseguradores.
4. Accidentes personales: Este está vinculado a la ocurrencia de accidentes en los que resulten fallecidos los asegurados o si quedan incapacitados para realizar sus funciones más elementales, pero que deben estar previamente escritas en la póliza.

Los seguros de daños, para su mejor desempeño, se subdividen según las características que los originan, pueden ser de incendios o las líneas que tengan que ver con lo catastrófico, otra de sus divisiones es como lucro cesante, los que pueden ser causados de igual manera por incendios, vehículos, aviación, robo, transporte marítimo, riesgos técnicos, estos están en correspondencia con los referidos a los montajes, las maquinarias, las obras civiles terminadas, los riesgos del petróleo, la responsabilidad civil, las fianzas, debe existir seriedad en la oferta y cumplimiento de ambos interesados, pero todo sujeto a una buena manipulación y garantías del proceso del que se trate.

1. El incendio y las líneas aliadas, incluye los daños que son causados por incendios explosiones, alborotos populares, motines, vandalismos, tormentas, entre otras cuestiones relacionadas a este término.

2. Los riesgos catastróficos, se relacionan con los terremotos, temblores de tierra, la erupción de volcanes, los maremotos, tsunamis, cambios en las marejadas y en los oleajes que afecten a las personas de una u otra manera.
3. El lucro cesante ocasionado por incendios y líneas aliadas: se refiere al lucro cesante por interrumpirse los negocios o por la pérdida de bienes económicos y materiales.
4. El lucro cesante por la ocurrencia de catástrofes: Comprende las pérdidas causadas por la interrupción del negocio.
5. Vehículos: Comprenden los daños a los vehículos por la ocurrencia de accidentes como choques, incendios, volcaduras, hurto o responsabilidad civil.
6. Seguro obligatorio por accidentes de tránsito: es el encargado de amparar a cualquier persona, que sufra lesiones corporales o a algunos de sus órganos, o si fallece a causa de un accidente de tránsito.
7. Transporte: Se refiere a la pérdida de bienes que se transportan tanto por vía marítima, aérea o de forma terrestre.
8. Marítimo: Pérdidas de las mercancías transportadas por el mar en buques u otras formas de desplazamiento marítimo.
9. Aviación: Está asociado a la responsabilidad civil, y cubre las pérdidas de los accidentes al casco o a la maquinaria dl avión.
10. Robo: Entra en acción cuando existe el robo, la pérdida o destrucción de los bienes que fueron anteriormente asegurados imputables al robo o al intento de robo.
11. Dinero y valores: se refieren a la destrucción o deterioro, del dinero ya sea por causas accidentales o robo en el momento que se esté trasladando este bien.
12. Agropecuario: Este seguro cubre los riesgos de los cultivos y de los animales con relación a distintas causas, enfermedades, plagas, exceso de lluvia, entre otros.
13. Todo riesgo contratista: Se encarga de amparar las obras en construcción, así como los materiales destinados para ella, los equipos y las maquinarias, contra todo tipo de riesgo o responsabilidad civil.
14. Montaje de maquinarias: Cubre los daños o roturas de las maquinarias que hayan sido ocasionadas de forma accidental, rápida e imprevista, ya sea cuándo se encuentren en funcionamiento, paralizadas o durante las acciones desmontajes y desmontajes.

15. Rotura de maquinarias: abarca las roturas que hayan sido ocasionadas por accidentes.
16. Pérdida de beneficios por roturas de maquinarias: Lucro cesante, por la interrupción de un negocio cuando se ha roto la maquinaria que incide directamente sobre los beneficios.
17. Equipo y maquinaria de contratistas: este seguro solo cubre el equipo y la maquinaria del contratista.
18. Obras civiles terminadas: Están vinculados a las pérdidas que se sufren de forma accidental, siempre que las construcciones están terminadas.
19. Toso riesgo petrolero: daño repentino de la propiedad utilizada en las labores relacionadas con el petróleo.
20. Equipo electrónico: Se relacionan con los daños que le pueden ocurrir a los equipos electrónicos:
21. Responsabilidad civil: Dan cobertura a los daños que se les pueden ocasionar a terceros durante el desarrollo de sus labores o actividades regladas.
22. Fidelidad: Situaciones de pérdidas que pueden ser ocasionadas por el abuso de la confianza de sus empleados o de los dependientes a sus servicios.
23. Seriedad de oferta: Es la garantía al asegurado por parte del contratista y en correspondencia de los términos acordados por las partes.
24. Cumplimiento del contrato: Garantiza a la persona asegurada por el incumplimiento del contratante en dependencia de las obligaciones que contrajo.
25. Buen uso de anticipo: es la garantía contra la apropiación o la falta de devolución que el afianzado haga de los anticipos de cualquier naturaleza, y que al mismo tiempo la incluya el contrato.
26. Ejecución de obra y buena calidad en los materiales: constituye la garantía del asegurado por el pago de los daños que estén ocasionados por el afianzado y el incumplimiento de las disposiciones técnicas y la mala calidad de los materiales.
27. Garantías aduaneras: Está referido a la protección a la aduana por los perjuicios económicos, por la falta de pagos de derechos arancelarios, tasas, multas e intereses.
28. Crédito interno: Ampara a las personas dedicadas al comercio dentro del país del no pago de los créditos otorgados a sus compradores.

29. Crédito a las exportaciones: Es la garantía por el riesgo de no pago de los diferentes créditos que se otorgaron por la venta fuera del país.
30. Bancos e instituciones financieras: Cubre los actos deshonestos, fraudulentos, por parte de sus empleados.
31. Multiriesgo hogar: Le propicia seguridad financiera al propietario de la vivienda o al inquilino, por pérdidas que afecten sus bienes materiales.
32. Multiriesgo industrial: Está dirigido a aquellos establecimientos donde se realizan actividades industriales y que pueden manifestarse daños que afecten sus bienes.
33. Multiriesgo comercial: Es la compensación de las pérdidas por perjuicios de tipo económico y que son causados por los riesgos que afectan el sector en el cual se desempeña (Junta Bancaria del Ecuador, 2012).

Es imprescindible aclarar que, en Ecuador, no todos estos tipos de riesgos son utilizados por las compañías aseguradoras, sino que se cubren parcialmente, en dependencia de las posibilidades de las compañías. Los seguros de daños, son los que tiene como función la protección de patrimonio del asegurado en el momento de un siniestro, en dependencia de la forma en que se manifiestan al igual que los seguros de vida.

Entre los principales rubros de las compañías aseguradoras privadas se encuentran los relacionados con los accidentes personales, la salud, los seguros de vida, los de los automóviles, los créditos y las finanzas, y el seguro obligatorio de los accidentes del tránsito, a continuación, se detalla el comportamiento del seguro privado en Ecuador, por sus principales manifestaciones, como se muestra a continuación.

Tabla 4: Servicios privados de Ecuador 2005-2015 Costos de los siniestros (en miles de dólares)

Año	Vehículos	Vida en grupo	Asistencia médica	SOAT***	Accidentes personales	Transporte	Incendio y líneas aliadas	Otros Ramos**
2005	43.033	24.480	8.769		5.379	7.797	461	13.210
2006	51.325	26.066	8.741		6.497	8.847	2.273	13.254
2007	56.328	32.596	11.588		6.888	10.631	1.443	15.959
2008	60.133	43.625	12.238	5.032	8.066	12.896	3.518	20.874
2009	60.203	43.807	13.917	8.476	10.502	13.425	3.379	27.663
2010	65.690	44.748	17.574	16.836	11.831	12.486	3.203	26.698
2011	85.902	63.741	9.924	26.975	12.090	12.656	4.361	26.081
2012	113.983	72.207	11.304	31.592	13.196	11.397	7.445	30.876
2013	126.263	81.241	26.396	31.329	14.612	10.693	9.995	44.565
2014	124.496	78.031	33.444	28.952	14.724	10.910	7.132	41.373
2015*	83.036	43.031	15.547	11.260	10.132	4.573	3.948	26.748

Fuente: SUPERBAN, 2016

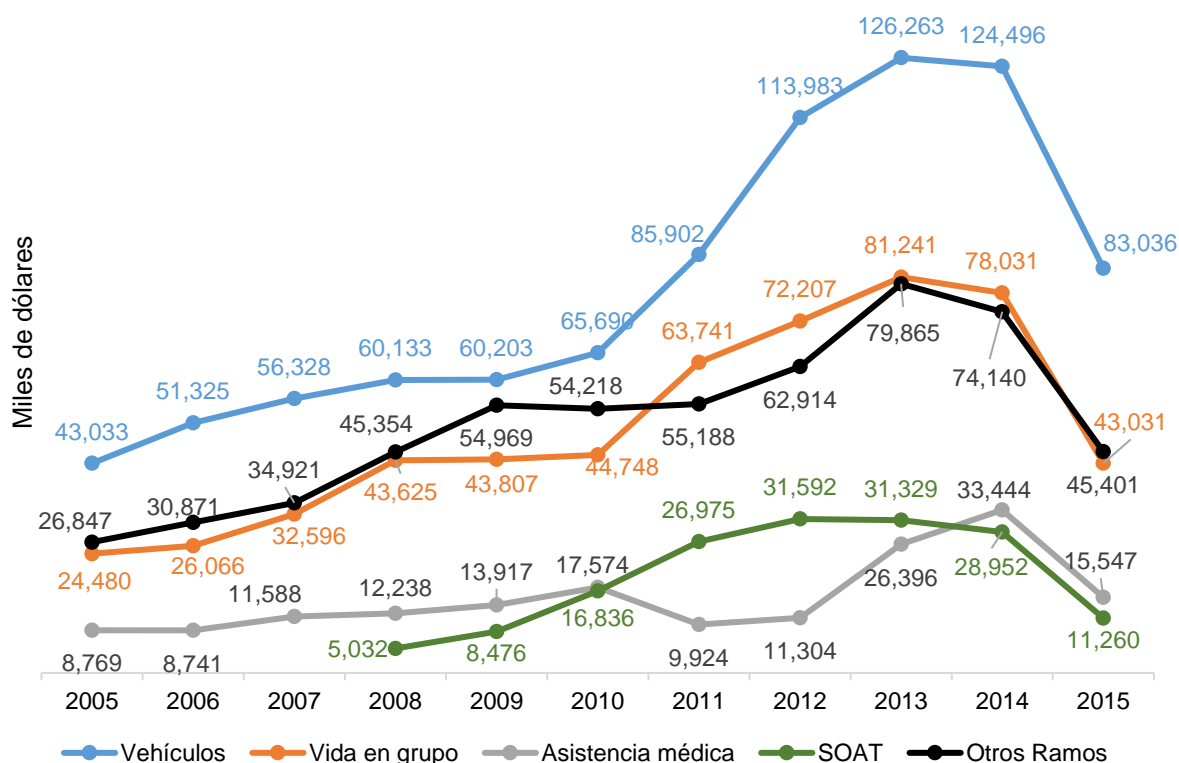
Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

* Los datos reflejados del año 2015, son hasta junio, según disponibilidad de información.

** Se representa al agregado del resto de ramos de seguros.

*** Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) se implementó en Ecuador a partir de enero de 2008.

Gráfico 5: Costos de los siniestros 2005-2015



Fuente: SUPERBAN, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

* Los datos reflejados del año 2015, son hasta junio, según disponibilidad de información.

En la tabla 4 y gráfico 5 se observa que los seguros privados en este período en el país, se concentraron en 4 ramos principalmente, vida en grupo, vehículos, asistencia médica y SOAT, mientras que el grupo 'Otros Ramos' es un agregado del resto de ramos de la industria. Para todos los años, el seguro que más se incrementa es el privado, seguidos de la vida en grupo, a partir del año 2008, el SOAT, comienza a verse con un comportamiento incrementándose, hasta el año 2013 que disminuye un poco. Los demás tipos de seguro se comportan de forma estándar en todos los años analizados. Los costos más representativos son los que se vinculan con los siniestros de tipos vehiculares.

Tabla 5: Servicios privados de Ecuador 2005-2015 Prima retenida neta devengada (en miles de dólares)

Años	Vida en grupo	Accidentes personales	Incendio y líneas aliadas	Vehículos	SOAT***	Transporte	Asistencia médica	Otros Ramos*
2005	46.811	12.403	12.469	69.084		19.847	11.250	34.133
2006	52.450	16.701	13.032	83.936		21.945	11.400	39.931
2007	65.449	17.432	12.741	92.806		23.693	14.903	46.097
2008	80.847	22.778	13.145	95.462	21.121	26.918	16.342	58.216
2009	95.246	32.109	14.295	104.194	15.846	27.933	18.164	67.536
2010	113.474	37.009	17.549	122.262	34.694	29.343	22.922	72.051
2011	136.714	41.996	20.424	149.645	48.326	33.201	15.028	85.230
2012	168.840	44.613	31.759	187.834	57.933	32.487	16.168	112.799
2013	191.274	48.109	28.488	223.137	53.784	34.996	37.022	131.942
2014	204.269	49.134	26.805	214.459	58.133	34.175	50.018	153.121
2015*	113.002	32.487	19.736	143.624	17.936	14.895	26.389	86.209

Fuente: SUPERBAN, 2016

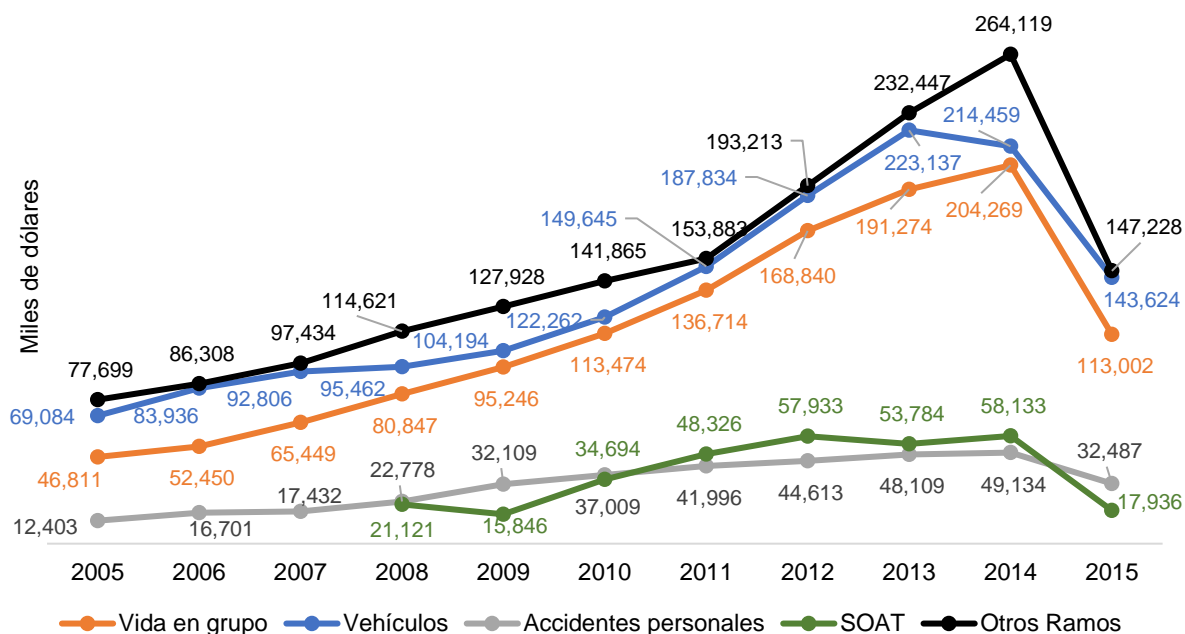
Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

* Los datos reflejados del año 2015, son hasta junio, según disponibilidad de información.

** Se representa al agregado del resto de ramos de seguros.

*** SOAT se implementó en Ecuador a partir de enero de 2008.

Gráfico 6: Prima retenida neta devengada 2005 -2015



Fuente: SUPERBAN, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

* Los datos reflejados del año 2015, son hasta junio, según disponibilidad de información.

La prima neta retenida se comporta similar a lo observado en la tabla 5 y gráfico 6, siendo la de vehículo la de mayor peso dentro de los análisis como ramo individual, seguida por la vida en grupo y el SOAT a partir del 2008, los demás indicadores se comportan de un manera uniforme mostrados como un solo agregado en 'Otros Ramos' a lo largo de estos 10 años que comprende la investigación.

Tabla 6: Servicios privados de Ecuador 2005-2015 Siniestralidad (en porcentajes)

Años	Vida en grupo	Asistencia médica	Accidentes personales	Incendio y líneas aliadas	Vehículos	Transporte	SOAT***	Otros Ramos**
2005	52,30	77,95	43,37	3,70	62,29	39,29		38,70
2006	49,70	76,68	38,90	17,44	61,15	40,31		33,19
2007	49,80	77,76	39,51	11,33	60,69	44,87		34,62
2008	53,96	74,89	35,41	26,76	62,99	47,91	23,82	35,86
2009	45,99	76,62	32,71	23,64	57,78	48,06	53,49	40,96
2010	39,43	76,67	31,97	18,25	53,73	42,55	48,53	37,05
2011	46,62	66,04	28,79	21,35	57,40	38,12	55,82	30,60
2012	42,77	69,92	29,58	23,44	60,68	35,08	54,53	27,37
2013	42,47	71,30	30,37	35,09	56,59	30,56	58,25	33,78
2014	38,20	66,87	29,97	26,61	58,05	31,92	49,80	27,02
2015*	38,08	58,92	31,19	20,00	57,82	30,70	62,78	31,03

Fuente: SUPERBAN, 2016

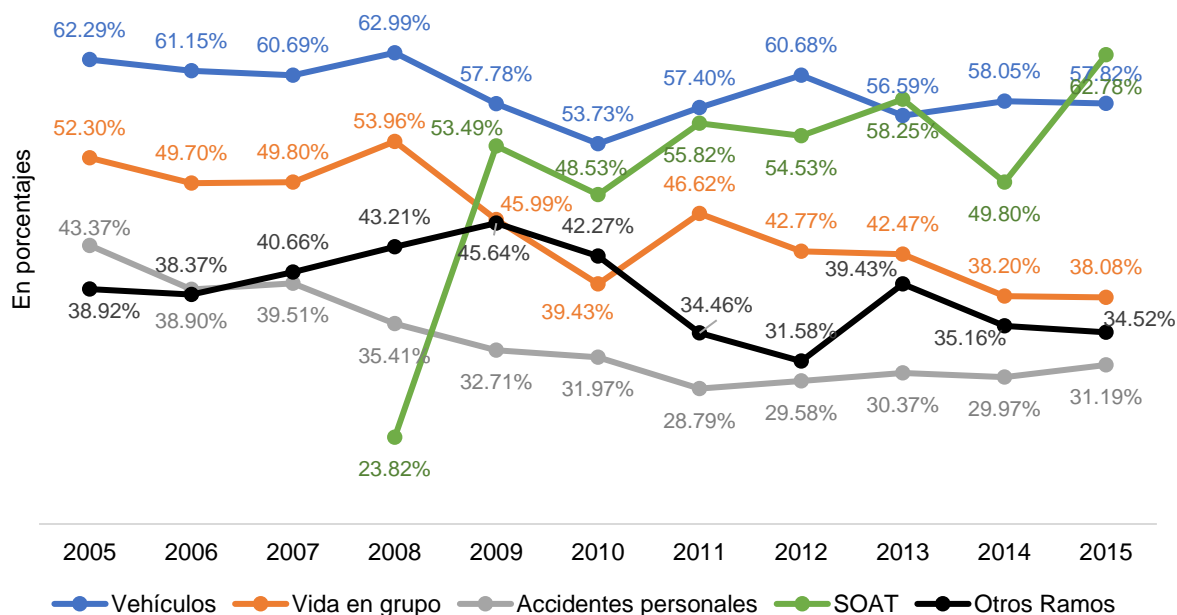
Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

* Los datos reflejados del año 2015, son hasta junio, según disponibilidad de información.

** Se representa al agregado del resto de ramos de seguros.

*** SOAT se implementó en Ecuador a partir de enero de 2008.

Gráfico 7: Siniestralidad 2005 – 2015



Fuente: SUPERBAN, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

* Los datos reflejados del año 2015, son hasta junio, según disponibilidad de información.

El indicador de siniestralidad se comporta de forma bastante estándar, los referidos a los vehículos disminuyen a partir del año 2008 y se incrementa la asistencia médica después del 2009, el comportamiento que más sobresale en todos estos años es el de la aviación, dado a su valor negativo en los años 2010 y 2011, para luego seguir su incremento hasta el año 2014.

Las causas fundamentales de que el comportamiento de los seguros en el país sea como lo muestran las tablas y los gráficos anteriores es la forma en que fueron concebidos, por ejemplo el seguro de vehículos que es el de mayor monto es de tipo obligatorio, el SOAT se implementa a partir del 2008, como seguro establecido por ley, que tiene un fin netamente social, algunos son a consideración de las personas y la poca cultura en cuanto al seguro hace que muchas veces no se incluyan en este tipo de transacciones, que ayudan a las personas tanto naturales como jurídica a que en determinadas circunstancias se les abone cierta cantidad de dinero por la ocurrencia de un siniestro o evento negativo.

En otra índole existen muchos problemas económicos en la población, la persistencia de niveles de pobreza, la falta de empleo, la poca cultura en cuanto los sistemas y beneficios de los seguros, la aguda crisis financiera del mundo que indudablemente afecta el país, el bajo crecimiento de indicadores macroeconómicos medulares como el PIB y la Balanza Comercial, lo que trae consigo que el aparato económico del país se encuentre en una situación delicada, donde las importaciones continúan siendo mayoritarias y las exportaciones no logran equilibrar la balanza, todo esto afecta en el incremento de los mercados dedicados a los seguros.

En el capítulo que recién termina se realizó un estudio bibliográfico que permite conocer los principales términos y conceptos relacionados con los seguros tanto a nivel mundial como en Ecuador, haciendo énfasis a los seguros privados, que es el objeto fundamental de la investigación, también se expuso mediante tablas el comportamiento de los mismos para el período de análisis del 2005-2015, donde se puede apreciar que son variados los tipos de seguro privado en el país y de aquí surgen nuevas preguntas y observaciones que sirven de base para la siguiente etapa del trabajo.

Capítulo I: Efectos de las reformas legales en el sector asegurados de Ecuador

En este capítulo se analizará el ordenamiento jurídico de Ecuador que estipula cómo debe ser el quehacer del mercado asegurador del país. El análisis de las reformas implementadas en esas legislaciones permite conocer su incidencia en el comportamiento de las empresas del país. En consecuencia, con este interés, primeramente, se analizan los antecedentes de las legislaciones, luego las reformas y por último los efectos.

Legislación ecuatoriana en el sector asegurador

Las leyes, normas y reglamentos son imprescindibles para mantener el orden en la sociedad, de forma tal que regule la conducta de las personas en forma de respeto de los derechos de todos por igual en pos de alcanzar el bien común. En relación al mercado asegurador surgen las normas específicas para regular este sector de la economía nacional, con motivo de la amplia gama de seguros y los riesgos que son cubiertos, en forma de estímulo o desestímulo para los agentes económicos que figuran en este mercado. De esta manera se establece los procedimientos de control y de todas las actividades financieras y monetarias en dicha materia.

En la nación ecuatoriana, la base legal del sector comienza con el Código Civil de Eloy Alfaro promulgado en el año 1906, y posteriormente fue progresando ante la necesidad de intervenir por el abuso de aseguradores dentro del mercado ecuatoriano. Luego, en el año 1909, se emite el Decreto legislativo No. 1105, cuyo contenido elemental eran normas para establecer regulaciones en dicha materia. No fue hasta 1933 que se publica la ley y reglamento otorgado por la SUPERBAN para establecer un control específico sobre las empresas en Ecuador.

Las leyes mencionadas anteriormente, en los siguientes períodos, continúan evolucionando y se dicta en 1936 la Ley de Inspección y Control de las Compañías de Seguros, que fue reemplazada posteriormente por una nueva Ley en el año 1937 y la que estuvo vigente hasta 1965. En esta fecha se le sustituye por nuevos decretos que a la final conforman la Ley General de Compañías de Seguros, la misma que tuvo vigencia por 30 años en el país, cuando en 1998 se dicta la Ley General de Seguros que es manejada hasta la fecha en correspondencia con algunas reformas.

El 12 de septiembre de 2014, tras la publicación del Código Orgánico Monetario y Financiero es modificada la Ley General de Seguros. Uno de los cambios radica en el traspaso de las actividades de regulación y control de la Superintendencia de Bancos a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, siendo asumido finalmente por la misma a partir del 12 de septiembre de 2015. De conjunto con este ordenamiento, el mercado de seguros actualmente posee una amplia gama de normas y leyes que pueden ser fichados en los grupos que se muestra en la tabla 7.

Tabla 7: Categorías, clasificación y especificaciones de las leyes y normas

Categorías de Leyes y Normas	Especificaciones
Normas de aplicación general	Se trata de la Constitución, Códigos y Leyes.
Normas de aplicación especial	Alude a Ley General de Seguros y Reglamento, Código de Comercio y decreto Supremo 1147.
Normas de aplicación supletorias	Integra la Ley de Compañías, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y su reglamento, así como la Ley de Tránsito y Transporte.
Normas de Aplicación internacional	Normas Internacionales.
Normas de aplicación específica	Normas específicas en materia de seguros, dígame Codificación de resoluciones de la Superintendencia de Compañías, de Bancos, de la Junta Bancaria, Normas para el contrato de seguros, Normas para reaseguros, Normas para intermediarios de seguros y peritos, estructuras y reglamentos internos entre otros muchos más.

Fuente: Datos de la investigación de campo

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Ley General de Seguros

Fue publicada en el registro Oficial No. 290 del 3 de abril de 1998, y ceñida en el Código de Comercio, pero transformada el 12 de septiembre de 2014, con la publicación del Código Orgánico Monetario y Financiero. Esta legislación está conformada por tres títulos, los cuales se especifican a continuación:

- El número uno, Del Ámbito de la Ley: delimita sobre los seguros privados, los agentes productores de seguros, peritos e intermediarios del mercado de seguros.
- Eu título dos, De la Constitución, organización, actividades y funcionamiento: puede reconocerse como el más importante, ya que en el mismo se muestran los principales requisitos que establecen el marco previo a la constitución de estas compañías aseguradoras y reaseguradoras. Se detallan además procedimientos y formalidades a seguir por estas empresas en sus operaciones, actividades y pleno funcionamiento. Contempla además normas en cuanto a la emisión de pólizas y tarifarios, que a la final apuntalan el negocio en sentido general y brindan seguridad a los asegurados.
- El título tres y último se refiere a las disposiciones Generales, derogatorias y transitorias, las cuales también constituyen de gran importancia para conocer el comportamiento del sector asegurador del país.

Decreto Supremo 1147 Legislación del Contrato de Seguros

El Decreto Supremo 1147 hace alusión a los elementos que intervienen en el contrato de seguro, de ahí la importancia del mismo en el marco legislativo para el sector asegurador. Por ejemplo, a través del mismo se conoce que sería invalidado el mismo de no contar dentro de sus apartados con los datos y aspectos básicos del asegurador, del asegurado o del

solicitante, el interés que se persigue, el riesgo y el monto o límite que sería cubierto o responsabilizado, así como el valor de la prima y las obligaciones de pago.

En el marco de este ordenamiento jurídico se expresan también otros aspectos que garantizan el buen funcionamiento de los servicios de seguros en el ámbito nacional, entre otros, la póliza, el seguro, su objeto y tipos. Igualmente, de este decreto, las obligaciones y derechos tanto de asegurados como de las aseguradoras, y que a continuación se relacionan:

Obligaciones y derechos de los asegurados:

Son obligaciones del usuario contratista, pagar las primas convenidas en los plazos y términos establecidos en el contrato, declarar imparcialmente el estado del riesgo y sus consecuencias, informar debidamente ante la ocurrencia del siniestro, de los daños sufridos, así como transmitir las piezas judiciales útiles al asegurador. En concordancia a lo estipulado deberá evitar y disminuir los daños en todo momento, así como no celebrar transacciones sin autorización del asegurador. Sus derechos en cambio están en hacer y revocar en cualquier momento las designaciones de los beneficiarios, cuyo derecho es traspasado al beneficiario con su muerte. Son derechos igualmente del asegurado, a que se le demande en su domicilio y a presentar las reclamaciones que este estime pertinente ante la aseguradora.

Obligaciones y derechos de la aseguradora:

Constan como obligaciones de la empresa aseguradora, la entrega oportuna de la póliza, asumir el riesgo y pagar las indemnizaciones que fueren a los titulares del interés, beneficiarios, designados o herederos según sea el caso, así como mantener las provisiones y reservas establecidas en la ley, subrogarse en los derechos del asegurado entre otros. Entre sus derechos están el de responder únicamente hasta el monto de la suma asegurada, asumir todos o algunos de los riesgos solicitados, así como de dar por terminado el contrato y retener la prima devengada y consecuentemente la pérdida de la indemnización para el asegurado por agravamiento del riesgo sin notificación previa.

Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado

Este ordenamiento jurídico persigue como objetivo descrito en su artículo 1 lo siguiente:

Evitar, prevenir, corregir, eliminar y sancionar el abuso de operadores económicos con poder de mercado, la prevención, prohibición y sanción de acuerdos colusorios y otras prácticas restrictivas, el control y regulación de las operaciones de concentración económica, y la prevención, prohibición y sanción de las prácticas desleales, buscando la eficiencia en los mercados, el comercio justo y el bienestar general y de los consumidores y usuarios, para el establecimiento de un sistema económico, social y solidario y sostenible. (Asamblea Nacional, 2011:3).

La Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado está dividida en 7 capítulos interrelacionados todos entre sí. Dentro de su contenido se define el poder de mercado, y norma aspectos importantes en cuanto a la regulación y el control, acciones del estado y ayudas públicas, rectoría, políticas públicas y aplicación, las medidas correctivas y los compromisos del Cese.

Nuevo Código Orgánico -Monetario y Financiero

Como nueva forma que busca disciplinar el sector asegurador en Ecuador es que surge este nuevo Código teniendo como antecedente la aprobación de la Ley Regulatoria del Poder de Mercado, conocida como Ley Antimonopolio, la misma que regula la actividad económica en el mercado existente en el país, habiéndose aprobado esta en el año 2011, y no fue hasta el 12 de septiembre de 2014, fecha en la cual mediante el registro Oficial No. 332 la Asamblea Nacional dio su aprobación al proyecto del Código Orgánico Monetario y Financiero. Tiene el objetivo principal de “regular los sistemas monetarios y financieros, así como los regímenes de valores y seguros de Ecuador” (Asamblea Nacional, 2014). Además, presenta la visión de ofrecer un apoyo social y económico a la ciudadanía ecuatoriana en busca de normar mediante regulaciones y cláusulas los sistemas de valores y seguros existentes.

El nuevo Código que entró en vigor es la columna vertebral para el control y para el ordenamiento de las actividades tanto monetarias como financieras de la nación. Con su aprobación deroga 30 leyes y decretos que estaban dados en regular el sistema financiero del país. Su contenido estricto regula trascendentalmente el sistema de los seguros privados en Ecuador, muchos de los cuales ya venían dados desde la aprobación con anterioridad de la Constitución de la República.

Los objetivos esenciales de la nueva normativa son los siguientes:

- Protección a los derechos de los usuarios de los servicios de seguros privados en cuanto al siniestro y las coberturas.
- Reducción de fluctuaciones económicas y riesgos que puedan afectar al mercado asegurador y a los asegurados.
- Consciencia en las actividades de seguros, guardando una lógica en todas sus acciones, asegurando la transparencia y sostenibilidad en todas las operaciones de dichas entidades.
- Respaldo al asegurado una vez garantizado los niveles de liquidez de la totalidad de las Compañías de Seguros.

Este nuevo proyecto con diversos cambios resulta más sensible para el sector asegurador ya que la misma ley norma como capital mínimo para la constitución de Compañías de Seguros el valor de 8.000.000 USD, para las de Reaseguros el valor de 13.000.000 USD y para las Compañías de Seguros y Reaseguros igualmente 13.000.000 USD. Debido a ello muchas de las empresas tendrían que capitalizarse, fusionarse y otras desaparecerían, ya que el aumento de capital deberá provenir solamente de aportes en dinero que no podrán ser préstamos por la propia Compañía, del excedente de la reserva legal, de las utilidades acumuladas y de la capitalización de cuentas de reserva. Sin embargo, anteriormente su capital mínimo era de alrededor de US\$ 460.050,50 solamente de ahí la marcada influencia que representó el Código en todo el mercado asegurador.

Muchas empresas de seguros radicadas en el país no daban cumplimiento a esta nueva normativa y se les obligaba a que en un período de 18 meses debían ajustarse a lo estipulado en la misma, por lo que, a marzo del 2016, muchas ya estarían en riesgo de fusionarse o desaparecer. Si bien el nuevo ordenamiento jurídico buscaría no perjudicar al asegurado en ninguno de sus artículos, estaba presente que sin dudas lo planteado respecto al incremento de capital no respondía en cambio a que los servicios de seguros nacionales se fortalecieran más y se incrementaran en niveles de empresas que buscaran una mayor competitividad entre ellas en aras de fomentar una cultura seguro en la población ecuatoriana.

Otro de los cambios introducidos en la ley, sería un conjunto de medidas que al final irían a responder sobre la administración responsable de cualquiera de las instituciones de seguro constituidas en el país. Entre otros serían los temas de exigencias de solvencia en todo momento que deberán cumplir dichas empresas, los porcentos mínimos requeridos de inversión de capital y de la reserva legal, manteniendo como reserva legal un valor nunca inferior del 50% del total del capital pagado por la compañía.

Al respecto El Universo (2014) hizo énfasis de que a esa fecha en la nación ecuatoriana existía un decrecimiento en cuanto al número de empresas aseguradoras y reaseguradoras que se vieron obligadas a ser fusionadas de manera forzosas unas, y otras entraron en proceso de liquidación. A continuación, se relacionan las empresas que fueron liquidadas en este período de análisis, producto de la susceptibilidad a que fueron sometidas por la aprobación del Código:

- El Fénix de Ecuador Compañía Anónima De Seguros y Reaseguros, En Liquidación 24/04/2008
- Olympus S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, En Liquidación 01/06/2009
- MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A. 06/04/2011
- Cauciones S.A. Empresa de Seguros S.A., En Liquidación 23/08/2012
- Porvenir S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, En Liquidación 15/05/2013
- Compañía de Seguros y Reaseguros Centro Seguros CENSEG S.A., En Liquidación 26/06/2013
- Primma Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. 12/07/2013
- Bolívar Compañía de Seguros de Ecuador S.A., En Liquidación 27/06/2014
- Coopseguros de Ecuador S.A., En Liquidación 07/10/2014.

No solo fue el incremento de capital para la constitución de empresas aseguradoras lo que marco influencia en este mercado, sino también que dentro de esta nueva normativa se establece que la entidad que regulará y controlará a las Compañías de Seguros ya no será la SUPERBAN, sino la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Dicho cambio responde al fundamento de lo normado en el Código Orgánico Monetario y Financiero, y transfiere a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros las funciones de vigilancia, control, auditoría, intervención y supervisión continua al sistema de seguros del país.

El cambio originado en el organismo rector de control sobre los seguros está dado desde un inicio ante la aprobación en el año 2011 de la Constitución, donde se establece que las actividades financieras deberán desvincularse de las no financieras y entre estas estaban los sistemas de seguros privados del país, todo lo cual queda recogido en su artículo 312, que dice:

Las instituciones del sistema financiero privado, así como las empresas privadas de comunicación de carácter nacional, sus directores y principales accionistas, no podrán ser titulares, directa ni indirectamente, de acciones y participaciones, en empresas ajenas a la actividad financiera o comunicacional, según el caso. Los respectivos organismos de control serán los encargados de regular esta disposición, de conformidad con el marco constitucional y normativo vigente. (Asamblea Nacional, 2008:312)

Otro aspecto detallado en el nuevo código se relaciona con los fondos que se crearán para atender los egresos del órgano de control del área de seguros; sustituyéndose el artículo 67 por:

Los fondos para atender los gastos del órgano de control del área de seguros privados y los aportes al Fondo de Seguros Privados se obtendrán de la contribución del 3,5% sobre el valor de las primas netas de seguros directos, las que podrán aumentarse hasta el 5%, por resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y a petición del titular de éste órgano de control, conforme a las atribuciones constantes en la ley para la aprobación del presupuesto del organismo de control. Las empresas de seguros actuarán como agentes de retención de esta contribución. (Asamblea Nacional, 2014: 12).

El porcentaje del 3.5% de contribución se ha tratado desde hace algunos años, este porcentaje el cliente le asume como impuesto en la prima neta que paga; y es la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el órgano de control, que tiene la jurisdicción y autoridad de incrementar este porcentaje al 5% que en términos monetarios resultan valores significativos que bajo el proyecto actual se le atribuiría al usuario terminante.

En el mercado de seguro se involucran a diversos integrantes, con énfasis en las compañías asesoras productoras de seguros, inspectoras de riesgos, ajustadoras de siniestros e intermediarios de reaseguros: “Las compañías de seguros, reaseguros, asesoras productoras de seguros, inspectoras de riesgos, ajustadoras de siniestros e intermediarias de reaseguros tendrán control interno a cargo de un auditor calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros”. (Asamblea Nacional, 2014:12).

Al auditor interno facultado para dichas funciones, le será atribuida la responsabilidad de presentar los informes de control tanto a la entidad subordinada como a la Superintendencia de Compañías. En la actualidad no cuentan las empresas con este profesional dentro de su nómina, y para una pequeña empresa de seguros este podría desequilibrar la liquidez y solvencia financiera. Con cierre del año 2014 la Superintendencia de Compañías registraba cerca de 645 empresas que brindan actividades de servicios y asesoramientos en términos de seguros y de ellas el 85 % son calificadas como pequeñas, por lo que contar con una persona con perfil costoso que no genera rendimiento financiero afectaría de alguna manera la economía de la misma. La ley así mismo exige a las compañías de seguros y reaseguros, a contratar auditores externos y a firmas calificadoras de riesgo que tendrán el trabajo de

analizar, calificar y emitir los informes que establezca la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las compañías en referencia a las primas deben hacer énfasis en la tarificación que formalizan en cada riesgo que colocan, así como a un adecuado análisis técnico que cumpla con los requerimientos de equilibrio. Todo este procedimiento debe “ser el resultado del respaldo de reaseguradores de reconocida solvencia técnica y financiera.” (Asamblea Nacional, 2014: 14).

En el Código también se establece el funcionamiento de las siguientes instancias:

De la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

El artículo 13 de dicho código cita sobre la creación de La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera “Créase la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, parte de la Función Ejecutiva, responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores.” (Asamblea Nacional, 2014:6) que revisara con cierta periodicidad los requerimientos de solvencias que en todo momento deben fundamentar las Compañías de Seguros mencionado en el artículo 22 de dicha legislación.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Es en el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su artículo 78, donde se le atribuye a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la potestad de ejercer la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión del régimen de seguros en la nación ecuatoriana. Un año después de aprobado el nuevo código, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros asume las responsabilidades vinculadas al sector de los seguros privados y que anteriormente ejercía la Superintendencia de Bancos.

Ambos órganos se establecen como rectores del mercado asegurador de Ecuador, y se encargan de forma distinta de esta función, tal y como se muestra en la tabla 8.

Tabla 8: Funciones generales de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y de la Junta de Política Monetaria y Financiera

Superintendencia de Compañías	Junta de Política Monetaria y Financiera.
Supervisión permanente a las actividades de las entidades controladas, dígase aseguradoras, reaseguradoras, peritos, asesores productores de seguros e intermediarios de reaseguro.	Regular mediante normas las actividades financieras que ejercen las entidades de seguros.
Ejecución de auditorías in situ y extra situ, asegurando su solvencia patrimonial y salvaguardando los intereses de los usuarios y el sistema en general.	Formular y dirigir las políticas de seguros, estableciendo normas para su implementación.
Resolver reclamos y denuncias que hayan sido presentadas por los usuarios en contra de las entidades que son controladas por este órgano.	Emitir el marco regulatorio de gestión, solvencia y demás de las entidades de seguros en correspondencia con los objetivos macroeconómicos al que deberán sujetarse.
Sancionar a las entidades infractoras de la ley que sean controladas.	Determinar porcentajes y destino en los que se dividirá la contribución sobre las primas netas de seguros directos al momento de contratar las pólizas de seguros privados.
Expede normativas de su competencia, y propone otras a expedir por la Junta de Política Monetaria y Financiera.	Establecer los niveles de reserva de liquidez, liquidez doméstica, de patrimonio, patrimonio técnico, ponderaciones de riesgos de los activos, composición, forma de cálculo en las entidades de seguros.
Adopta programas de regularización, así como intervención, disolución y liquidación forzosa de las empresas controladas.	Dictar normas que regulan los seguros y reaseguros.
Aprobación de actos societarios, como constitución, fusión, reformas estatutarias, entre otros.	Regular la creación, constitución, organización, operación y liquidación de las entidades de seguros.
	Regular e crecimiento de las entidades de seguros.

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

En la tabla anterior se aprecian funciones distintas en ambos órganos, en concordancia con lo establecido igualmente en el Código Orgánico Monetario y Financiero, donde por ejemplo, la Superintendencia de Compañías se encarga de velar por el cumplimiento de la legalidad, mediante la ejecución de acciones de control continuas, mientras que la Junta de Política Monetaria emite, formula y dirige todas las políticas en materia de seguros, que a la final el primero citado revisaría su cumplimiento y sancionaría por ser incumplida la ley. Ambos organismos están vinculados estrechamente en función de cumplir y llevar a cabo el nuevo código que entró en vigor.

Impacto de la legislación ecuatoriana en el mercado asegurador nacional

Ecuador ha sido susceptible a cambios frecuentes en materia legislativa en el sector asegurador, teniendo impacto ello en su crecimiento y desarrollo. Sin dudas el mercado asegurador a nivel mundial es complejo, competitivo y exigente y en Ecuador no es distinto. Este negocio es el ámbito donde los asegurados y las aseguradoras interactúan mediante un contrato donde se comprometen los primeros a pagar un valor de prima y los segundos a indemnizar la pérdida o daño producto de un hecho incierto a la vida humana, o a un bien del cual se tiene un interés económico.

Debido a los cambios, el comportamiento del mercado asegurador ha sido fluctuante. Véase en la tabla 9 cómo se ha comportado el mercado asegurador ecuatoriano:

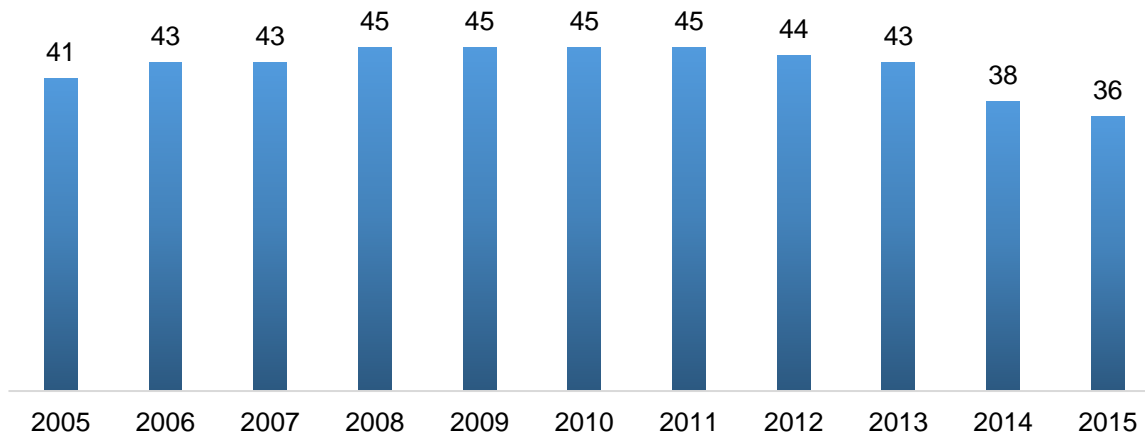
Tabla 9: Número de Compañías de Seguros Activas en el período de análisis 2005-2015 en Ecuador

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de Compañías	41	43	43	45	45	45	45	44	43	38	36

Fuente: SUPERBAN, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Gráfico 8: Número de Compañías de Seguros Activas en el período de análisis 2005-2015 en Ecuador



Fuente: SUPERBAN, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Conforme muestran los resultados del gráfico 8 ha sido notable el decrecimiento en los últimos años en cuanto a las entidades aseguradoras en el marco nacional, en mayor medida ello motivado por el reordenamiento jurídico en la nación que ha hecho que muchas entidades se hayan visto en la necesidad de ser forzosamente liquidadas, otras a ser fusionadas y a la final desaparecen.

En relación al por ciento de cumplimiento del capital pagado de las empresas aseguradoras se conoce el comportamiento siguiente. Teniendo en cuenta el nuevo requerimiento de Capital que establece la nueva normativa aprobada que es de 8.000.000,00 USD, se comprueba que muchas entidades están lejos de dar cumplimiento cabal de la ordenanza jurídica, lo cual también evidencia sus posibilidades de continuar operando en el país.

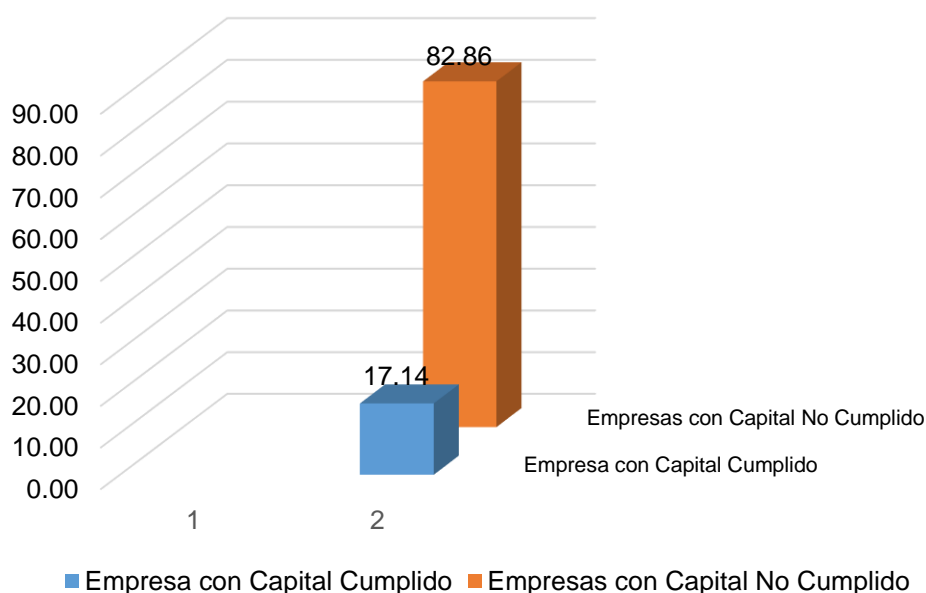
Tabla 10: Capital Pagado de empresas aseguradoras con cierre año 2015

No.	Compañía	Capital Pagado	Porcentaje de Cumplimiento
1	ACE	16.973.000	212,16
2	AIG METROPOLITANA	3.270.000	40,88
3	ALIANZA	1.250.000	15,63
4	ASEGURADORA DEL SUR	8.013.000	100,16
5	BALBOA	1.166.500	14,58
6	BMI	3.583.792	44,80
7	BUPA	1.287.946	16,10
8	COFACE S.A.	1.059.167	13,24
9	COLON	1.676.000	20,95
10	COLVIDIA	3.734.284	46,68
11	CONDOR	3.556.000	44,45
12	CONFIANZA	2.950.000	36,88
13	CONSTITUCION	3.750.000	46,88
14	ECUATORIANO SUIZA	3.000.00	37,50
15	EQUINOCCIAL	8.529.101	106,61
16	EQUIVIDA	4.645.580	58,07
17	GENERALI	4.327.444	54,09
18	HISPANA	3.650.210	45,63
19	INTEROCEANICA	3.668.000	45,85
20	LA UNION	1.840.919	23,01
21	LATINA DE SEGUROS	3.385.560	42,32
22	LATINA VIDA	463.939	5,80
23	LIBERTY SEGUROS	4.721.000	59,01
24	LONG LIFE SEGUROS LLS	1.602.377	20,03
25	MAPFRE ATLAS	5.000.000	62,50
26	ORIENTE	3.762.900	47,04
27	PAN AMERICAN LIFE	2.962.128	37,03
28	PICHINCHA	8.000.000	100,00
29	QBE COLONIAL	18.948.930	236,86
30	ROCA FUERTE	4.964.962	62,06
31	SUCRE	14.600.000	182,50
32	SWEADEN	3.780.290	47,25
33	TOPSEG	1.831.137	22,89
34	UNIDOS	5.666.068	70,83
35	VAZ SEGUROS	2.663.746	33,30

Fuente: Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Gráfico 9: Cumplimiento del Capital Pagado de las empresas aseguradoras



Fuente: Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

De la tabla 10 y gráfico 9 se concluye que solamente el 17.14% de las empresas aseguradoras dan cumplimiento a las nuevas reformas introducidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero aprobado por la Asamblea Nacional, el resto de entidades deberán incrementar su capital pagado de acuerdo con dichas exigencias a 8.000.000,00 USD, de lo contrario no continuarán las mismas sus operaciones en el país, y ello afectaría notablemente el desarrollo y funcionamiento del mercado asegurador en la nación. Aun cuando se sabe que con dicho ordenamiento lo que busca es velar por los derechos de los usuarios de los servicios de seguros, dicha medida de incremento de capital no guarda relación con el incremento sostenido que debería marcar las entidades aseguradoras en la ciudadanía ecuatoriana donde no se encuentra fomentada por demás la cultura del seguro. Quiere ello decir, que las reformas se establecen de forma autoritaria, sin realizar un análisis previo del comportamiento y las necesidades del sector.

El mercado asegurador ecuatoriano está conformado de la siguiente forma. En el cuadro véase como se encuentran distribuidas las empresas aseguradoras en relación a los tipos de riesgos:

Tabla 11: Vinculación de las empresas respecto a los riesgos cubiertos

Tipo de Riesgos	Empresas
RIESGOS GENERALES	Alianza
	Aseguradora del Sur
	Balboa
	COFACE S.A.
	Colon
	Cóndor
	Confianza
	Latina Seguros
	Oriente
	QBE Colonial
	SWEADEN
	TOPSEG
	Vaz Seguros
RIESGOS MIXTOS	ACE
	AIG Metropolitana
	Constitución
	Ecuatoriano Suiza
	Equinoccial
	Generali
	Hispana
	Interoceánica
	La Unión
	Liberty Seguros S.A.
	MAPFRE Atlas
	Pichincha
	Rocafuerte
	Sucre
Unidos	
RIEGOS DE VIDA	Bmi
	BUPA
	Colvida
	Equivida
	Latina Vida
	Long Life Seguros LLS
	Pan American Life

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Como se muestra en la tabla 11, las aseguradoras se concentran fundamentalmente en los riesgos generales y mixtos, por tanto, en las acciones a proponer se ha de considerar esta tendencia y fomentar también la promoción de los riesgos de vida.

El impacto geográfico de posicionamiento en el mercado ecuatoriano de las empresas aseguradoras es vital en función de captar nuevos clientes y diversificar sus productos de forma tal que lleguen a toda la población tal y como se visualiza en la tabla 12.

Tabla 12: Distribución y concentración de Empresas Aseguradoras

Empresa	Ciudades
SUCRE	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Machala, Ambato, Ibarra.
EQUINOCCIAL	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Machala, Ambato, Ibarra
QBE COLONIAL	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Machala, Ambato, Ibarra, Santo Domingo; Riobamba, Esmeraldas, Loja, Puyo, Portoviejo.
ACE	Guayaquil, Quito, Cuenca, Machala, Ambato, Santo Domingo; Loja.
SEGUROS DEL PICHINCHA	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Portoviejo.
AIG METROPOLITANA	Guayaquil, Quito, Cuenca.
LIBERTY SEGUROS	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Ambato, Santo Domingo.
MAPFRE ATLAS	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Machala, Ambato, Ibarra, Santo Domingo; Loja, Portoviejo, Bahía de Caráquez.
ROCA FUERTE	Guayaquil, Quito, Cuenca.
SEGUROS UNIDOS	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta.
ASEGURADORA DEL SUR	Quito, Cuenca, Manta, Machala, Ambato, Ibarra, Santo Domingo; Riobamba, Loja, Portoviejo, Francisco de Orellana.
EQUIVIDA	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Ambato.
ECUATORIANO SUIZA	Guayaquil, Quito, Santo Domingo.
LATINA SEGUROS	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Machala, Ambato, Ibarra, Santo Domingo; Riobamba, Loja.
ALIANZA	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Machala, Ambato, Ibarra, Santo Domingo; Riobamba.
PAN AMERICAN LIFE INSURANCE	Guayaquil, Quito.
ORIENTE	Guayaquil, Quito.
GENERALI	Guayaquil, Quito, Cuenca.
CONFIANZA	Guayaquil, Quito, Cuenca.
HISPANA	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Machala, Ambato, Ibarra, Santo Domingo; Loja.
SWEADEN	Guayaquil, Quito, Ambato.
BUPA	Guayaquil, Quito.
BMI	Guayaquil, Quito.
INTEROCEANICA	Guayaquil, Quito, Ambato, Ibarra, Portoviejo.
LA UNION	Guayaquil, Quito, Manta, Ambato.
CONDOR	Guayaquil, Quito, Manta, Machala.
COLVIDA	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Machala, Ambato, Ibarra.
VAZ SEGUROS	Guayaquil, Quito, Cuenca, Loja.
BALBOA	Guayaquil.
TOPSEG	Quito, Ambato, Loja, Portoviejo.
CONSTITUCION	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta.
LONG LIFE SEGUROS	Guayaquil
COFACE	Guayaquil, Quito.
LATINA VIDA	Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Machala, Ambato, Ibarra, Santo Domingo; Riobamba, Loja.
COLON	Guayaquil, Quito.

Fuente: Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

De la tabla anterior se puede señalar que el mayor por ciento de las entidades aseguradoras se centra en Quito y Guayaquil. Aunque son las más pobladas, el mercado asegurador deberá hacer énfasis en otras ciudades con potenciales de riesgos altos, donde sus pobladores tengan

acceso a los servicios de seguros privados, y de esta forma esparcir el mercado asegurador y diversificar los productos que se ofertan.

El sector asegurador tiene marcados desafíos en el país, debido no solo a la inexistencia de una sólida cultura social al respecto, sino también ante variadas normas y ordenamientos jurídicos que lejos de fomentar al sector, crean frenos, como lo es el Código Orgánico Monetario y Financiero. A corto y mediano plazo las diversas empresas aseguradoras deberán dar cumplimiento a la legalidad establecida y aprobada por la Asamblea Nacional y por los demás organismos de control que le rigen, así como las que estén por venir en el entorno de los seguros del país. Debido a ello y ante análisis previos sobre la situación del sector, las reformas ocasionaron efectos negativos.

Ante los niveles de capitalización que deberán poseer, las empresas se encuentran susceptibles a posibles fusiones y liquidaciones forzosas. El monto de lo establecido es uno de los más elevados a nivel de la región, como se presentará en el siguiente capítulo.

A continuación, con el análisis del Nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero, se presentan los impactos negativos en el mercado asegurador:

- Exigencias de mayor retención de riesgos: se establece para los ramos de vehículos, accidentes personales, vida y vida en grupo, que sea asumido el 95% de los riesgos como mínimo dentro del país.
- Requerimientos de esfuerzos para mayor capitalización.
- Impacto de liquidez: presión de inversión de las reservas solo en las alternativas descritas en el código, necesidad de flujo, recorte de financiamiento de primas a los clientes, apalancamiento externo.
- Impacto en la solvencia: visto por la disminución del patrimonio por pérdidas, mayor presión de capital.

Análisis de Entrevista

Se entrevistó especialistas entendidos en la materia de seguros de varias empresas aseguradoras como Generali, donde Yadira Dueñas versada en el tema, nos comentaba sobre el impacto que ciertamente ha tenido en el desempeño del sector por la nueva reforma que ha revolucionado las empresas en este sentido una vez solicitado los incrementos de capital aún y cuando nuestras ventas son muy inferiores a dichos requerimientos. Ciertamente debemos de cumplir la normativa indicaba la especialista, y en pos de ello son nuestros esfuerzos no solo para dar cumplimiento en lo trazado en el Código Orgánico Monetario y Financiero, sino también para mantenernos en el mercado operativo en el país, fortaleciendo la empresa con ello y haciéndole más sólida aún y cuando sabemos que muchas empresas no podrán dar cumplimiento y que se verán sometidas a fusiones y liquidaciones forzosas.

En este capítulo, se ha analizado el marco legislativo que en Ecuador regula el quehacer de las compañías aseguradas, el cual fue evolucionando continuamente, alcanzando su máxima expresión con la entrada en vigor del Código Orgánico Monetario y Financiero. Esta normativa se ha enfocado en fortalecer los derechos de los asegurados y a frenar el desarrollo y crecimiento de las aseguradoras. Si bien es cierto que las ordenanzas jurídicas rigen la ordenación del comportamiento humano y son importantes para la sociedad, las mismas de igual forma deben garantizar el desarrollo socio económico y productivo de toda nación y además deben surgir de un análisis previo sobre el comportamiento del sector.

El sector asegurador favorece el desarrollo de la economía de una nación, ya que en su labor de reducir riesgos se impulsa la compensación sobre los presupuestos, se liberan cargas y se fomenta el comercio y el intercambio. No obstante, el nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero constituye una barrera a la entrada de nuevas empresas aseguradoras en este mercado, así como a la continuidad de las actuales, debido a los valores propuestos a cumplir de capitalización.

Capítulo II: La brecha de protección de seguro en Latinoamérica

En este capítulo se realiza un análisis de los principales indicadores del mercado asegurador frente a países seleccionados de la región, los cuales son Brasil, Chile y Colombia. Luego de la evaluación individual se realiza una comparación, insistiendo en la posición de Ecuador frente a la región. También se identifican las brechas de protección de seguro en la región. La obtención de esta información aporta algunos elementos necesarios para el diseño de las estrategias que se proponen.

Panorama asegurador en Latinoamérica

El mercado asegurador latinoamericano no tuvo al cierre del año 2015 un desempeño tan satisfactorio como en los años precedentes, ceñido esto por el complejo escenario económico que caracterizó a la región, con una desaceleración del crecimiento económico y la depreciación de gran parte de las monedas locales. A pesar de ello sigue manifestando signos positivos, siendo más consolidado en otros países que en Ecuador.

En la región el volumen de primas totales coronó la suma de 150.818 millones de dólares, lo cual representa respecto al 2014 un 8.8 % menos, de esto el 58.9 % se debe a seguros de No Vida, y el restante 41.1 % con seguros de Vida. Analizados en dólares, los mayores decrecimientos en cuanto a los mercados aseguradores se evidenciaron en Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Chile. Por ramos de aseguramiento en la región y comparados con el año 2014, las primas de No vida decrecieron en 7.4% y las de Vida un 10.8%. Automóviles que constituye el 21.8 del total de primas disminuyó en un 11.3 %. (MAPFRE, 2016).

El índice de penetración (primas/PIB) fue de 2.9 % en 2015, lo que equivale 0.14 % por encima del valor en el año 2014 y 0.88 puntos porcentuales por encima del año 2005, dicho incremento se concentra en mayor medida en los seguros de No Vida. En análisis del mediano plazo 2005-2015 sobre el índice de profundización para la región, se evidencia mejoras con un aumento acumulado de 7 puntos porcentuales y un crecimiento acumulado del 20.4 %, a la final el año 2015 se situó en 41.1% lo que equivalen a 0.9 % menos que en el 2014 (MAPFRE, 2016).

Los causales de la disminución de la brecha de protección del seguro en Latinoamérica están dadas a la devaluación de varias monedas en la región que le sitúan en 272 millardos de dólares un 15.4% menos que la estimación del 2014. Prevalecen en 2015 los seguros de Vida, que representan el 66.3 con 180.3 millardos de dólares y el restante 33.7 % de la brecha son de seguros de No Vida, no obstante según el comportamiento del período 2005-2015, resultan insuficientes los seguros de Vida, para cerrar la brecha de protección del seguro respecto a la capacidad mostrada (MAPFRE, 2016).

La consiguiente presión al alza en la inflación, la depreciación de las monedas, el mercado laboral débil, entre otras, son las causas de que en el contexto económico hayan contribuido al debilitamiento de las previsiones de crecimiento en la región, teniendo por demás la expectativa de mantenerse relativamente estancado en los siguientes años.

La tabla 13 que muestra los valores del volumen total de primas de la región en 19 países.

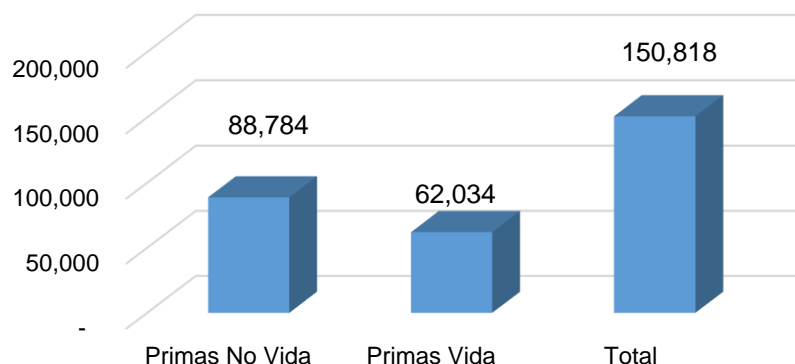
Tabla 13: Volumen de primas por país, 2015 (primas, millones de dólares)

País	Primas No Vida	Primas Vida	Total
Argentina	16.450	3.053	19.504
Bolivia	330	119	449
Brasil	21.943	33.292	55.235
Chile	4.385	6.939	11.324
Colombia	5.532	2.299	7.831
Costa Rica	919	135	1.054
Ecuador	1.370	295	1.665
El Salvador	376	233	609
Guatemala	625	154	779
Honduras	272	128	400
México	13.015	11.458	24.473
Nicaragua	157	34	191
Panamá	1.066	323	1.389
Paraguay	341	54	395
Perú	2.082	1.606	3.688
Puerto Rico	10.861	1.252	12.113
República Dominicana	651	140	792
Uruguay	852	428	1.279
Venezuela	7.556	94	7.650
Total	88.784	62.034	150.818

Fuente: Mutuality de Seguros de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España (MAPFRE), 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Gráfico 10: Detalle de valores de primas clasificadas en Seguros de No Vida y Seguros de Vida



Fuente: MAPFRE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

En el gráfico 10 y tabla 13 se muestra que, de 150.818 millones de dólares totales en primas de la región de 19 países, el 58.9 % se corresponden a Seguros No Vida y el 41.1 % restante a Seguros de Vida. Los valores más altos se centran en Brasil, México y Argentina que entre los 3 representan el 65.78 % del total del valor del volumen de primas.

En el cuadro 14 se muestran indicadores de capitalización, rentabilidad y resultado neto entre otros que permiten evaluar en 18 países las potencialidades de la región:

Tabla 14: Cuenta de resultados por países Año 2015 (Millones de USD)

País	Primas Imputadas	Gastos Explotación	Siniestralidad	Resultado Técnico	Resultado Financiero	Otros Ingresos y Gastos	Resultado Neto
Argentina	15.894,4	7.195,6	10.921,7	2.222,8	4.030,4	131,8	1.939,3
Bolivia	292,9	165,8	117,7	9,3	43,5	18,7	34,1
Brasil	24.837,5	12.173,1	11.482,7	1.181,7	5.494,7	732,3	5.944,1
Chile	8.797,3	2.363,3	8.191,0	1.757,0	2.139,3	274,0	656,2
Colombia	5.769,8	2.792,2	3.603,2	625,6	1.066,3	54,0	386,6
Costa Rica	854,2	265,2	596,9	7,9	182,1	72,2	102,0
Ecuador	877,2	266,2	409,6	201,4	41,1	191,6	50,8
El Salvador	373,5	146,0	222,6	4,9	21,7	-	43,9
Guatemala	497,5	157,8	306,3	33,5	49,4	3,9	86,8
Honduras	207,8	76,1	101,2	30,5	29,3	18,2	41,5
México	16.626,6	5.193,8	12.352,8	920,0	3.001,2	745,0	1.336,2
Nicaragua	117,6	48,9	52,9	15,8	9,9	5,4	20,2
Panamá	801,9	319,5	438,8	43,6	-	-	-
Paraguay	313,1	154,9	143,7	14,5	27,0	2,0	39,5
Perú	1.972,0	1.125,0	1.111,7	264,6	628,5	39,3	324,5
Republica Dcna	408,4	193,4	196,7	18,3	40,7	-	59,0
Uruguay	1.136,6	448,3	740,8	52,5	155,7	71,4	31,8
Venezuela	4.516,0	2.221,2	2.533,9	239,1	487,0	36,3	211,6

Fuente: MAPFRE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Como se puede apreciar en la tabla 14, la totalidad de los países reflejan un resultado neto positivo, no obstante, se debe significar que en el año 2014 el resultado neto fue de 13.129,6 y en el año 2015 de 11.308,3 por lo que tuvo una contracción del 13.9%. A través de la tabla se reconoce que los países con más elevado resultado neto son Brasil, México y Argentina (MAPFRE, 2016).

A nivel de América Latina, es Brasil el país que cuenta con mayor participación en volumen de primas y con una prima per cápita de cerca de 417 USD, seguido por Argentina con 385 USD. Es en Latinoamérica donde el sector de seguros ha tenido un crecimiento más rápido respecto al mundo en la última década, llegando a sobrepasar a otros mercados como Asia y las economías desarrolladas.

Hacia Latinoamérica, la agudeza de los seguros dependerá de la percepción de capital que tienen los asegurados; en el caso de los seguros personales, la contratación de dichas coberturas está vinculada a factores como el ingreso familiar, capacidad de ahorro, nivel de educación, acceso a prestaciones sociales, entre otros factores.

En la tabla 15, se verán los volúmenes de primas por los distintos ramos de aseguramiento tanto del 2014 como del año 2015, para medir así el grado de crecimiento o de decrecimiento por ramos y determinar cual ha crecido más con cierre del año 2015 y cuál fue el que mayor impacto de decrecimiento tuvo en la región de América Latina.

Tabla 15: América Latina volumen de primas por ramos de aseguramiento (primas totales millones de USD)

Ramos	2014	2015	% de Crecimiento o Decrecimiento	% de Cuota
Vida Total	69.535	62.034	-10,8	41,1
Vida Individual y Colectivo	61.010	53.585	-12,2	35,5
Vida previsional y/o pensiones	8.525	8.449	-0,9	5,6
No Vida Total	95.874	88.784	-7,4	58,9
Accidentes de Trabajo	6.244	7.426	18,9	4,9
Accidentes Personales	5.000	4.094	-18,1	2,7
Automóviles	37.088	32.890	-11,3	21,8
Crédito	2.173	1.991	-8,4	1,3
Incendios	8.295	7.632	-8,3	5,1
Otros Daños	14.057	12.145	-13,6	8,1
Responsabilidad Civil	2.483	2.282	-8,1	1,5
Salud	16.948	17.292	2,0	11,5
Transporte	3.585	3.032	-15,4	2,0
Total	165.408	150.818	-8,8	100,0

Fuente: MAPFRE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Se pudo observar que los accidentes de trabajo es el ramo con mayor crecimiento del 2014 al 2015, en cambio en la región los decrecimientos en primas se centran en accidentes personales y transporte. En forma total el decrecimiento fue del 8.8 % al año 2015 y las mayores cuotas se centran en Vida Individual y colectiva, así como en automóviles.

Panorama Asegurador en Brasil

El mercado brasileño ha tenido una expansión modesta en sus servicios de seguros, no obstante, posee espacio para continuar creciendo en esta materia. Es el mayor de Latinoamérica de acuerdo con su sustentado desarrollo, pese a las crisis de las cuales tampoco escapa el país. Brasil ostenta alrededor de casi la mitad de todas las primas del mercado latinoamericano, gracias a que lograron dominar la inflación.

Brasil aún y cuando es la séptima economía del mundo, el país viene a ocupar el lugar 13 en el ranking de primas de seguros. Esta relación es discordante de acuerdo con el grado de importancia que representa la economía del Brasil en el auge del demandado comercio internacional. También se contradice con las perspectivas de que muchos habitantes son incluidos en el mercado consumidor o el llamado “nueva clase media”.

Las primas del mercado asegurador brasileño con cierre al año 2015 fue de 184.201 millones de reales, equivalente a 55.235 millones de dólares, lo que se considera un crecimiento nominal del 11.5 % y real de 0.7%. Dichos valores comparados con el año precedente sufren una desaceleración ya que en el 2014 sus tasas de crecimientos fueron de 13.8 y 7.0 % respectivamente. (MAPFRE, 2016)

Respecto esto a los seguros de Vida en este mercado ascendieron con cierre 2015 a 111.024 millones de reales que son 33.292 millones de dólares cuyo crecimiento real 17.9 % nominal y 6.5 % real valores superiores a los del 2014 que fueron de 13.0 % y 6.2 % respectivamente. Los seguros de No Vida en 2015 fueron en primas de 73.177 millones de reales equivalentes a 21.943 millones de dólares, significando ello un crecimiento de 2.9 % nominal y una contracción del 7.0 % en términos reales frente a los incrementos del 15.0 % y 8.1% del año 2014 respectivamente. (MAPFRE, 2016)

Panorama Asegurador en Chile

En un entorno macroeconómico, se comprueba que la economía chilena impulsada por su dinamismo creció un 2.3 % al cierre del año 2015 comparado ello frente al 1.8 % obtenido en el año 2014. El mercado de seguros en Chile es el más grande de la región latinoamericana y el más competitivo, estando presente en todos los segmentos y líneas de la economía nacional y con un notable crecimiento en los últimos años frente a los demás países de América Latina. Así mismo su porcentaje de PIB posee un 4.2 % de penetración en el mercado cuando el de América Latina solo tiene un estándar de promedio del 2.8 %. (COPAPROSE, 2015)

En el mercado chileno su volumen de primas es de 7.408.342 millones de pesos que representan 11.324 millones de dólares, teniendo ello un crecimiento del 14.5% nominal y real del 9.7 %. El 61.3 % del total del mercado está representado por los seguros de vida, que crecen con fuerza al 19.7 % nominal, que alcanzan los 4.539.451 millones de pesos

equivalentes a 6.939 millones de dólares. Los seguros previsionales, que no son más que rentas vitalicias, notan un incremento del 24.4%, siendo esta la modalidad de mayor crecimiento. No obstante, todas de forma general muestran incrementos notables. (COPAPROSE, 2015)

En cuanto a los seguros de No vida igualmente todas las modalidades registran incrementos crecientes, siendo las de mayor impacto en cuanto a crecimiento las de Incendios y Líneas Aliadas y Automóviles con un crecimiento ambas de un 7.6% y 6.6 % respectivamente. Los seguros de No vida registran 2.868.891 millones de pesos que equivalen a 4.385 millones de dólares. (COPAPROSE, 2015)

La industria aseguradora chilena se compone con un 67% a compañías de seguros de vida y el restante 33% a las primas de seguros generales. Las primeras se concentran especialmente en rentas vitalicias el 41.6 %, seguro de invalidez y sobrevivencia 11.8%, desgravamen 9.9 y salud 9.2%. En cuanto a los seguros generales se componen en vehículos 30.8 % y en seguros de incendios y otros 28.6%. (COPAPROSE, 2015)

Cabe recalcar que Chile se encuentra en fase de tramitación, de varios proyectos legislativos de ordenamiento en materia del mercador asegurador; entre los que se encuentran:

- Proyecto de Ley que crea la Comisión de Valores y Seguros en tramitación en la cámara de diputados.
- Proyecto de Ley que establece un régimen de supervisión basado en riesgos para las compañías.
- Proyecto de Ley sobre protección de los derechos de los consumidores y que modifica la Ley 19.496.

Panorama en Colombia

El mercado asegurador colombiano confirma un aumento de la participación de compañías extranjeras dentro del sector, por lo que a inicios del 2015 este mercado contaba con 45 compañías de seguros de vida y de seguros generales, de las cuales 27 operaban con capital extranjero. Igualmente, el sector asegurador colombiano muestra índices de capitalización adecuados en comparación con otros países de la región, también ello es debido a los requerimientos regulatorios implementados en el país, de ahí que varias aseguradoras muestren un aumento del 14 % en su capital pagado, en pos de dar cumplimiento a ordenanzas jurídicas. (MAPFRE, 2016).

Colombia, no obstante, tiene retos importantes en cuanto a los riesgos asociados en sus administraciones en pasivos a largo plazo. El país obtiene buenos resultados netos y ello ha sido derivado del desempeño de las aseguradoras en sus inversiones.

Este mercado colombiano muestra un crecimiento acelerado respecto al año anterior. Su número de primas al cierre de 2015 fue de 21.508.936 millones de pesos que equivalen a 7.831 millones de dólares, lo que representa un incremento del 13.0 nominal y real del 5.8%. Los seguros del ramo de Vida representan el 29.4 % y los de No vida el 70.6 % del mercado,

el primero con un crecimiento del 11.6 % y el segundo con un 13.6 %. Entre los seguros de vida, el más representativo es el de Vida Individual y colectivo y en los de No vida o generales están más representados los de accidentes de trabajo, automóviles, Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) entre otros ramos. (MAPFRE, 2016).

Panorama Asegurador en Ecuador

Ecuador con cierre 2015, se comprobó una disminución en su composición de entidades aseguradoras, marcado ello por el impacto legislativo en el sector. En cambio, las cifras muestran una contracción en el volumen de primas llegando a alcanzar en el 2015 solamente 1.665 millones de dólares, en términos nominales y en valor porcentual se contrajo un 2.2 y un 5.4 en términos reales. Las primas de seguros se componen por un 82.3 % en el ramo de No vida, y en el ramo de vida de 17.7, las mismas que respecto al año precedente se contrajeron en un 4% nominal y en un 7.1 % real. Contraria a esta tendencia, las primas del ramo de Vida crecieron un 6.9 % nominal y un 3.4 % real al 2015, señalando que este incremento en el ramo de seguros de Vida, fue dado al buen comportamiento de los seguros colectivos. (MAPFRE, 2016).

Comportamiento del índice de profundización en el mercado de seguros de América Latina

Para analizar el panorama del mercado asegurador es requisito obligatorio estudiar el comportamiento del índice de profundización del sector y al estar estrechamente relacionados también se debe considerar el índice de penetración. Para estudiar este indicador en el ámbito latinoamericano se tomaron como referencia los tres países analizados anteriormente además del sector asegurador ecuatoriano en el período 2005 - 2015.

En el período analizado, el índice de penetración del mercado asegurador de Brasil alcanzó el 3,12% en 2015 mostrando un comportamiento creciente, superando de esta manera el promedio del indicador para los mercados de América Latina. Mientras que, por su parte, el índice de profundización se ubicó en 60,3%, mostrando de manera similar un comportamiento creciente y por encima del promedio de los mercados aseguradores de América Latina (Fundación MAPFRE, 2016).

En el caso del mercado asegurador chileno el comportamiento del índice de penetración también muestra una tendencia ascendente alcanzando un valor de 4,71% en 2015, ubicándose de esta manera por encima del promedio de la región. Al estar estrechamente relacionados, el índice de profundización muestra en el período analizado, similar comportamiento con un valor para el 2015 de 61,3% (Fundación MAPFRE, 2016).

El mercado asegurador colombiano refleja en el período analizado un comportamiento que aunque creciente se mantiene en el índice de penetración en la línea promedio para la región y, en el índice de profundización por debajo de dicho promedio, mostrando valores para el 2015 de 2,66% y 29,4% respectivamente (Fundación MAPFRE, 2016).

El sector asegurador al ser sensible a la dinámica económica nacional, evolucionó en forma positiva durante el primer semestre de 2012. No obstante, durante los primeros seis meses del ejercicio económico 2012 se registraron variaciones en su comportamiento, evidenciados en los dos primeros meses del año a través de cifras negativas y posteriormente se evidenciaron nuevamente tasas de crecimiento mensuales positivas en los últimos cuatro meses (Tobar, Armendáriz, & Ocaña, 2012).

La profundización de la actividad aseguradora medida respecto de la Producción Nacional a Junio de 2012 (2,08%) mostró una rebaja de 0,07 puntos porcentuales respecto de Junio de 2011 (2,14%), lo cual obedecería al menor crecimiento de la prima 9,41% respecto de la producción nominal nacional estimada (16,30%) para Diciembre de 2011 (Tobar, Armendáriz, & Ocaña, 2012).

Según la Fundación MAPFRE (2016) en el mercado asegurador ecuatoriano tanto el índice de penetración del mercado como el índice de profundización se mantuvieron con un comportamiento ascendente, pero por debajo de los niveles promedios de la región en ambos casos. En el índice de penetración se registró un valor de 1,65% para el 2015, el índice de profundización, por su parte, se ubicó en 17,7% en este mismo año (Fundación MAPFRE, 2016).

Comparativo de Ecuador con otros mercados aseguradores: Brasil, Chile y Colombia

En el cuadro 16 véase el comparativo de los resultados netos de Ecuador con los restantes 3 países objetos de estudio y su porcentaje de crecimiento o decrecimiento, según sea el caso del año 2015 respecto al año 2014.

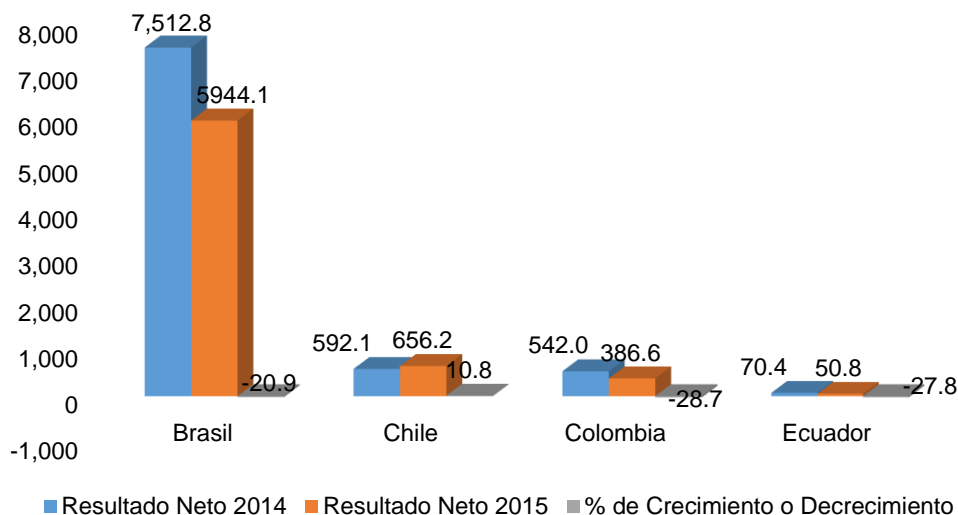
Tabla 16: Comparativo de resultados netos por país (millones de USD)

País	Resultado Neto 2014	Resultado Neto 2015	% de Crecimiento o Decrecimiento
Brasil	7.512,8	5944,1	-20,9
Chile	592,1	656,2	10,8
Colombia	542,0	386,6	-28,7
Ecuador	70,4	50,8	-27,8

Fuente: MAPFRE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Gráfico 11: Comparativo de resultados netos por país (millones de USD)



Fuente: MAPFRE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

De la tabla y gráfico 11 se evidencia una disminución porcentual en Ecuador del 27.8% en cuanto a los resultados netos del año 2015 respecto al año 2014. Analizado con países similares como Chile y Colombia sus resultados son inferiores y denotan un decrecimiento en el nivel de actividades del mercado ecuatoriano, mientras que Colombia también disminuye sus resultados al cierre del 2015, Chile se consolida con incremento del 10.8% en sus resultados netos.

En el cuadro 17 véase los volúmenes de primas divididos en primas No Vida y primas Vida, con cierre año 2015 de los países relacionados en el estudio respecto al Ecuador.

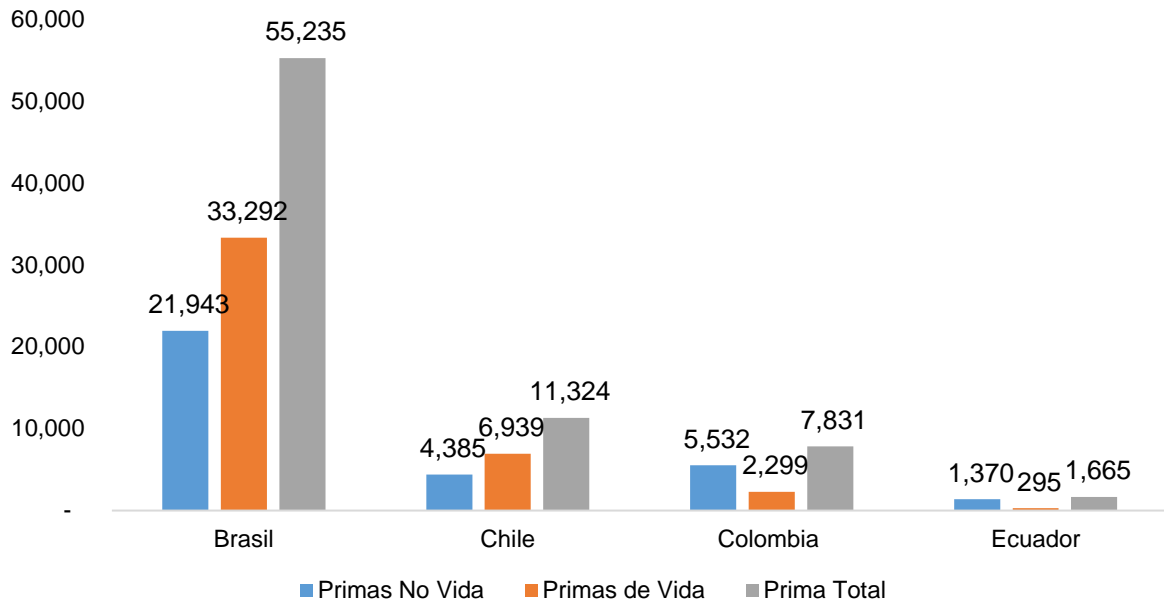
Tabla 17: Comparativo de volumen de primas por país (millones de USD)

País	Primas No Vida	Primas de Vida	Prima Total
Brasil	21.943	33.292	55.235
Chile	4.385	6.939	11.324
Colombia	5.532	2.299	7.831
Ecuador	1.370	295	1.665

Fuente: MAPFRE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Gráfico 12: Comparativo de volumen de primas por país (millones de USD)



Fuente: MAPFRE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

En los volúmenes de primas Ecuador mantiene un bajo nivel en emisión de primas respecto a países de referencia similar como lo son Chile y Colombia. Cabe señalar que las primas de seguros de Vida en Ecuador solo alcanzan 295 millones de dólares; son muy inferiores a lo mostrado para Chile y Colombia.

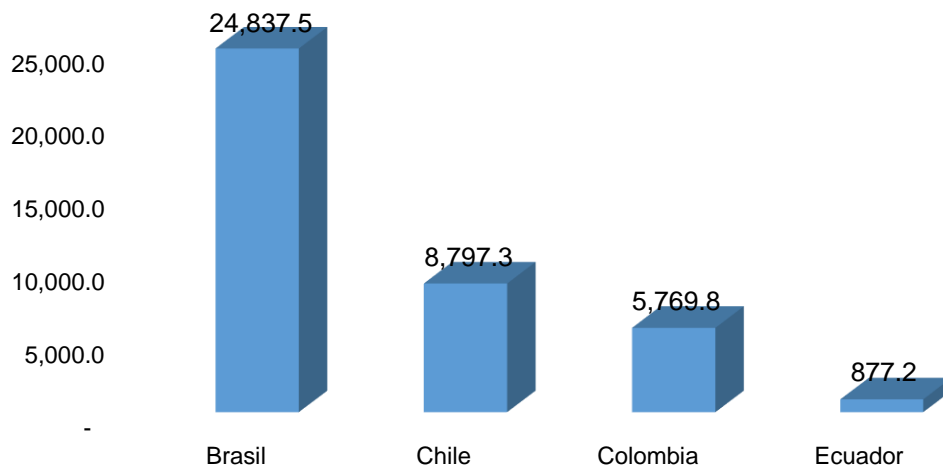
Tabla 18: Comparativo de resultados por país (millones de USD)

País	Primas Imputadas	Gastos Explotación	Siniestralidad	Resultado Técnico	Resultado Financiero	Otros Ingresos y gastos	Resultado Neto
Brasil	24.837,5	-12.173,1	-11.482,7	1.181,7	5.494,7	-732,3	5.944,1
Chile	8.797,3	-2.363,3	-8.191,0	-1.757,0	2.139,3	274,0	656,2
Colombia	5.769,8	-2.792,2	-3.603,2	-625,6	-1.066,3	-54,0	386,6
Ecuador	877,2	-266,2	-409,6	201,4	41,1	-191,6	50,8

Fuente: MAPFRE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Gráfico 13: Comparativa de Primas Imputadas por país (millones de USD)



Fuente: MAPFRE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Ecuador visto en el gráfico 13 muestra el menor volumen de primas imputadas con cierre año 2015. Además, en todos los indicadores de resultado como siniestralidad, resultado neto y financiero presenta los valores más bajos respecto a los demás países que se emplean para este análisis.

Las principales magnitudes e indicadores del mercado asegurador se muestran en la tabla 19 donde se presentan los volúmenes de prima en Vida y No Vida, el grado de profundización, el valor de los activos, las inversiones, los pasivos, el patrimonio neto y la brecha de protección, para de esta forma efectuar comparación general de Ecuador respecto a Chile, Colombia y Brasil.

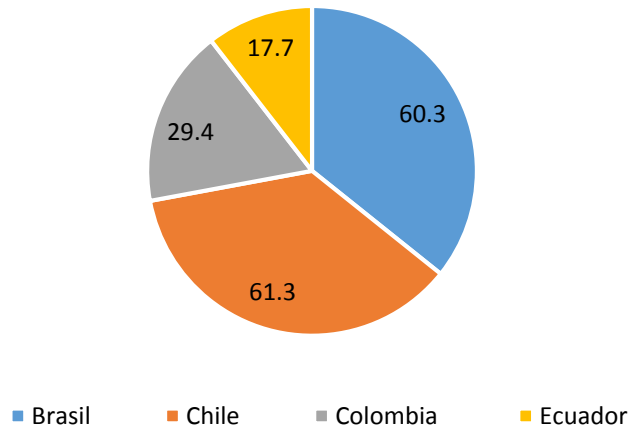
Tabla 19: Principales magnitudes e indicadores del mercado asegurador (millones de monedas locales)

País	PRIMAS			Profundización	Activos	Inversiones	Pasivo	Patrimonio Neto	Brecha de Protección de Seguro Total
	Total	Vida	No Vida						
Brasil	184.201	111.024	73.177	60,3%	740.603	643.058	668.983	71.620	301.135
Chile	7.408.342	4.539.451	2.868.891	61,3%	37.046.460	32.821.107	33.332.714	3.713.746	5.507.769
Colombia	21.508.936	6.313.957	15.194.979	29,4%	51.585.889	38.230.909	41.720.926	9.864.962	44.320.851
Ecuador	1.665	295	1.370	17,7%	2.017	919	1.448	569	6.627

Fuente: MAPFRE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Gráfico 14: Grado de Profundización en Brasil, Chile, Colombia y Ecuador



Fuente: MAPFRE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

El mercado asegurador ecuatoriano es débil en su nivel de profundización en sentido general, marcado ello por sus cambios continuos en cuanto a normas jurídicas, que impactan el desarrollo y crecimiento de este sector, representando frente a países como Chile un 43.6% menor en su grado de profundización. El valor de sus activos y patrimonio se encuentra igualmente debilitado, debido que un mercado pequeño como el ecuatoriano se encuentra frenado por el impacto de sus legislaciones, ya que se impide que se diversifique en el marco nacional sus servicios de seguros privados.

Un aspecto importante es el nivel de capitalización de los países. En la tabla 20 se observa cómo Ecuador presenta un alto nivel de capital exigido jurídicamente frente a otros países de la región de América Latina.

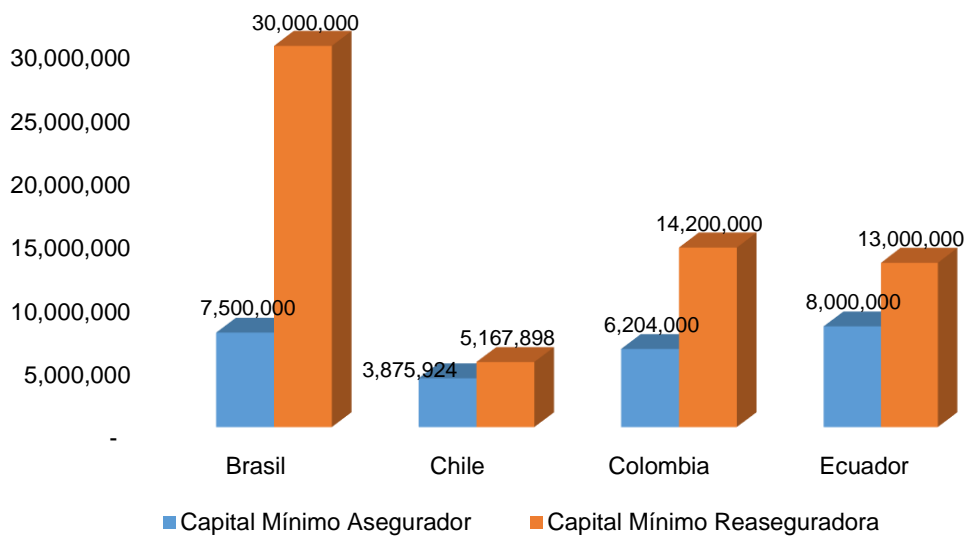
Tabla 20: Comparativo de capitales mínimos exigidos

País	Capital Mínimo Asegurador	Capital Mínimo Reaseguradora	Primas emitidas 2015
Brasil	7.500.000	30.000.000	1.184.201
Chile	3.875.924	5.167.898	7.408.342
Colombia	6.204.000	14.200.000	21.508.936
Ecuador	8.000.000	13.000.000	1.665.000

Fuente: MAPFRE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Gráfico 15: Comparativo de capitales mínimos exigidos



Fuente: MAPFRE, 2016

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Del gráfico 15 se puede observar que Ecuador con primas emitidas inferiores a las de Chile presenta exigencia de capital mínimo superior a un 48.4%, lo que significa casi el doble del capital mínimo de Chile. De los países objeto de estudio, Ecuador presenta el valor más alto en cuanto al capital pagado de una empresa aseguradora, aspecto este desfavorable para el crecimiento en la nación ecuatoriana donde su mercado pequeño está afectado por el impacto de las exigencias de incremento de capital establecido en la nueva ordenanza jurídica aprobada en 2014 por la Asamblea Nacional.

De lo analizado se concluye que Ecuador frente a la región no posee un buen crecimiento en cuanto a su mercado asegurador. Específicamente se encuentra atrasado en relación a Colombia y Chile, este último a la vanguardia en Latinoamérica. Ecuador maneja cifras bajas en cuanto a las primas emitidas, y presenta mayores exigencias de capital. Así mismo el índice de profundización es el menor en las comparaciones efectuadas entre países muestreados, y no se cubre por tanto la brecha de protección del seguro. Esta tendencia depende de la baja cultura asegurada de la ciudadanía, por lo que se muestra un bajo crecimiento en la emisión de pólizas por servicios de seguros en las distintas ramas. Los resultados netos por países también muestran decrecimientos durante el periodo de estudio.

Capítulo III: Propuesta socioeconómica para incentivar la cultura del seguro en Ecuador

En este capítulo se presentan una serie de estrategias socioeconómicas que surgen del proceso evaluativo que se llevó a cabo en cuanto al mercado asegurador de Ecuador. Se presenta igualmente el análisis FODA previamente como fuente para determinar y establecer decisiones en el marco estratégico en pos de garantizar no solo una mayor cultura en el campo de los seguros, sino también un mayor fomento del crecimiento de las ventas de este sector. Es objetivo igualmente mostrar el presupuesto de cada estrategia a fin de que las partes implicadas evalúen de acuerdo a sus valores la implementación de las mismas en concordancia con las principales prioridades.

La propuesta que se presenta busca un mejoramiento a corto y mediano plazo del desempeño en Ecuador de las empresas aseguradoras en beneficio igualmente de la sociedad. También en este capítulo se establecen las estrategias en consonancia con los problemas identificados, que dan lugar a las actividades específicas de cada una de ellas.

Justificación

Ecuador se enfrenta actualmente al reto de aumentar la cultura del seguro entre los habitantes ya que, aunque la mayor parte de las personas reconocen la necesidad de asegurar la vida y los bienes materiales para estar protegidos ante la ocurrencia de situaciones de riesgo, muchos ciudadanos asumen una posición negativa ante la contratación de este tipo de servicios. Por ello se deben buscar alternativas que den solución a esta situación y así lo expresa la entrevistada Yadira Dueñas, Especialista de Seguros de la Empresa Generali Ecuador.

Según el Diario El Mercurio, tras el pasado terremoto en Ecuador, fueron afectadas cerca de 76.000 viviendas, lo cual dejó un legado marcado históricamente de que asegurar los bienes inmobiliarios también es importante; pero en la nación está más priorizado el aseguramiento de vehículos que el de vivienda. Fomentar la cultura del seguro debe ser una responsabilidad compartida. El sector debe adquirir mayor protagonismo, pero también la sociedad porque se trata de un tema que permite resguardar su vida y bienes. Luego de este terremoto en abril de 2016, se despertaron intereses en cuanto a evaluaciones de riesgos en la zona y de lo importante que es contar con un seguro que proteja los bienes.

La mentalidad y noción que se tiene en Ecuador sobre los seguros, sus distintos tipos, coberturas y demás es muy pobre, más aún si se compara con países de la región donde se buscan y fomentan alternativas en aras de garantizar el crecimiento en cuanto al conocimiento por parte de la población sobre los servicios de seguros. Los seguros deben ser vistos como una herramienta de ahorro continua, o lo que es igual, una herramienta de inversión.

Cuando se habla de cultura en tema de seguros, se debe valorar la cultura preventiva, a la final se trata de concientizar y de adoptar conductas y medidas con un enfoque responsable

por la protección no solo de las vidas humanas, sino también del entorno, las futuras generaciones y los bienes, todo lo cual deberá edificarse en un proceso social donde los habitantes serán capaces de cambiar situaciones amenazantes que intervengan con la dinámica social, derivando ello en un control sobre las pérdidas. La cultura de prevención de riesgos es visto como el compromiso y la participación de todas las partes que le integren.

Es idiosincrasia de los habitantes la propia falta de cultura de seguros, no constituye una costumbre el asegurar los bienes, ni vida, ni otros ramos. Debido a ello, la familia y su capital se encuentra en constantes riesgos y en condiciones vulnerables de asumir grandes pérdidas. Los principales especialistas de seguros de las varias empresas entrevistadas catalogan de primaria la cultura de seguros en la nación y para ello se debe cambiar al futuro en corto y mediano plazo.

A continuación, como continuidad del estudio se presenta el análisis de las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del mercado asegurador ecuatoriano, para a partir del mismo trazar estrategias en aras de fomentar la tan añorada cultura de seguros en el país.

Análisis FODA en el mercado asegurador Ecuador

El análisis FODA posibilita la toma de decisiones acertadas en el marco del sector asegurador tanto en lo público como en lo privado, teniendo como claves para ello los argumentos de cómo, dónde y en qué tiempo invertir, así como los riesgos asociados a todo este comportamiento. Sirve de guía a todas las empresas que de una forma u otra intervienen en la regulación, manejo, administración y control de las ordenanzas jurídicas que se manejan en el sector.

Para la realización del análisis FODA en el mercado asegurador ecuatoriano se tomaron en cuenta las opiniones de los entrevistados del sector asegurador. Además, se analizaron los aspectos que fueron detectados durante el estudio del panorama asegurador en Latinoamérica y en Ecuador y en el análisis del impacto de la legislación ecuatoriana en el mercado asegurador nacional. Los resultados obtenidos se refieren a continuación.

Fortalezas.

- Sector asegurador ecuatoriano con alto nivel de empresas aseguradoras que garantiza la diversidad de sus productos haciendo frente a la competencia, teniendo los usuarios varias alternativas de decisión.
- Escasa participación de la competencia en el mercado asegurador.
- Siniestralidad comparativamente baja, que posibilita el incremento y fortalecimiento del sector.

Oportunidades

- Ordenamiento jurídico que obliga al uso del seguro para poseedores de vehículos, haciendo más demandado el mismo en el país.
- Crecimiento del interés de la población de contratar los seguros de Vida con bajo índice de siniestralidad, aspecto que posibilita incursionar con mayor fuerza en este tipo de seguro.
- Baja penetración en el mercado, siendo ello una oportunidad para el desempeño de las aseguradoras.
- Condiciones climáticas o vulnerabilidad sísmica que pone en riesgo a los ciudadanos y sus bienes.

Debilidades

- Baja cultura del seguro en la ciudadanía ecuatoriana, que frena el mercado asegurador en sus demandas y diversificación de los productos que ofertan.
- Baja capitalización en las aseguradoras nacionales, que entran en el proceso de capitalización en cumplimiento de las normativas regidas por el país.
- Costos altos en las primas emitidas.

Amenazas

- Posibles incrementos de aseguradoras con capital extranjero que generarían fugas de capitales al penetrar el mercado nacional.
- Economía decreciente que influye en bajos niveles de consumo de la población.
- Constantes cambios de las ordenanzas jurídicas en el país, que impactan la administración de las empresas aseguradoras, así como en su decrecimiento.
- En ejecución proyectos como la ley de herencias y plusvalía que afectarían los ramos de vida, incendio entre otros.
- Establecimiento de nueva ordenanza jurídica, que exigen mayor requerimiento de capitalización.

Hasta aquí se analizaron una serie de elementos que proporcionan una evaluación del comportamiento del escenario de los seguros en Ecuador, de ahí la importancia de que en lo

consiguiente se muestre una serie de propuestas o estrategias encaminadas a fomentar la cultura de seguros en el país.

Propuestas socioeconómicas

A continuación, se detallan las acciones a evaluar y desarrollar por las aseguradoras.

Tabla 21: Estrategia No. 1 Publicidad en los medios

Objetivo: Dar publicidad a los servicios de seguros en el país.
Meta: Alcanzar un 10% mayor en el grado de profundización de los servicios de seguros privados en Ecuador mediante campañas publicitarias.
Indicadores: Profundización = Participación de seguros/Cartera de la industria
Identificación de los problemas.
<ul style="list-style-type: none"> - Los servicios de seguros del país escasamente se propagan por las ciudades, los habitantes no conocen a dónde acudir o sobre los propios servicios que se ofertan y sus productos. - Los ciudadanos no se sienten incentivados para contratar una póliza de seguros, no conocen sus beneficios como forma de inversiones. - No existen prioridades para la contratación de otros seguros, la población solo se centra en aquellos que tienen carácter obligatorio por ley. <p>Actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer convenios con organismos publicitarios para la propagación de los servicios de seguros en el país por las distintas vías. - Promocionar los servicios de seguros por los medios de comunicación. - Interactuar en mayor medida con los clientes y ciudadanos en sentido general, haciéndoles conocer sobre los beneficios del seguro.

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

La publicidad como forma de comunicación busca incitar a los consumidores o clientes a la compra de un producto determinado. Pero transmitir esta información a la final requiere un enfoque competitivo entre empresas y esto puede ser a través de la televisión, la radio, prensa impresa, con eventos espectaculares y ahora en la tan vista redes sociales. No se trata de vincular los productos enfatizando los mismos en el mercado competitivo, se trata de hacerle conocer a la gente la mera importancia que tiene el contar con un seguro como forma de mitigar las pérdidas por la ocurrencia de un siniestro. Se trata de hacerles saber que el seguro va a ser parte de sus inversiones, y de cuanto beneficio obtendrían de la póliza contratada.

Mientras más llegue a los ciudadanos los conocimientos sobre los seguros en el país, más probabilidades tendrán que sea adquirido el producto. Vincular además los seguros con las necesidades actuales y los riesgos más presentes están dentro del marco publicitario que debe ser llevado a cabo, ya que, aunque la población conoce de riesgos no los asocia al desempeño e importancia que cuenta el seguro, como principal forma preventiva de un riesgo.

Tabla 22: Estrategia No. 2 Publicidad cara a cara

<p>Objetivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acercar el tema del seguro a la ciudadanía.
<p>Meta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la cultura del seguro en Ecuador.
<p>Identificación de los problemas.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento y baja cultura del seguro. <p>Actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación de los intermediarios de seguros, agentes, y comerciales, en ferias, eventos masivos donde se promueva la cultura y la importancia de los seguros. - Que se vincule el tema del seguro a todas las ciudades del país y que no se concentre solamente en Quito o Guayaquil. - Que se distribuyan propagandas impresas, con los servicios que se ofertan por parte de las aseguradoras. - Se efectúen charlas cara a cara entre las aseguradoras y los asegurados para que se esparza los servicios de seguro y llegue a más personas.

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Es importante la publicidad cara a cara, pues con ello los intermediarios de seguros explican los diversos servicios, logrando una mayor identificación de la ciudadanía con la empresa. Con esta estrategia de comunicación se establece un intercambio formal y personal, lo cual genera mayor confianza y credibilidad. Se recomienda que este tipo de acción se desarrolle en ciudades de la Costa, donde no hay una gran penetración de las empresas, pero existen condiciones necesarias para potenciar la cultura del seguro.

Tabla 23: Estrategia No. 3 Fomentar la cultura del seguro por redes sociales

Objetivo: Promover la cultura del seguro mediante las redes sociales.
Meta: Que la población gane más cultura en los servicios de seguros en el país y sus beneficios a través de una actualización de las vías de comunicación existentes.
Indicadores: Profundización = Participación de seguros/Cartera de la industria
Identificación de los problemas.
<ol style="list-style-type: none"> 1. En esta nueva era de informatización, en las redes sociales se encuentra poco esparcido los productos de seguros. 2. No se encuentran ofertas de servicios de seguros constantes y actualizados por las redes sociales. 3. No se socializa por las redes sociales los beneficios de los seguros, qué planes o productos poseen las empresas y porqué es importante contar con ellos. <p>Actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se habiliten las páginas de las distintas redes sociales en cuanto a los servicios y planes de seguros que se ofertan por las distintas aseguradoras. - Que se actualicen periódicamente para ganar en actualidad sobre el tema de seguros en la nación.

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Las empresas aseguradoras deben evolucionar tal cual evoluciona el entorno, y ello es sinónimo de mantenerse al día con los cambios del mundo. Las redes sociales están transformando no solo la sociedad, sino también el escenario de los negocios donde igualmente resultan muy beneficiosas. Se trata también de que se esparza el conocimiento y la razón de la cultura del seguro, afianzando la confianza entre el asegurador y los usuarios. Además, es tiempo de que los encargados del marketing en las entidades del sector del seguro, ganen un espacio más de comunicación entre la empresa y los usuarios, donde interactúen en forma consciente y difundan los planes y ofertas dentro del mercado actual.

Solo con confianza y valor añadido, los servicios de seguros penetrarían al mercado actual, como nueva forma de vincular estos a los ciudadanos y es sin dudas las redes sociales el espacio gratuito más idóneo para ello. El escenario digital ha cambiado la forma de mantenerse informado, de organizarse en la vida personal, de ver empresas y productos, de tomar decisiones en cuanto a la compra, solicitud y recibo de los distintos servicios. Penetrar y darse a conocer por estos medios es sin dudas otro reto presente en la sociedad moderna, y las compañías de seguros, por ende, deben estar inmersas en ello. Las redes sociales deben emplearse no solo para atraer no solo clientes, sino para ofrecerles consultas sobre los servicios y capacitándoles e instruyéndoles en esta materia. El mundo virtual ofrece ahora

más que nunca alternativas de competitividad y no estar presentes en ello puede significar una desventaja competitiva.

Tabla 24: Estrategia No. 4 Campañas de capacitación internas

<p>Objetivo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Intensificar la cultura de seguros partiendo de la capacitación continua de los productores, intermediarios y corredores de seguros.
<p>Meta:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Contar con personal en las entidades aseguradoras altamente calificado en los temas de seguros.
<p>Identificación de los problemas.</p>
<ol style="list-style-type: none">1. Fomentar y actualizar a los funcionarios productores, intermediarios y corredores de seguros. <p>Actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ejecutar capacitaciones continuas al personal ocupado en las entidades aseguradoras, a los intermediarios de seguros y demás en forma que responda oportunamente a la población en estos temas.

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

La capacitación es importante en todo proceso, con ella se asegura la marcha estable en los negocios, y el sector del seguro no está ajeno a ello. Los funcionarios de seguros deben estar plenamente capacitados a fin de proporcionar a los usuarios información oportuna y clara. Por ello, esta estrategia está orientada a los intermediarios de seguros, corredores o agentes, quienes deben generar confianza, respaldo y efectividad ofreciendo a su vez el seguro más acorde a las necesidades del consumidor. La idoneidad es de suma importancia en este sector, para el desarrollo del proceso de comercialización, por lo que mantener al personal que se vincula con los clientes actualizados, resulta necesario, ya que así el cliente tendrá una claridad de los servicios y productos que se le ofertan.

Contar con un buen intermediario de seguros es valioso, ya que este va a responder a los intereses y necesidades de los ciudadanos, sin minimizar los intereses de la empresa, aconsejándoles y explicándoles con plena objetividad e independencia los aspectos básicos del seguro, los riesgos, coberturas entre otros. El capital humano de una organización, es una ventaja competitiva dentro del mercado y de cada organización, su capacitación frecuente es

vertebra en el desarrollo de los procesos de la entidad, contribuyendo así a la innovación continua en pos y en beneficio de cada empresa.

Tabla 25: Estrategia No. 5 Campañas de capacitación externas

<p>Objetivo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Necesidad de capacitación en la población sobre temas relacionados con los seguros, riesgos y cultura preventiva.
<p>Meta:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Armonizar y vincular más a las aseguradoras con los ciudadanos, mediante encuentros de capacitación.
<p>Identificación de los problemas.</p>
<ol style="list-style-type: none">1. Falta de conocimiento en la población sobre temas de seguros, riesgos y cultura preventiva.2. Baja penetración en el mercado por falta de cultura de seguros. <p>Actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluar por parte de las aseguradoras campañas de capacitación en cuanto a la importancia de los seguros para minimizar daños o lo que es igual como forma preventiva de los riesgos en la ciudadanía ecuatoriana.- Disponer de un capacitador en estos temas en las empresas aseguradoras que fomente la cultura a la población asegurada y posibles clientes.- Coordinar encuentros con representantes de Casas Comunes o Parroquias donde se realicen charlas sobre temas de seguros, derechos y deberes de las aseguradoras y los asegurados.

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

La capacitación externa no es más que la desarrollada por las aseguradoras con la ciudadanía en general, en busca de impulsar la cultura del seguro en la población. Para ello se deben establecer coordinaciones, e incluso deberían estar presentes los que ya se encuentren asegurados con el fin de que estos se instruyan de aspectos básicos de los cuales no tienen conocimientos.

La capacitación como estrategia para fomentar la cultura del seguro en los habitantes es importante, de esa forma la población conoce sobre los seguros, los riegos y cultura preventiva. Por ello, es importante la programación de encuentros, donde se impartan o contenidos sobre el tema que sean de interés social.

Tabla 26: Estrategia No. 6 Fomentar los micro seguros

<p>Objetivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar y fomentar la cultura de los micros seguros a la población ecuatoriana.
<p>Meta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar los micros seguros al sector poblacional más pobre de Ecuador, ganando en masas de asegurados.
<p>Identificación de los problemas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pobreza extrema en sectores poblacionales que no tienen acceso a los seguros tradicionales y no conocen de esta modalidad de seguros.
<p>Actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivar los micros seguros como nueva forma de protección en este sector. - Diseñar ofertas que contengan una reducción de las primas. - Promocionar servicios para toda la familia, con menores primas.

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

Los micros seguros deben continuar fomentándose en Ecuador y llegar a los sectores poblacionales más pobres del país, a ellos en específico está destinado. Aunque se diseñen para todos los segmentos poblaciones, se debe promover fundamentalmente para los más necesitados que no tienen acceso a los seguros tradicionales, tienen pocos activos y necesitan de ayuda humanitaria. Son aplicables tanto para vivienda, o seguros de vida que permiten que las personas de bajos ingresos puedan acceder a estas pólizas de seguros y con ello se dinamice el sector.

El mercado asegurador debe penetrar con este nuevo producto en otros sectores habitacionales de Ecuador, sus principales limitaciones deben ser combatidas y entre ellas el desconocimiento por gran parte de la ciudadanía que tendría acceso a esta modalidad de seguro. Es esta otra oportunidad que tiene el sector asegurador y que aún está bajamente explotada. Se sabe que este tipo de seguro muestra limitantes en cuanto a riesgos y

operatividad, por lo que su divulgación a través de los distintos medios, así como cara a cara esta como meta potencial para que este servicio llegue y se estandarice en la nación ecuatoriana.

Tabla 27: Estrategia No. 7 Revaluar las ofertas de las aseguradoras, en cuanto a los costos de las primas

<p>Objetivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Garantizar que las aseguradoras comercialicen sus servicios a precios razonables y asequibles a la población.
<p>Meta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Incrementar la contratación de pólizas de seguro.
<p>Identificación de los problemas.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 2. Disminución y niveles bajos de contratación de pólizas de seguros en Ecuador. 3. Variaciones de precios en las pólizas entre aseguradoras. <p>Actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar los precios de las pólizas en las aseguradoras, de acuerdo con sus coberturas, riesgos y ramos para diseñar promociones de una reducción de pólizas. - Calcular el impacto de los precios pagados por primas de habitantes en sus economías, teniendo con ello la evaluación de factibilidad en los mismos antes las crisis económicas. - Diseñar nuevas ofertas, en coherencia con las necesidades y exigencias de los clientes.

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

El impacto por el gasto de las primas en la población debe ser evaluado sistemáticamente de acuerdo vaya cambiando el entorno, con ello es factible anticiparse para ver qué tan viable son los costos de las primas para las personas que poseen medios recursos. Las aseguradoras por su parte deben revaluar igualmente los precios de las primas en la medida que cambie su entorno laboral en busca de precios más asequibles a la ciudadanía, para así estar al alcance de la mayoría.

Los asegurados se preguntan si el costo de la prima está en concordancia con el riesgo asegurado y con la cobertura que es ofrecida. Ante estas dudas y cuestionamientos se debe

incentivar el acceso al mercado con mejores precios, en proporción a los distintos ramos por los servicios de seguros que sean prestados, ganando así competitividad en el mercado, mayores atractivos a los clientes y masas de asegurados que también se mostrará en valores.

Presupuesto a evaluar para sustentar y cumplimentar las estrategias.

A continuación, véase la composición del presupuesto por estrategias a ser evaluado por empresas aseguradoras para fomentar la cultura del seguro e incrementar la penetración en el mercado.

Tabla 28: Presupuesto por estrategias

Estrategia	Periodicidad	Presupuesto total (en miles de dólares)
1. Publicidad en los medios.	Mensual	7.5 USD
2. Fomento la cultura del seguro en las redes sociales.	Mensual	8.0 USD
3. Campañas de capacitación internas	Trimestral	10.0 USD
4. Campañas de capacitación externas	Trimestral	12.0 USD
5. Fomentar los micros seguros.	Mensual	7.0 USD
6. Revaluar las ofertas de las aseguradoras en cuanto a los costos de primas	Anual	5.0 USD

Elaborado por: Juan Francisco Naranjo

En este capítulo se presentó una serie de estrategias que favorecerán la inserción del sector de seguro en el mercado, vinculado a la vez con el fomento de la cultura del seguro en Ecuador como principal finalidad. Su objetivo está centrado en captar más cuotas de mercado y direccionar los servicios de seguros a más personas, dar a conocer las ventajas de contar con

seguro ante los riesgos eminentes a que no solo el ser humano está sometido día a día, sino también sus bienes y negocios.

La propuesta se concentra en mejorar los canales de distribución de la información de seguros para que llegue a más personas, fortalecer los sistemas de capacitación, e incrementar y potenciar la comunicación de los servicios de seguros mediante las redes sociales a corto y mediano plazo.

Recomendaciones de la propuesta

Ante estas estrategias se recomienda implementar y evaluar el impacto de estas estrategias en el marco del sector asegurador, pues con la información que se obtenga se puede reevaluar y redirigir los objetivos en otro sentido.

Conclusiones

- El comportamiento del número de empresas dedicadas al negocio de asegurar a las personas en el Ecuador ha sido decreciente en los últimos años debido a dos causas fundamentales: la implementación de modificaciones a la legislación que no favorecen el crecimiento del negocio y la escasa rentabilidad de este tipo de empresas ya que a pesar de la gran variedad y diversidad de formas y criterios para obtener un seguro que cubra los riesgos a los que nos encontramos expuestos cotidianamente, la población posee una escasa cultura en lo que a contratación de seguros se refiere y por ello se hizo necesario implementar como obligatorio el seguro referido a los vehículos.
- Los principales efectos que tuvieron los servicios privados en el Ecuador, debido a las reformas legales de 2014, son negativo. Específicamente con la entrada en vigor de Código Orgánico Monetario y Financiero incrementan los requerimientos de mayor capitalización y la exigencia de mayor retención de riesgos, lo cual hizo que se liquidaran o fusionaran empresas aseguradas del país, contrario a una tendencia de crecimiento. Por tanto, las ordenanzas jurídicas, aunque rigen la ordenación del comportamiento humano y son importantes para la sociedad, no promueven el desarrollo socio económico del sector en Ecuador.
- La gran mayoría de las empresas aseguradoras radicadas en el Ecuador se encuentran fundamentalmente concentradas en las ciudades de Quito y Guayaquil debido a que son las que mayor número de habitantes agrupan, pero se hace necesario que abarquen un mayor territorio para diversificar así las opciones de las personas y fomentar una mayor cultura de seguro entre la población, además de poder extenderse a zonas con mayor potencialidad de riesgos.
- En el mercado de seguros de Brasil, a pesar de que abarcan casi la mitad de todas las primas del mercado latinoamericano, se pone de manifiesto un decrecimiento de las primas en el año 2015 con respecto al valor del 2014 aunque en el concepto de Seguros de Vida se evidencia un crecimiento sustancial del 17.9% nominal y 6.5% real con respecto a los valores de 13.0% y 6.2% obtenidos en el 2014.
- En el caso del mercado de seguros colombiano hay que señalar que los resultados de las primas del 2015 con respecto a las primas del 2014 mostraron el decrecimiento más alto de los 4 países analizados y posee además el componente muy bajo de Seguros de Vida con respecto a los Seguros de No Vida.
- Por otra parte, el mercado de seguros chileno constituye el uno mercado de los cuatro países analizados que mostró un comportamiento incremental del valor de las primas de seguro con un crecimiento del 10.8% y posee un componente significativamente alto de Seguro de Vida constituyendo un 61.3% del total de las primas.

- La profundización de los servicios de seguros privados de Ecuador frente a la región no es buena ya que respecto a países analizados como Chile y Colombia sus valores de primas emitidas, primas imputadas, resultados netos, siniestralidad, profundización, brecha del seguro y patrimonio neto, son desfavorables comparativamente, y ello hace que la nación ecuatoriana presente un bajo aporte del sector del seguro a la economía nacional.
- A partir del análisis FODA realizado se identificaron un grupo de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas las cuales sientan las bases para poder establecer las propuestas a implementar para dar al traste con las problemáticas que afectan el funcionamiento de los servicios de seguro en el Ecuador y aumentar la cultura referente a la contratación de este servicio en la población.
- Entre las acciones o estrategias socioeconómicas que deben ser implementadas para incentivar la cultura de seguros en el Ecuador se diseñaron actividades para fomentar la cultura de seguros por medio de las redes sociales y los medios de comunicación, se estimulen los seguros a través de campañas publicitarias, se divulguen y fomenten los micros seguros, y se evalúen mejores ofertas con precios estimulantes de primas de seguros por parte de las aseguradoras.
- El total del presupuesto anual necesario, para la implementación de las estrategias o acciones propuestas para lograr la inserción del sector de seguro en el mercado y a la vez fomentar la cultura del seguro en el Ecuador, asciende a un monto de 363.000 dólares, pero contribuirá al incremento de los valores de las primas recaudadas y a la generación de beneficios intangibles que favorecerán tanto a aseguradoras como a asegurados.

Recomendaciones

- Continuar analizando el impacto legislativo en el mercado asegurador ecuatoriano, para transformar los efectos negativos y realizar reformas que aseguren la competitividad, el crecimiento y desarrollo del sector.
- Desarrollar estudios comparativos similares entre Ecuador y otros países distintos a los seleccionados para este estudio con el interés de que se evalúen experiencias y acciones de mejoras provenientes de esas naciones.
- Ejecutar las acciones de capacitación provenientes de las estrategias propuestas a fin de lograr una mayor preparación en temas de seguros, así como penetrar en la población ecuatoriana fomentando la cultura del seguro en beneficio de los mismos.
- Realizar otros estudios sobre el tema que se concentren en la competitividad del mercado interno y concentración de las empresas de seguro.
- Diversificar la concentración geográfica de los seguros, considerando los riesgos que presentan las comunidades de la región Costa del país.

Referencias Bibliográficas

- Albarrán, I. (2008). *La actividad aseguradora: importancia, revisión e integración de conceptos fundamentales*. Madrid: Universidad Complutense.
- Albert, M. (2007:46). *La Investigación Educativa. Claves Teóricas*. España: Mc Graw Hill.
- Alles, M. (2008:45). *La entrevista exitosa*. Mexico: Granica S.A.
- Asamblea Nacional. (2008: 312). *Constitucion de la Republica*. Quito: Juridica.
- Asamblea Nacional. (2011:3). *Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado*. Quito: Normas Jurídicas.
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito: Jurídica.
- Baker , J. (2000). *Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza: Manual para profesionales*. Washington: Banco Internacional de Construcción y Fomento.
- BCE. (20 de noviembre de 2016). *BCE*. Obtenido de BCE:
<http://sintesis.bce.ec:8080/BOE/BI/logon/start.do?ivsLogonToken=bceqsappbo01:6400@724682JsVMgEyJd93SijA5buKjCDy724680J3p9y7tSepT15eU1b6M4ch1>
- Blasco, J., & Pérez, J. (2007, p. 25). *Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: ampliando horizontes*. España: Editorial Club Universo.
- Bonilla-Castro, E., & Rodríguez, P. (2005). *Más allá del Dilema de los Métodos*. Colombia: Norma.
- Borch , K. (1964:100-112). *La teoría económica y el seguro*. Edimburgo : Bergen .
- Bravo , J., & Fernández , N. (2011). *Una mirada histórica sobre los seguros y sus inicios en Colombia*. *Gest. Soc.*, 141-146.
- Bustamante , H. (2013:19-33). *Modelo de toma de decisiones del consumidor de seguros*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Cabanelas , G. (2008). *Diccionario enciclopédico del Derecho Usual*. Buenos Aires: Heliasta.
- Concha , Á. (2011). *Determinantes de la demanda de seguros*. Bogotá: Pearson.
- COPAPROSE. (2015). *Confederación Panamericana de Productores de Seguro*.
- Coronado , M. O. (2016). *Elaboración de una guía didáctica para la gestión de riesgos, ante eventos de origen natural, para fortalecer las capacidades y destrezas dirigido a los docentes de los centros educativos del nivel primario, del sector de Pomaski*. Quito : UIDE.
- Decreto Supremo . (2010:14,68). *Reformatorio del Código de Comercio, art 6*. Quito : Cámara de Comercio .
- Del Arenal, C. (2008). *Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales*. Madrid: Universidad de Complutense.
- Fundación MAPFRE. (2016). *Tendencias de crecimiento de los mercados de América Latina para 2016*. MAPFRE.
- Hernández, & Baptista. (2003). *TIPOS DE INVESTIGACION*. México: McGraw Hill.
- Hernández, R., & Coello, S. (2011). *Metodología de la Investigación Científica*. La Habana: Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Hernández, R.; Coello, S. (2011). *El proceso de la investigación científica*. La Habana: Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior.
- Jiménez de Parga , R. (2007:134). *El seguro de crédito a la exportación*. Madrid : Tecnos S.A. .
- Jouvin, C., & Rodríguez, C. (2008). *Impacto de las compañías de seguros en el Ecuador*. Guayaquil: ESPOL.

- Junta Bancaria del Ecuador. (2012). *Clasificación de los Riesgos*. Quito : Ministerio de Finanzas.
- Khandker, S., Koolwal, G., & Samand, H. (2010). *Handbook on Impact Evaluation: Quantitative and Practics Methods DC: The International Bank for Reconstruction and Development*. NY: The World Bank.
- Kindleberger, C. (1993). *A Financial History of Western Europe*. New York.
- Larrea, A. (2003). *Empresas de seguro en el Ecuador*. Tesis . Quito.
- López, J. (2010). *Métodos e hipótesis científicas*. México: McGraw Hill.
- MAPFRE. (2016). *El mercado asegurador latinoamericano*. MAPFRE.
- Martinez , M. A. (2008: 547). *Organización y estrategia en la empresa aseguradora. Un ejemplo del sector asegurador en España*. Madrid : Universidad de Alcalá de Henares.
- Martínez, M. (2006). *La investigación cualitativa (síntesis conceptual)*. IIPSI, 128.
- Nacional, A. (2011 : 3). *Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado*. Quito: Normas Juridicas.
- Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la investigación*. México: Limusa.
- Narváez , I. (2008). *Economía II*. Ambato: Tecnológico Edupraxis.
- Novoa , J. (2012: 58). *Derecho de Seguros*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Ossa, E. (1998). *Teoría General del Seguro*". Bogotá: TEMIS.
- Pagot, M. (2010:94). *Metodologías inductivas y deductivas en técnicas de investigación*. madrid, España: Prana.
- Ponce , J. A. (2014). *Elaboración de un plan de emergencia y desarrollo e implementación del plan de contingencia, ante el riesgo de un incendio en el palacio del muy ilustre municipio de Guayaquil*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Prieto , E. (2008:8192). *Las entidades de seguros como intermediarios financieros*. Madrid: Anales IAE.
- Rivero, D. (2009). *Introducción a la metodología de investigación*. NY: Pearson.
- Ruíz, R. (2009:62). *El método científico y sus etapas*. México: CECSA.
- Salcedo, C. (2011:32-58). *Profundización financiera y crecimiento económico*. Medellín: Crficolombia.
- SNGR. (2010). *Manual del Comité de Gestión de Riesgos*. Quito : SNGR\$.
- SUPERBAN. (2016). *Informes*. Quito: Ministerio de Finanzas.
- Superintendencia de Bancos y Seguros . (2010). *Reglamento a la Ley General de Seguros Decreto Ejecutivo 1510, Registro Oficial 342 de 18 de Junio de 2010*. Quito : Superintendencia de Bancos y Seguros .
- Superintendencia de bancos y seguros . (2012). *Informes* . Quito : Ministerio de Finanzas .
- Supo, J. (enero de 2014). *Línea de investigación. Seminarios*. Arequipa, Perú.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (2000:28). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós.
- Tobar, Armendáriz, & Ocaña. (2012). *Nivel de Profundización de Servicios Industria de Seguros*. Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.
- Zambrano, W. C. (2014). *Impacto de la siniestralidad en el desarrollo económico de Bolívar, Compañía de Seguros de Ecuador, S.A. en el período del 2011-2012. Valoración de la incidencia de la rama vahículos*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Anexos

Anexo A. Principales magnitudes e indicadores del mercado asegurador colombiano (2005-2015)

Año	Primas			Activo	Inversiones	Pasivo	Provisiones técnicas	Patrimonio neto	Ratio combinada ¹	Resultado técnico	Resultado financiero	ROE ²	ROA ³
	Total	Vida	No Vida										
2005	6.452.776	1.706.926	4.745.850	14.097.073	9.818.972	9.244.234	7.287.683	4.852.839	104,0	-183.142	1.789.281	30,4%	10,5%
2006	7.555.040	2.166.147	5.388.893	14.744.993	10.315.669	10.582.268	8.549.650	4.162.724	103,3	-180.935	739.410	13,1%	3,7%
2007	8.526.256	2.313.598	6.212.657	16.605.512	11.625.445	12.075.509	9.819.597	4.530.003	104,1	-264.194	692.191	14,7%	4,0%
2008	10.470.809	3.515.479	6.955.330	23.378.291	17.510.697	18.089.952	15.206.359	5.288.338	109,0	-636.820	1.415.345	13,3%	3,0%
2009	11.436.694	3.535.050	7.901.643	27.176.830	20.876.177	20.506.159	17.479.795	6.670.671	113,5	-1.080.246	2.442.565	18,1%	4,5%
2010	11.849.969	3.344.106	8.505.863	30.723.343	23.604.933	22.887.250	19.540.989	7.836.093	110,4	-889.033	2.131.454	15,4%	3,9%
2011	13.581.554	3.819.524	9.762.029	34.160.398	25.735.842	26.131.154	22.356.789	8.029.244	109,2	-890.427	1.495.277	7,7%	1,8%
2012	15.964.766	4.764.043	11.200.722	38.485.408	28.997.894	29.305.428	25.324.006	9.179.981	110,6	-1.216.912	2.405.145	12,1%	2,9%
2013	18.833.416	6.690.847	12.142.569	42.857.016	32.926.391	33.746.620	29.208.392	9.110.396	108,6	-1.129.101	1.822.198	6,4%	1,4%
2014	19.036.166	5.656.006	13.380.160	47.590.990	36.689.492	37.599.677	32.297.179	9.991.312	110,4	-1.523.216	2.747.916	10,9%	2,3%
2015	21.508.936	6.313.957	15.194.979	51.585.889	38.230.909	41.720.926	35.213.941	9.864.962	110,8	-1.718.318	2.928.678	10,8%	2,1%

Año	Penetración (primas/PIB)			Densidad (primas per cápita, pesos)			Profundización ⁴	Brecha de protección del Seguro			BPS como múltiplo del mercado real		
	Total	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida		Total	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida
2005	1,9%	0,5%	1,4%	149.073	39.434	109.639	26,5%	23.140.796	15.981.186	7.159.610	3,6	9,4	1,5
2006	2,0%	0,6%	1,4%	172.357	49.417	122.940	28,7%	26.227.984	17.796.549	8.431.435	3,5	8,2	1,6
2007	2,0%	0,5%	1,4%	192.152	52.141	140.012	27,1%	29.408.080	20.533.218	8.874.863	3,4	8,9	1,4
2008	2,2%	0,7%	1,4%	233.200	78.295	154.905	33,6%	29.376.412	20.008.784	9.367.628	2,8	5,7	1,3
2009	2,3%	0,7%	1,6%	251.819	77.837	173.982	30,9%	30.953.654	21.192.653	9.761.002	2,7	6,0	1,2
2010	2,2%	0,6%	1,6%	258.067	72.828	185.240	28,2%	33.378.723	23.357.170	10.021.553	2,8	7,0	1,2
2011	2,2%	0,6%	1,6%	292.667	82.306	210.360	28,1%	37.249.754	25.935.388	11.314.367	2,7	6,8	1,2
2012	2,4%	0,7%	1,7%	340.533	101.618	238.914	29,8%	39.831.394	27.783.717	12.047.678	2,5	5,8	1,1
2013	2,7%	0,9%	1,7%	397.798	141.323	256.474	35,5%	38.716.841	25.992.015	12.724.826	2,1	3,9	1,0
2014	2,5%	0,7%	1,8%	398.302	118.343	279.959	29,7%	43.079.326	29.946.776	13.132.550	2,3	5,3	1,0
2015	2,7%	0,8%	1,9%	445.979	130.917	315.062	29,4%	44.320.851	31.406.031	12.914.821	2,1	5,0	0,8

Fuente: Fundación MAPFRE, (2016)

Anexo B. Tabal de principales magnitudes e indicadores del mercado asegurados brasileño (2005-2015)

Año	Primas			Activo	Inversiones	Pasivo	Provisiones técnicas	Patrimonio neto	Ratio combinado ¹	Resultado técnico	Resultado financiero	ROE ²	ROA ³
	Total	Vida	No Vida										
2005	42.562	18.673	23.889	133.873	116.523	106.813	94.161	27.060	102,4	-580	5.319	26,8%	5,4%
2006	49.588	23.235	26.352	165.795	144.808	131.471	116.333	34.324	98,1	534	5.822	25,2%	5,2%
2007	58.443	29.028	29.415	204.980	181.225	163.228	143.815	41.752	97,8	679	5.833	21,9%	4,5%
2008	67.816	33.410	34.407	230.574	201.481	189.204	170.884	41.370	96,7	1.173	5.080	21,4%	3,8%
2009	76.611	41.368	35.243	291.557	249.732	236.625	216.903	54.932	94,6	2.171	5.854	17,7%	3,3%
2010	90.089	49.616	40.473	345.903	300.020	283.074	262.177	62.829	94,7	2.413	6.366	18,1%	3,3%
2011	105.001	58.511	46.490	409.926	354.677	344.088	317.384	65.838	97,3	1.465	13.278	19,1%	3,1%
2012	129.401	77.147	52.255	499.599	433.224	424.253	391.208	75.346	96,3	2.210	14.177	18,0%	2,7%
2013	145.184	83.357	61.828	547.428	470.528	475.329	442.642	72.098	92,8	4.985	11.888	21,8%	2,9%
2014	165.235	94.153	71.082	637.696	549.907	562.118	520.471	75.579	95,2	3.630	16.682	23,4%	2,8%
2015	184.201	111.024	73.177	740.603	643.058	668.983	624.843	71.620	95,2	3.941	18.324	27,7%	2,7%

Año	Penetración [primas/PIB]			Densidad [primas per cápita, reales]			Profundiza- ción ⁴	Brecha de protección del Seguro			BPS como múltiplo del mercado real		
	Total	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida		Total	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida
2005	2,0%	0,9%	1,1%	227	100	128	43,9%	146.279	94.198	52.081	3,4	5,0	2,2
2006	2,1%	1,0%	1,1%	262	123	139	46,9%	162.444	102.056	60.388	3,3	4,4	2,3
2007	2,1%	1,1%	1,1%	305	151	153	49,7%	180.940	115.146	65.794	3,1	4,0	2,2
2008	2,2%	1,1%	1,1%	350	172	177	49,3%	190.297	118.971	71.327	2,8	3,6	2,1
2009	2,3%	1,2%	1,1%	391	211	180	54,0%	203.364	121.951	81.413	2,7	2,9	2,3
2010	2,3%	1,3%	1,0%	454	250	204	55,1%	232.436	140.790	91.646	2,6	2,8	2,3
2011	2,4%	1,3%	1,1%	524	292	232	55,7%	253.639	151.425	102.214	2,4	2,6	2,2
2012	2,7%	1,6%	1,1%	640	382	258	59,6%	274.295	158.343	115.952	2,1	2,1	2,2
2013	2,7%	1,6%	1,2%	711	408	303	57,4%	285.448	161.200	124.248	2,0	1,9	2,0
2014	2,9%	1,7%	1,2%	802	457	345	57,0%	301.124	173.151	127.973	1,8	1,8	1,8
2015	3,1%	1,9%	1,2%	887	534	352	60,3%	301.135	167.070	134.065	1,6	1,5	1,8

Fuente: Fundación MAPFRE, (2016)

Anexo C. Tabla de principales magnitudes e indicadores del mercado asegurador ecuatoriano (2005-2015)

Año	Primas			Activo	Inversiones	Pasivo	Provisiones técnicas	Patrimonio neto	Ratio combinado ¹	Resultado técnico	Resultado financiero	ROE ²	ROA ³
	Total	Vida	No Vida										
2005	543	71	472	405	236	255	86	150	90,8	17	14	12,7%	4,7%
2006	616	86	530	445	270	270	91	174	86,2	30	12	14,9%	5,9%
2007	678	107	572	509	279	314	90	195	84,3	39	15	14,2%	5,4%
2008	884	141	743	651	366	425	122	226	80,7	59	15	14,4%	5,0%
2009	943	157	786	720	395	468	135	252	80,8	66	17	14,2%	5,0%
2010	1.108	181	926	849	480	548	162	301	76,8	96	18	16,7%	5,9%
2011	1.337	231	1.105	1.045	583	697	199	348	74,2	129	21	19,1%	6,4%
2012	1.485	255	1.230	1.356	674	970	384	385	76,1	145	31	12,0%	3,4%
2013	1.659	282	1.377	1.645	761	1.223	546	422	78,3	149	33	9,3%	2,4%
2014	1.703	276	1.427	1.853	847	1.372	607	482	70,6	213	37	14,6%	3,8%
2015	1.665	295	1.370	2.017	919	1.448	663	569	77,0	201	41	8,9%	2,5%

Año	Penetración (primas/PIB)			Densidad (primas per cápita, USD)			Profundización ⁴	Brecha de protección del Seguro			BPS como múltiplo del mercado real		
	Total	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida		Total	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida
2005	1,3%	0,2%	1,1%	40	5	34	13,1%	3.068	2.087	981	5,7	29,4	2,1
2006	1,3%	0,2%	1,1%	44	6	38	14,0%	3.502	2.348	1.154	5,7	27,3	2,2
2007	1,3%	0,2%	1,1%	48	8	40	15,7%	3.810	2.597	1.213	5,6	24,4	2,1
2008	1,4%	0,2%	1,2%	61	10	51	15,9%	4.243	2.886	1.357	4,8	20,5	1,8
2009	1,5%	0,3%	1,3%	64	11	53	16,6%	4.309	2.907	1.403	4,6	18,5	1,8
2010	1,6%	0,3%	1,3%	74	12	62	16,4%	4.665	3.227	1.439	4,2	17,8	1,6
2011	1,7%	0,3%	1,4%	88	15	73	17,3%	5.164	3.574	1.590	3,9	15,5	1,4
2012	1,7%	0,3%	1,4%	96	17	80	17,2%	5.901	4.054	1.847	4,0	15,9	1,5
2013	1,8%	0,3%	1,5%	106	18	88	17,0%	6.018	4.077	1.940	3,6	14,4	1,4
2014	1,7%	0,3%	1,4%	107	17	90	16,2%	6.572	4.467	2.105	3,9	16,2	1,5
2015	1,7%	0,3%	1,4%	103	18	85	17,7%	6.627	4.456	2.171	4,0	15,1	1,6

Fuente: Fundación MAPFRE, (2016)

Anexo D. Tabla de principales magnitudes e indicadores del mercado asegurador chileno (2005-2015)

Año	Primas			Activo	Inversiones	Pasivo	Provisiones técnicas	Patrimonio neto	Ratio combinado ¹	Resultado técnico	Resultado financiero	ROE ²	ROA ³
	Total	Vida	No Vida										
2005	2.323.469	1.437.966	885.503	13.324.479	12.310.757	11.699.257	11.112.523	1.625.222	127,0	-493.004	678.078	8,5%	1,0%
2006	2.514.002	1.547.008	966.994	14.443.164	18.958.563	12.580.078	11.976.530	1.863.085	128,2	-552.766	894.366	14,1%	1,8%
2007	3.058.946	1.879.597	1.179.348	16.418.015	19.985.551	14.318.494	13.630.641	2.099.521	122,9	-548.433	876.345	10,1%	1,3%
2008	3.638.056	2.174.445	1.463.611	18.691.752	21.036.181	16.604.169	15.866.311	2.087.583	118,8	-547.596	469.363	-6,0%	-0,7%
2009	3.491.354	2.084.863	1.406.491	19.416.520	22.256.545	17.009.252	16.209.583	2.407.269	127,5	-721.408	1.221.828	16,5%	2,0%
2010	4.228.291	2.558.164	1.670.127	21.417.926	23.766.697	18.665.080	17.813.497	2.752.846	119,0	-609.520	1.269.471	17,0%	2,2%
2011	5.134.529	3.060.155	2.074.374	23.278.241	25.082.990	20.493.396	19.451.724	2.784.845	111,7	-409.867	697.379	6,4%	0,8%
2012	5.600.813	3.346.087	2.254.726	26.865.447	26.737.945	23.715.846	22.259.531	3.149.601	118,0	-771.039	1.225.596	13,1%	1,5%
2013	6.131.979	3.657.514	2.474.465	28.983.911	28.463.050	25.762.739	24.171.607	3.221.172	120,2	-927.670	1.190.338	9,1%	1,0%
2014	6.468.477	3.792.145	2.676.332	32.735.709	30.259.750	29.381.835	27.347.299	3.353.874	129,4	-1.380.138	1.495.595	10,1%	1,0%
2015	7.408.342	4.539.451	2.868.891	37.046.460	32.821.107	33.332.714	30.994.962	3.713.746	120,0	-1.149.424	1.399.500	11,6%	1,2%

Año	Penetración [primas/PIB]			Densidad [primas per cápita, pesos]			Profundiza- ción ⁴	Brecha de protección del Seguro			BPS como múltiplo del mercado real		
	Total	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida		Total	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida
2005	3,4%	2,1%	1,3%	143.419	88.760	54.659	61,9%	3.669.396	2.143.976	1.525.420	1,6	1,5	1,7
2006	3,1%	1,9%	1,2%	153.413	94.404	59.009	61,5%	4.705.806	2.719.243	1.986.564	1,9	1,8	2,1
2007	3,4%	2,1%	1,3%	184.569	113.410	71.159	61,4%	4.898.285	2.912.826	1.985.460	1,6	1,5	1,7
2008	3,9%	2,3%	1,6%	217.067	129.740	87.327	59,8%	4.148.249	2.422.289	1.725.960	1,1	1,1	1,2
2009	3,6%	2,2%	1,5%	206.011	123.020	82.992	59,7%	4.598.389	2.634.154	1.964.235	1,3	1,3	1,4
2010	3,8%	2,3%	1,5%	246.751	149.287	97.464	60,5%	4.973.531	2.874.237	2.099.294	1,2	1,1	1,3
2011	4,2%	2,5%	1,7%	296.354	176.626	119.728	59,6%	4.806.511	2.758.990	2.047.521	0,9	0,9	1,0
2012	4,3%	2,6%	1,7%	319.745	191.025	128.720	59,7%	5.234.949	2.974.774	2.260.175	0,9	0,9	1,0
2013	4,5%	2,7%	1,8%	346.286	206.548	139.738	59,6%	4.984.036	2.655.285	2.328.751	0,8	0,7	0,9
2014	4,4%	2,6%	1,8%	361.389	211.865	149.525	58,6%	5.631.641	3.143.289	2.488.353	0,9	0,8	0,9
2015	4,7%	2,9%	1,8%	409.556	250.955	158.601	61,3%	5.507.769	2.861.386	2.646.383	0,7	0,6	0,9

Fuente: Fundación MAPFRE, (2016)